

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tesis que para obtener el título de licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública, presenta Carlos Núñez Luna

Profesor: Miguel Angel Márquez Zárate

**PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA SOCIEDAD
COOPERATIVA ECOTURISTICA DE PARTICIPACION ESTATAL EN
XOCHICALCO MORELOS.**

(Patrimonio cultural de la humanidad)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Papá:

Para ti y para esas tierras que fueron algo tan importante en tu vida.

Ale:

*Sabes que eres pequeño y no conoces lo grande
del cariño con el que has llenado mi vida.*

AGRADECIMIENTOS:

Para mi mamá

Mis hermanas

Lidia Mercedes.

María de los Angeles.

Rosalía.

Virginia.

Mi hermano **Alejandro.**

Margarita Victoria Martínez Cerecedo.

Julio Cesar Andrade Cano.

Maestro Gabriel Campuzano Paniagua.

Profe. Miguel Angel Márquez Zárate.

INDICE

| | |
|--|----------|
| Introducción..... | 6 |
| | |
| 1. La globalización económica mundial, éxodo rural y desarraigo cultural en México. | |
| 1.1 El liberalismo..... | 13 |
| 1.2 La globalización..... | 19 |
| 1.3 El neoliberalismo..... | 23 |
| 1.4 Éxodo rural y desarraigo cultural en México..... | 25 |
| | |
| 2. El capital social y el cooperativismo. | |
| 2.1 El capital social..... | 29 |
| 2.2 Definición de cooperativa..... | 37 |
| 2.3 Historia del cooperativismo..... | 38 |
| 2.4 El cooperativismo en México y su marco jurídico..... | 40 |
| 2.5 Obstáculos para el desarrollo del cooperativismo | 47 |
| 2.6 El ecoturismo en México..... | 48 |
| | |
| 3. Xochicalco, centro astronómico celestial “Patrimonio Cultural de la Humanidad”. | |
| 3.1 Historia. | 52 |
| 3.2 Mitología..... | 53 |
| 3.3 Cultura..... | 55 |
| 3.4 Población..... | 56 |
| 3.5 EL Imperio..... | 57 |
| 3.6 La ciudad..... | 59 |
| 3.7 Organización política y administrativa..... | 61 |
| 3.8 La caída. | 62 |

4. Infraestructura, población, servicios y turismo en los municipios de Temixco y Miacatlán Morelos.

| | |
|---|----|
| 4.1 Aspectos geográficos..... | 64 |
| 4.2 Población y condiciones sociales..... | 66 |
| 4.3 Aspectos económicos..... | 71 |
| 4.4 Infraestructura y servicios..... | 74 |
| 4.5 Turismo cultura y recreación..... | 77 |
| 4.6 Administración pública municipal..... | 80 |

5. Investigación de campo y factibilidad del proyecto.

| | |
|---|----|
| 5.1 Visitantes del sitio..... | 84 |
| 5.2 Habitantes de las poblaciones cercanas..... | 85 |
| 5.3 Los comisariados ejidales..... | 87 |
| 5.4 Autoridades de la zona arqueológica y del museo de sitio..... | 88 |
| 5.5 Gobiernos municipales..... | 89 |
| 5.6 Autoridades estatales..... | 91 |
| 5.7 Grupos empresariales..... | 93 |

6. Una sociedad cooperativa de participación estatal para la prestación de Servicios ecoturísticos en Xochicalco Morelos.

| | |
|--|-----|
| 6.1 Objetivos, misión y visión..... | 96 |
| 6.2 Fundamentos jurídicos..... | 98 |
| 6.3 Servicios turísticos de la sociedad cooperativa..... | 101 |
| 6.4 Organización y funciones..... | 102 |

| | |
|--------------------------|------------|
| Conclusiones..... | 115 |
|--------------------------|------------|

| | |
|--------------------|------------|
| Anexos..... | 121 |
|--------------------|------------|

| | |
|--------------------------|------------|
| Bibliografía..... | 144 |
|--------------------------|------------|

Introducción.

Con el surgimiento del capitalismo la humanidad ha vivido las épocas más convulsionadas de toda su historia. Los cambios sociales, económicos y políticos, se han presentado en periodos sumamente cortos, las guerras han sido las más sanguinarias de toda la historia; se ha llegado al acaparamiento de la mayor cantidad de bienes y de fortunas nunca imaginadas, y aunado con esto, también se han generado las crisis económicas más devastadoras. La historia no falla, en todas las épocas lo peor de los problemas ha sido cargado y soportado por los que menos tienen. Así podemos ver, que desde inicios de la segunda mitad del siglo pasado, las grandes potencias económicas han marcado las reglas del comportamiento económico mundial en beneficio propio, con la imposición de la fuerza física y el desarrollo de las nuevas tecnologías, no hay país del mundo que esté exento de los mecanismos del control comercial y en consecuencia de los efectos financieros.

Los costos de las crisis han sido desiguales para los diferentes países, uno de los más afectados ha sido México y en la actualidad le resulta imposible el sustraerse a las nuevas reglas del mercado en vigor. Es difícil en nuestros días, evaluar cual de los sectores económicos y sociales ha sido el más afectado, sin embargo el campo es uno de los sectores más golpeados, y uno de sus efectos se refleja en el abandono, para ofrecer alternativas a esta problemática el objeto de nuestro estudio se relaciona con zonas rurales y semirurales del Estado de Morelos. Ante esas condiciones los elementos que componen el *capital social*, como son: *la confianza social, el grado de asociacionismo, la solidaridad cívica y los valores culturales*, se deben considerar como agentes de progreso y no como un programa burocrático, más bien en su conjunto son, un modelo adecuado de actuación entre gobierno y participación de las comunidades. Este concepto apareció como una alternativa ante las limitantes de la visión convencional de la economía, que suponía que alcanzando las metas de crecimiento económicas establecidas, se derramaría hacia los sectores menos favorecidos y los sacaría de la pobreza. Sin embargo, en el contexto actual las experiencias han demostrado que las relaciones entre desarrollo económico y desarrollo social no

interactúan en forma mecánica, es decir, no basta con el crecimiento de las estadísticas económicas para solucionar la pobreza.

Para el *capital social* el origen de la potencialidad no es el individuo, sino la suma e interacción de varios individuos agrupados en la búsqueda de intereses comunes, en el desarrollo de nuestra investigación nos hemos preguntado si el capital social puede manifestarse como algo tangible; la respuesta que encontramos es afirmativa, pues existen diversas formas, algunas de ellas se manifiestan en sistemas de intercambio y ayuda mutua arraigadas en las sociedades rurales tradicionales, basados en la confianza y en reglas simples. Nos encontramos también con organizaciones formales más complejas que se manifiestan a través de comisariados ejidales. Parte de nuestra investigación se orientó a determinar, si en esas organizaciones en los casos de los municipios de Temixco y Miacatlán, contaban con el capital social necesario para poder implementar la propuesta de nuestro proyecto; sin embargo, pudimos comprobar que esas organizaciones por el momento son carentes del capital social necesario, por lo que procedimos a buscar otras alternativas. Descubrimos que en las organizaciones empresariales existe mayor disposición de capital social que en las organizaciones ejidales.

Si se requiere que el capital social pueda expresarse a través de una organización formal; consideramos que una estructura adecuada para hacerlo es una sociedad cooperativa. Esto lo determinamos al investigar y comprobar que en nuestro país, desde mucho tiempo atrás, se han practicado diversas formas de cooperativismo. Una de las mejores épocas, se dio durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, si bien otros presidentes han brindado apoyo a esta forma de organización, a través de nuestra investigación pudimos comprobar que el apoyo no ha sido determinante y tampoco ha existido un detonante para considerarla como una alternativa real para el desarrollo de diversos sectores económicos y sociales de México. Los problemas por los cuales la cooperativa ha permanecido estancada son diversos, básicamente de tipo político y no se le ha reconocido como una alternativa potencial del desarrollo.

El lugar que seleccionamos para realizar nuestra investigación se ubica en la zona arqueológica de Xochicalco, en el estado de Morelos, reconocida por la UNESCO, como "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Este lugar al que visitamos en diversas

ocasiones previas al inicio del presente estudio, es un lugar con una riqueza cultural de suma importancia, pero poco conocido y visitado, precisamente una de nuestras intenciones es despertar mayor interés sobre el conocimiento de la zona.

La antigua cultura Xochicalca tiene su esplendor durante un espacio de tiempo relativamente corto, que se ubica entre los años de 650 a 900 d.c., en el periodo “Epiclásico”, que corresponde a la etapa ya decadente de Teotihuacan. Las referencias de Xochicalco se remontan a los siglos XVI y XVII, es el primer lugar de México en donde se realizan trabajos incipientes de arqueología, mismos que datan inclusive de la época de la colonia. Xochicalco surge para quedarse incrustada en la mitología del México antiguo, el arqueólogo Piña Chan, como así lo citamos, apoya la tesis de que este lugar puede ser considerado como el Tamoanchan; el lugar en donde fueron criados los dioses, en donde vivía Quetzalcoatl el hijo de la pareja divina, en el mismo lugar en el que los primeros hombres vinieron a la tierra, era en donde Tlazolteotl dio a luz a Cinteotl, númen del maíz. Como ningún otro lugar de las culturas que le fueron contemporáneas, Xochicalco absorbió la múltiple herencia cultural mesoamericana, reúne características de una ciudad-estado, si bien esa categoría fue creada básicamente para el estudio de las antiguas ciudades griegas del mar Egeo, existen elementos para considerar que en Xochicalco existieron elementos coincidentes.

Por sus características nuestro trabajo requirió, que la propuesta fuera ubicada en tiempo y espacio; para cumplir este requisito, mediante entrevistas procedimos a levantar encuestas entre los visitantes de la zona, los habitantes de poblaciones cercanas a los municipios de Temixco y Miaatlán, con los comisariados ejidales de estas mismas cabeceras municipales, con el administrador de la zona arqueológica y museo de sitio, con las autoridades municipales y estatales, y con empresarios del estado de Morelos. En cada uno de los casos destacan los siguientes aspectos: los visitantes de la zona son turistas de paso, consideran que existe poca difusión para el lugar y coinciden en que los servicios del lugar son limitados, además de que estarían dispuestos a adquirir otros servicios turísticos si es que se encontraran disponibles. Al continuar el trabajo con los habitantes de las poblaciones cercanas, pudimos percatarnos que existe desconocimiento histórico y cultural del lugar y el interés por formar alguna organización para obtener beneficios del turismo es nulo. Esta misma

respuesta la encontramos también por parte de los ejidatarios a través de las entrevistas que sostuvimos con los representantes de los Comisariados. El administrador del museo manifestó su coincidencia, en el sentido del escaso del capital social en ambos municipios, refiriéndose a la población en general y organizaciones ejidales. Los recursos disponibles por parte de las autoridades municipales y estatales, para la creación de una cooperativa son limitados, y solamente se podrían canalizar para proyectos que presentaran grupos de ciudadanos organizados. La mejor respuesta la obtuvimos por parte de empresarios, en quienes existe el sentido de organización y cuentan con experiencia para desarrollar empresas de tipo económico, tienen la disposición para realizar inversiones tendientes a impulsar la reactivación económica del Estado de Morelos a través de proyectos de orden turístico.

Para determinar la factibilidad para la creación de una sociedad cooperativa en los municipios de Temixco ó Miacatlán; resultó indispensable elaborar un diagnóstico a través de una monografía, acerca de la capacidad instalada en cada uno de estos municipios, el resultado fue positivo para cada uno de ellos; cabe mencionar que Temixco, es el municipio que dispone de mayor capacidad y su ubicación estratégica lo hace idóneo para el arranque del proyecto, pero consideramos que éste proyecto puede ser regional con ambos municipios e inclusive con algún otro como Cuernavaca.

En este sentido para formular una propuesta de sociedad cooperativa de participación estatal para la prestación de servicios ecoturísticos en Xochicalco Morelos, en primer lugar requiere exponer los objetivos que debe seguir, posteriormente una misión y visión que sirven como derrotero en el funcionamiento de cualquier proyecto económico o social. En seguida los fundamentos jurídicos sobre los cuales deberá operar; de manera importante exponemos los servicios que debe proporcionar a los visitantes interesados y por último determinamos los órganos y las funciones de cada uno de ellos.

El modelo de cooperativa que presentamos es de utilidad para el caso específico de Xochicalco Morelos; sin embargo, con adecuaciones para otras circunstancias, la constitución de sociedades cooperativas de participación estatal, es una alternativa viable para la generación de proyectos de desarrollo económico y social regionales, ya sea de aquellas zonas que presentan atrasos económicos importantes, como otras de

niveles mayores e inclusive en donde existen índices por arriba de la media nacional. Consideramos que en la medida en que los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, contemplen la alternativa de crear sociedades cooperativas de participación estatal, se podrá lograr una participación activa y responsable de la ciudadanía en las actividades de orden político, económico y social.

Para fines de presentación, la investigación se divide en seis capítulos. En el primero de ellos se analizan los conceptos relativos al liberalismo económico, la globalización, el neoliberalismo y el éxodo rural y desarraigo cultural en México; aspectos, que han tenido un fuerte impacto en la sociedad actual. Con el análisis de las condiciones mundiales prevalecientes en las últimas décadas, fue posible encontrar una explicación a la problemática que se presenta en terrenos de la actividad social, por esta razón para la realización de este trabajo resultó indispensable incluir los conceptos mencionados.

Después de identificar las diversas causas de la problemática que presenta la zona de Xochicalco Morelos, estudiamos las alternativas para formular una propuesta de desarrollo del lugar; por tal motivo, en el capítulo 2 se hace un análisis teórico sobre el capital social, la definición de cooperativa, historia del cooperativismo, y su trayectoria en México, su marco jurídico, así como la complejidad de este tipo de organizaciones. Como el problema abordado es de orden social, la solución corresponde a un sistema de organización viable; por lo tanto, una cooperativa, es una alternativa para la atención de los problemas identificados.

Por la importancia de Xochicalco en los ámbitos nacional y mundial, en el capítulo 3 hacemos referencia a los aspectos históricos de esta cultura, que tuvo su esplendor entre los años 650 a 900 d.c., dentro del periodo denominado Epiclásico. De manera escueta se hace referencia a los orígenes de su fundación, también a la importancia teológica y mitológica que representó para las antiguas culturas mesoamericanas. De esta civilización destacaron sus conocimientos astronómicos, que fueron un elemento importante para ejercer su dominio sobre otros pueblos. La conformación de la ciudad construida a partir de murallas y terraplenes, demuestra que el aspecto bélico fue una forma de organización social importante para imponer su autoridad, sin embargo como

una constante en este tipo de culturas, las causas acerca de la caída de su imperio se encuentran llena de dudas y a ciencia cierta se desconocen los motivos reales.

El contenido del capítulo 4, se refiere a la investigación de campo que realizamos en la zona. El objetivo fue determinar el capital social disponible para instrumentar nuestra propuesta, la investigación se realizó a través de entrevistas directas y con cuestionarios preestablecidos que fueron aplicados a visitantes del sitio, habitantes de poblaciones cercanas, los comisariados ejidales de las cabeceras municipales de Temixco y Miacatlán, las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de la zona arqueológica y del museo de sitio, los gobiernos municipales y estatal; y finalmente, a empresarios del Estado del Morelos. Cabe destacar que los resultados de la investigación nos demostraron, que en los empresarios existe una disposición importante de capacidad y organización, además se dispone en ellos del capital social necesario para participar y realizar inversiones destinadas a la creación de una sociedad cooperativa ecoturística.

Cualquier proyecto de desarrollo turístico, requiere de una infraestructura urbana que garantice la prestación de los servicios básicos; por tal motivo como parte del contenido del capítulo 5, realizamos la investigación necesaria, mediante una monografía, que permitió determinar la disponibilidad de recursos y servicios de los municipios de Temixco y Miacatlán, aspectos geográficos, población y sus condiciones sociales, economía, servicios urbanos y de comunicaciones, información turística y de recreación, así como los órganos de cada una de estas administraciones municipales. Con la información obtenida se pudo comprobar que tanto Temixco como Miacatlán, disponen de la infraestructura necesaria para poder proporcionar los servicios que requiere una sociedad cooperativa como la propuesta; sin embargo por su ubicación geográfica y su importancia económica, Temixco es el municipio en donde resulta más recomendable llevar a cabo el inicio del proyecto.

Como parte final de este trabajo de tesis, en el capítulo 6 presentamos la propuesta para la constitución de una sociedad cooperativa de participación estatal para la prestación de servicios ecoturísticos en Xochicalco Morelos. Dicha propuesta la iniciamos con el planteamiento de los objetivos, así como la misión y visión. Como cualquier organización de tipo formal, el marco jurídico representa un instrumento

indispensable para garantizar la legalidad de su actuación, por lo tanto en este mismo capítulo se encuentra incluido. Al estimar que una cooperativa como la proponemos resulta del todo viable, aquí mismo se precisan los servicios que recomendablemente debe prestar. Para concluir, diseñamos su estructura orgánica con apego a criterios de racionalidad y funcionalidad administrativa que permitan garantizar su éxito en el ámbito social, en el desarrollo económico y actuación política.

1. La globalización económica mundial, éxodo rural y desarraigo cultural en México.

Si se tratara de definir que sectores de la población pueden resultar perjudicados o beneficiados del ejercicio de la administración pública, la respuesta es sumamente sencilla, la respuesta es todos. No existe persona o grupo por pequeño que sea, ajeno a las leyes y normas que regulan la acción del gobierno, y a las decisiones discrecionales de los funcionarios que laboran en las diferentes dependencias de su estructura administrativa. Si se desea conocer cuál de los sectores que componen el conglomerado general de la sociedad mexicana ha sido el menos apoyado y en consecuencia el más perjudicado, la respuesta también resulta muy sencilla, este corresponde al sector de los trabajadores del campo.

Para encontrar las soluciones adecuadas a esa problemática es indispensable conocer las causas que le dieron origen, uno de los aspectos que ha impedido su desarrollo, es la falta de organización y cooperación en el trabajo, sus causas se remontan a muchos años atrás y parte de ellas nacieron más allá de nuestras fronteras. El presente trabajo pretende ofrecer una alternativa a esta crisis, a través de la constitución de una sociedad cooperativa de participación estatal, por ello resulta necesario analizar los orígenes del esquema neoliberal y el sistema de globalización que encuentran sus bases en la teoría del pensamiento liberal económico.

1.1 El liberalismo.

La Revolución Industrial propició que el poder de la nobleza agraria se viera amenazado por una burguesía ascendente, esto da como resultado el enfrentamiento entre nobleza y burguesía, y las consecuentes corrientes de pensamiento: conservadurismo y liberalismo. Los ingleses dieron un sentido práctico a las ideas románticas proclamadas por la Revolución Francesa, crearon una doctrina en el campo de las ideas económicas, que se conoce como *Liberalismo Económico*.

El sistema proteccionista de barreras aduanales, ideado por la sociedad feudal para defender la producción agrícola de la competencia externa, cedió el paso al

sistema librecambista y de absoluta libertad económica, basado en la libre concurrencia que reduce la acción del Estado a su mínima expresión. La teoría económica de Adam Smith, basada en el *Liberalismo Económico*, sirvió de sustento a las pretensiones de los capitalistas que requerían una libertad sin freno para sus actividades industriales y comerciales, “toda ciudad y todo país, en la medida en que ha abierto sus puertas a las naciones extranjeras con esa libertad de comercio, en lugar de arruinarse, como pretendían hacernos creer los mantenedores de los errados principios de semejante sistema mercantil, se ha enriquecido y colmado de opulencia”¹.

Esto se pudo consumir cuando las clases gobernantes aceptaron la tesis de la no-intervención del Estado, en la vida económica de las naciones, asimismo Smith postuló: “lo único que se proponen con el trabajo de esos miles de hombres a los que dan empleo es la satisfacción de sus vanos e insaciables deseos, dividen con el pobre el producto de todos sus progresos. Son conducidos por una mano invisible que los hace distribuir las cosas necesarias de la vida casi de la misma manera que habrían sido distribuidas si la tierra hubiera estado repartida en partes iguales entre todos sus habitantes”². Siendo la libertad económica una cualidad inherente a la naturaleza humana, un eficiente y natural desenvolvimiento de las fuerzas económicas con la participación marginal del Estado dar validez a la simple conducta de *Laissez fair*, *Laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar).

Tomas Roberto Malthus, John Stuart Mill, David Ricardo, y otros denominados como clásicos, dieron sustento a la doctrina económica del capitalismo moderno: “Aún cuando cualquier persona está en la libertad de emplear su capital donde le plazca, procurará naturalmente que su empleo sea lo más ventajoso, es evidente que no estará satisfecho con una utilidad del 10%, si utilizándolo en otra actividad puede obtener una utilidad del 15%”³. Esta misma corriente de pensamiento no pudo explicar el surgimiento de millones de pobres formados como ejércitos en una nueva clase social: el proletariado, ni mucho menos las crisis capitalistas subsecuentes.

La primera Guerra Mundial arrasó buena parte de Europa: diez millones de muertos, regiones enteras totalmente devastadas y las redes de comunicaciones

¹ Adam Smith. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. p 304

² Ibidem., p 598

³ Ricardo David. Principios de economía política y tributación. p 67

completamente destruidas en las zonas de combate. Esto provocó un endeudamiento excesivo de la mayoría de los países beligerantes, otros se enriquecieron al desempeñarse como proveedores de alimentos, materias primas, de maquinaria o de capitales. El final de la guerra ubicó a los mismos Estados Unidos, como el gran banquero del mundo.

Una primera crisis que sacudió a la economía mundial entre 1919 y 1923 fue muy notoria en Alemania, en donde el marco se llegó a devaluar inclusive cada hora, allí los obreros en esa época exigían de igual manera, cobrar su salario después de cada hora de trabajo. Después, en una segunda fase se produjo una caída de la demanda, y los productos no podían ser vendidos y las fábricas cerraban por la falta de venta de sus mercancías, lo que originó un incremento en los niveles de desempleo. Los magnates de los grandes capitales y empresas, aprovecharon para comprar fábricas enteras a precios bajos y lograr la concentración de la producción en pocas manos. Al acelerar la producción en serie, y con salarios bajos, las convirtieron en excelentes negocios.

A pesar de que Europa en pocos años logró salir de la crisis, la producción aumentó. Francia era el primer productor de hierro en el mundo, Alemania no obstante a su deuda de 132 000 millones de marcos oro, que debía a los vencedores como reparación de guerra, consiguió un escalonamiento de pagos para lograr la reactivación de su economía. A pesar de que en los años veinte, los norteamericanos invirtieron en empresas alemanas más de mil millones de dólares, años después en Europa se vivía con poca preocupación económica. Sin embargo un análisis suspicaz hubiera logrado prevenir la gran crisis que se dejaba venir; las tensiones económicas subsistían, en 1923 Francia exigía a Alemania que pagará la reparación de la guerra. En este último país y en Italia, el nazismo y fascismo causaban preocupación por sus posiciones beligerantes. En el medio oriente y en el resto de Asia, los pueblos trataban de liberarse de la tutela europea, en Gran Bretaña la agricultura no se desarrollaba y en EUA los precios del campo permanecían bajos, los productores agrícolas se endeudaban y en una década tuvieron que abandonar el campo millones de trabajadores, a pesar de que sólo unos cuantos años atrás habían vivido de él por generaciones.

Las monedas no se habían estabilizado por completo, los problemas se complicaban pues estas no respaldaban con bienes el exceso de sus emisiones. En la bolsa de Nueva York, al inicio de 1929 se vivía una euforia, el precio promedio de los valores subía un 35%.

“A principios de octubre de 1929, en Wall Street, ciertos indicios comenzaron a inquietar a los corredores de la gran bolsa de valores neoyorquina. Los precios al por mayor del hierro, del acero y del cobre, así como los beneficios de la industria del automóvil bajaban.

El jueves 24 de octubre de 1929, conocido como el jueves negro, se inicia la crisis económica mundial con el crack financiero de Wall Street.”⁴

Esta crisis sólo era la expresión de una situación más grave, pues desde 1928 la demanda había disminuido y la oferta aumentaba hasta encontrarse saturada. Este imprevisible proceso fue la causa de la caída de la bolsa y el aumento de las dificultades económicas

La riqueza generada por el papel, ha jugado un papel similar en cada *boom* de la historia del capitalismo. Durante el periodo de auge, hay una demanda alegórica de capital y una búsqueda irracional de los beneficios rápidos y el dinero fácil. El ideal de los dueños del capital es hacer dinero sin la penosa necesidad de involucrarse en los problemas que representan los complicados y problemáticos procesos de la producción.

Los bancos restringieron los créditos y exigieron el pago de sus deudas tanto a los industriales como a los agricultores. El desarrollo de la crisis industrial estaba ligado con la crisis agrícola; los pequeños y medianos productores del campo propietarios de sus tierras eran los más afectados. Millones de campesinos, resultaron expulsados de sus propiedades por los acreedores, los nuevos peones del campo no encontraban trabajo y pasaron a engrosar las inmensas filas de los desempleados que emigraron a las ciudades a buscar otras oportunidades de vida, paradójicamente en las tierras confiscadas se gestó la nueva agricultura mecanizada.

⁴Diego Urday Zegarra, . Gran depresión de los años 30. www.monografias.com/trabajos7/depre/depre.shtml

En la vida política internacional se recrudeció el nacionalismo, y se volteó la vista al proteccionismo. La imposibilidad de instaurar un entendimiento por parte de cada potencia, perfila el camino hacia la gran guerra, con ello las consecuencias de la gran crisis pudieron resolverse para EUA, un poco gracias a diversas medidas económicas tomadas para impulsar el consumo de la población; pero fue principalmente el cambio de rumbo impuesto por el rearme para la guerra, que dio como resultado directo una nueva expansión como no se había conocido hasta entonces en la economía de los Estados Unidos.

“La economía mundial como se sabe, recorre una larga fase de expansión desde la terminación de la segunda guerra mundial. De hecho a lo largo de casi tres décadas crecen como nunca antes el comercio internacional, la inversión y la producción y el empleo en los países industriales y en buena parte de los subdesarrollados. Y salvo en las naciones más destruidas por el conflicto bélico –y ello en tanto se reconstruyen y recuperan los niveles de ingreso de preguerra-, en general se vive un largo periodo de estabilidad y crecimiento, en el que se refuerza y moderniza la economía, se suavizan las fluctuaciones cíclicas y mejoran las condiciones de vida de la mayoría de la población”⁵.

La base del progreso a partir de entonces es principalmente científica y tecnológica. La expansión de la economía se apoya además, en una mejor división del trabajo, en mano de obra y energía abundante y barata y en la intervención del Estado en la economía, una rápida industrialización de algunos países, cierta estabilidad monetaria y una política que impulsa el crecimiento y mejora los niveles de vida. Todo esto se entrelaza con una reestructuración del capitalismo y un espectacular avance de la globalización.

La creciente internacionalización ya fue visible desde los años cincuenta, y en la década siguiente, la transnacionalización y la tendencia de globalización se acentuaron; entre otras causas, debido al surgimiento progresivo de empresas multinacionales y maquiladoras, la creación de zonas de libre exportación, la nueva división internacional del trabajo, el mercado de eurodólares y a la expansión de los mercados financieros. Desde los sesenta EUA y otros países industrializados

⁵ Alonso Aguilar Monteverde. México y América Latina: crisis-globalización-alternativas. p 40.

empezaron a trasladar ciertas plantas industriales al extranjero. Cuando la producción pudo fragmentarse y ser controlada con total precisión, hizo posible desplazarse de lugares de alto costo de mano de obra, a lugares de mano de obra más barata; bajo estos mecanismos, algunos países atrasados, fueron insertados en la industrialización. Lo anterior generó una revolución de tipo tecnológico en el terreno de las comunicaciones y de los transportes, y dio la pauta además, para hablar de los años “dorados” y el concebir la idea del “sueño americano” para exportarla hacia los países con mayor atraso económico.

"Ya en los años cincuenta cobra impulso el proceso de internacionalización. La creación del FMI (Fondo Monetario Internacional), el Banco Mundial y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), el Plan Marshall y la intervención de EU en la construcción de Europa, la doctrina de Truman, el surgimiento del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas), de la OEA (Organización de los Estados Americanos) y la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), la política de la guerra fría y el mantenimiento de altos gastos militares en tiempo de paz, el aumento del comercio y la inversión y la utilización de nuevas tecnologías; todo ello impulsa el desarrollo y afirma la hegemonía de EU, a la vez fortalece a Alemania y Japón".⁶

Desde la segunda mitad de los años sesenta se observa una inestabilidad monetaria y cambiaria, aumento de costos, presiones inflacionarias y descensos en la productividad. En respuesta a esa situación, el capital de EU, se mueve hacia otras partes del mundo, primero hacia Europa Occidental y Canadá, los capitales europeos se mueven hacia EU y poco después ambos capitales buscan colocarse en Asia Oriental y América Latina.

En principios de los años setenta, los signos de inestabilidad económica fueron ya patentes; en el periodo de 1973-1975 se sufrió la más fuerte caída de la producción industrial y el comercio internacional de la posguerra. A partir de entonces el crecimiento fue lento y la inestabilidad creciente, la inflación severa, la recesión prolongada, el desempleo alcanzó cifras record, inclusive en los países más industrializados. La apertura comercial desató una mayor competencia internacional; las zonas más afectadas han sido México y América Latina, sobre todo a partir de la

⁶ Ibidem., p 43.

llamada crisis de la deuda. A partir de los ochenta, las cosas han sido sumamente difíciles, la capacidad de acción del Estado se ha visto reducida y la pobreza ha crecido de manera imprevisible.

La larga recesión de los años ochenta y de la primera mitad de los noventa fue un claro signo de una crisis realmente global, en la que se exhiben profundas contradicciones del proceso de acumulación: dejan de funcionar los principales reguladores y se debilita el papel de los Estados nacionales frente a fuerzas internacionales, que junto con la desigualdad cada vez mayor afecta al mundo subdesarrollado.

1.2 La globalización.

La manera en que se han internacionalizado los capitales de cada una de las potencias económicas es distinta, varía en tiempo y forma. Algunas de las empresas más poderosas crean corporaciones globales que les permite operar a bajos costos en el mundo entero, vendiendo el mismo producto con los mismos procedimientos en cualquier parte del mundo.

Esta globalización podemos definirla como la desregularización a favor de los mercados financieros, para facilitar la internacionalización de los flujos de capital. Una de sus estrategias consiste, en que al través de una excelente coordinación y control de actividades dispersas, concentra y realiza algunas actividades en donde sea más económico efectuarlas. Los que resultan beneficiados de la globalización, aseguran que el mundo se está convirtiendo en una sola entidad, en la que países antes rivales, establecen vínculos muy fuertes de amistad y forman un todo armonioso y prospero, en donde desaparecen las fronteras, y con el apoyo de la nueva tecnología de la comunicación permite a los pueblos conjugar esfuerzos como nunca antes fue posible hacerlo.

Es una realidad que la globalización ha llegado a erosionar diferentes tipos de estructuras de acumulación tradicional, y más que una verdadera globalización, se trata de una imposición expansiva de la economía de las empresas más poderosas del mundo, que deja fuera de este juego a las economías más pequeñas del resto del orbe;

pero nadie puede sustraerse de ella, la internacionalización de los mercados financieros sirve para reforzar a los capitales de los países más poderosos, y con ello se amplía la brecha entre éstos y los menos desarrollados, y debido a que en forma recurrente el capital que se exporta a los países pobres no se destina básicamente a la producción, sino preferentemente a la especulación, genera situaciones en que más que ayudar, crea desempleo y debilita la capacidad de acción de sus gobiernos. En conjunto, contribuye a aumentar la inestabilidad y hace más difícil que puedan salir de sus crisis.

"Las nuevas formas de organización y funcionamiento, implican con frecuencia el control -o debilitamiento- de los sindicatos de trabajadores, de los salarios y de las huelgas, más largas jornadas laborales, mayores diferencias en los niveles de destreza y menor seguridad en el empleo y en resumen un fortalecimiento del capital frente al trabajo." ⁷

Los problemas se agravan no sólo por razones tecnológicas, si no por la persistencia de las crisis recurrentes. La reducción de gastos de este modelo y la competencia irracional por abaratar los precios de venta, acelera la carrera hacia abajo, y deprime la demanda; por consecuencia incrementa el desempleo, reduce los salarios y acrecienta la pobreza.

Desde 1960 hasta 1990, la producción manufacturera en EU tuvo un aumento, pero los puestos de empleo requeridos para obtener esa producción se redujeron a la mitad. En ese país, el desempleo actual alcanza las cifras más altas desde la gran depresión de los años treinta; millones de trabajadores han sido excluidos del proceso productivo y en consecuencia, de los beneficios económicos. Incluso cuando ha existido cierta recuperación, el nivel de empleo no aumenta y a medida que se eleva la productividad, la automatización y la reingeniería, buscan nuevas formas para reducir la mano de obra; numerosos trabajadores calificados o semi calificados pierden el trabajo, pero ningún grupo es tan afectado como los cuadros medios de dirección. Por ello no es extraño que la desocupación también alcance cifras alarmantes en la Unión Europea, en Japón y desde luego en los países subdesarrollados.

⁷ Ibidem., p 52.

La situación se agravará aún más hasta llegar a niveles dramáticos; las empresas al enfrentar una competencia global más intensa, desarrollarán tecnologías para aumentar la productividad y reducir los costos más importantes en donde incide directamente la fuerza de trabajo. En México llevamos ya largos años bajo una profunda crisis, que deteriora el crecimiento de la economía y la hace más inestable. El reparto de la riqueza y el ingreso es cada vez más desigual y los problemas sociales y políticos no resueltos, cada vez son más graves.

A nivel macroeconómico, los indicadores crecen muy lentamente, en lo social quedan lejos de ser satisfactorios y existen casos en que son negativos. Pero al hacer un análisis con lupa, se va a observar que los capitales de los Estados y el de numerosas empresas medianas y pequeñas, han registrado cuantiosas pérdidas y se ha destruido la economía artesanal. Paradójicamente en México, el capital privado de los grupos empresariales nacionales y extranjeros que ejercen una influencia contundente para la toma de decisiones de la burocracia política, se ha fortalecido y modernizado en forma sorprendente.

Desde principios de los ochentas, el FMI y el Banco Mundial mostraron mucho interés en que las deudas de los países subdesarrollados se paguen lo antes posible, así fuese a costa de sacrificar el gasto destinado para el desarrollo social. Han recomendado imponer los llamados “programas de ajuste estructural”, a través de los cuales, dichos países transfieren enormes cantidades de divisas a las naciones acreedoras. Tales programas de ajuste comprenden:

- “La privatización de numerosas empresas públicas, incluyendo algunas de importancia estratégica;
- La devaluación de las monedas propias, para hacer más competitivas a sus exportaciones;
- Estímulo a la exportación como la principal condición del crecimiento;
- La reducción del déficit presupuestal del gobierno, sobre todo a partir de la disminución del gasto en servicios sociales;
- La sustancial reducción de aranceles y la adopción de una política irrestricta de “libre comercio”, abandonando toda clase de medidas proteccionistas;
- La desregulación, para estimular el capital privado;

- El otorgamiento de estímulos a la inversión extranjera”.⁸

Sin duda la aplicación de estos programas, tanto en México como en otros países Latinoamericanos, y ni que decir en algunos de África y Asia, ha contribuido:

Al no crecimiento económico, y aún al estancamiento;

- A debilitar al Estado, e incluso eliminar su intervención en múltiples campos y
- restringir su función reguladora;
- A convertir algunos monopolios públicos en monopolios privados;
- A depender más de la inversión y el financiamiento del exterior, en vez de
- estimular el aumento y la mejor utilización del ahorro interno.

Como consecuencias de este modelo, podemos mencionar que al fomentar un consumismo que no corresponde con la realidad de la mayoría de la población y en virtud, de una cultura nacionalista que cada día tiende a extinguirse, amplios sectores han encontrado nichos de mercado muy representativos a través de la importación indiscriminada de mercancías, lo que entraña una severa competencia para numerosas empresas pequeñas y medianas, y una fuga importante de divisas. En complemento a lo anterior debemos considerar que en México no ha sido posible establecer mecanismo de control que combatan las prácticas de corrupción; sigue siendo un problema real el contrabando de muchas mercancías y la pérdida del control en todo el país del comercio ambulante.

Al profundizar la desigualdad social y hacer mas inequitativa la distribución de la riqueza y el ingreso, se extiende el desempleo y la miseria, se alienta a millones de trabajadores a salir de sus países para buscar trabajo sobre todo en EUA. Y el colocar en posición cada vez más dependiente y subordinada, a los países subdesarrollados que aceptan estos programas, trae consigo que los poderosos acreedores, se sientan con el derecho a intervenir en los asuntos internos, sin importarles el derecho internacional ni la soberanía nacional.

⁸ Ibidem., p 63.

1.3 Neoliberalismo.

“Los procesos objetivos de globalización económica (comercial, financiera, productiva y tecnológica) han sido presentados por los ideólogos neoliberales como procesos novísimos y arrolladores a los cuales México debe insertarse precisamente a la manera neoliberal (con apertura comercial a ultranza, liberalización de los mercados financieros y retiro del Estado de sus funciones como regulador, conductor y promotor activo del desarrollo económico y social), so pena de quedar al margen del progreso y del pasaje al primer mundo.”⁹

En un sentido totalmente contrario, los países desarrollados, imponen a numerosos países subdesarrollados el libre cambio y la rectoría irrestricta del mercado en los procesos económicos; sin embargo ellos aplican en sus países a través de sus gobiernos, estrategias con amplios márgenes de intervención estatal en la promoción del desarrollo industrial y agrícola, así como en el bienestar social. Mientras estos países despliegan procesos de reestructuración económica sobre horizontes de planeación de largo plazo, los países subdesarrollados que son sometidos en términos reales a una reestructuración neoliberal y a las políticas comerciales de los países exitosos, ha originado una creciente desigualdad social, desarticulación de las plantas productivas nacionales, una creciente vulnerabilidad hacia lo externo y un grave deterioro ecológico de su medio ambiente.

Por lo tanto, resulta falsa la tesis que establece que los procesos de integración económica para los países en vías de desarrollo, a través de estrategias neoliberales, aceleran su crecimiento, multiplica las oportunidades de empleo y el ingreso digno para sus poblaciones. Pero si bien es cierto, que los procesos de globalización económica constituyen una realidad a la que en la actualidad ya no es posible oponerse, las naciones pobres deben idear sus propios estilos de inserción en los procesos globales, en vez de dejarse arrastrar por las fuerzas del mercado. De hecho las experiencias demuestran que los países en vías de desarrollo que han podido implementar estrategias no basadas en dogmas neoliberales, pueden lograr una mejor inserción en los procesos de globalización y consiguen elevar aceleradamente sus niveles de ingreso y bienestar.

⁹José Luis Calva. México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global, p 15.

“En general, no existe ni ha existido un paraíso neoliberal en ninguna parte del mundo. Los procesos exitosos de industrialización reciente o antigua, han incluido políticas de fomento, caracterizadas por la prudente protección y liberalización comercial selectiva, así como por un claro papel del Estado en el desarrollo económico y social, que no coarta la acción de los agentes económicos privados, sino la apoya y estimula, que no cancela las funciones primordiales del mercado, pero sí enfrenta las exigencias de un desarrollo sostenido de largo plazo que el mercado por sí sólo no resuelve automáticamente”¹⁰

En este contexto, diversos países que han mostrado habilidad en la negociación internacional, han escapado a las imposiciones de ajuste estructural impulsado por los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial), cuyo impacto económico, social y ambiental, ha sido marcadamente adverso para los países en desarrollo que han aplicado las recetas fondo monetarista. Debe quedar claro que no hay recetas a seguir, ni modelos milagrosos. Cada país debe elaborar su propio esquema económico, en el que es válido tomar algunas ideas de otros, pero tiene que ser adaptadas a sus propias necesidades, cada país debe encontrar su propio esquema económico y sólo deben retomarse algunas ideas de otros, la idea de buscar modelos únicos ya es parte del pasado. El mundo se renueva incesantemente y lo que hace poco era un espejismo (el paraíso neoliberal), hoy se convierte en cosa del pasado.

A la luz del comportamiento real del mundo, los Estados están llamados a desempeñar un papel importante en el desarrollo de la humanidad: precisamente para combatir los rezagos en la distribución de la riqueza y deterioro del bienestar social, contrarrestando las tendencias del mercado de concentrar los beneficios del crecimiento económico hacia los países más ricos. Por ello México debe redefinir su estrategia de desarrollo e integración económica internacional, comprendiendo que la peor estrategia que ha adoptado nuestro país a todo lo largo de su historia, es precisamente la adopción del modelo neoliberalista. Sin embargo debemos ser objetivos, ya que resulta imposible el renunciar al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte); a través del gobierno se deben instrumentar políticas económicas eficientes, que aprovechen al máximo los márgenes de maniobra que tenemos permitidos en el Tratado

¹⁰ Ibidem., p 18.

y en la OMC (Organización Mundial de Comercio). En este contexto es importante que México aprenda la pesada lección de más de dos décadas de políticas proclives al neoliberalismo económico. Nuestro país debe encontrar su propio modelo hacia el crecimiento; pero tal parece que nuestra tendencia ha sido la de imitar históricamente a diversos tipos de naciones, imitaciones que nos han resultado muy costosas, al copiar desde el siglo antepasado, modelos de constituciones que aún a la fecha no hemos tenido la capacidad de sacudirnos, para en definitiva buscar el camino hacia el crecimiento económico con equidad social y sustentabilidad ambiental.

“En México llevamos ya largos años bajo una profunda crisis que contribuye a que el crecimiento de la economía sea muy lento e inestable, el reparto de la riqueza y el ingreso cada vez más desigual y los problemas sociales –y esta vez políticos- no resueltos sean cada vez más graves.”¹¹

De acuerdo a con los resultados reales del modelo neoliberal seguido por los últimos gobiernos de nuestro país, una alternativa de los mexicanos consistirá en hacer un esfuerzo serio para modificar esta realidad en el provecho de la sociedad y especialmente para las clases más necesitadas.

1.4 Éxodo rural y desarraigo cultural en México.

Desde la segunda mitad del siglo pasado debido a los procesos de industrialización mal orientados, en nuestro país se ha producido un elevado número de migrantes que salen del campo para no morir de hambre, pero acaban muriendo allende en las fronteras en el desierto, en furgones de ferrocarril o cajas de trailers asfixiados, o asesinados a tiros por rancheros tejanos.

“El Secretario de Relaciones Exteriores; Luis Ernesto Derbez, exhortó a los deudos de los migrantes que murieron en un trailer en Victoria, Texas a cooperar con las investigaciones en contra de los polleros que abandonaron a casi un centenar de indocumentados, hecho en el que murieron 19 personas, 12 de ellos mexicanos.”¹²

¹¹Alonso Aguilar Monteverde, op. cit., p 60 .

¹² José Antonio Román, “Denunciarlos insta el canciller a familiares de los mexicanos muertos”, La jornada. 20 de mayo de 2003, p. 4.

De los millones de trabajadores del campo mexicano que emigran de sus lugares de origen, solamente muy pocos ascienden en la capilaridad social y aquellos que tiene la fortuna de hacerlo se transforman en comerciantes, industriales, profesionales y políticos poderosos. Pero la gran mayoría cargan con todo y su pobreza a las zonas urbanas de nuestro país para seguir sobreviviendo; los encontramos como músicos de esquina, jardineros ocasionales, ayudantes de peón y a las mujeres como sirvientas o “Marías” y en ambos casos como limosneros en la vía pública con todo y su prole.

El carácter de este fenómeno social, está vinculado al reacomodo de los factores de la producción y a los procesos de globalización dentro del mercado neoliberal. Existen economistas defensores de esta corriente de pensamiento, que argumentan que el éxodo rural en gran escala hacia las ciudades en países del Tercer Mundo, se debe a un mal funcionamiento de sus sociedades tradicionales, premisa que lleva a una conclusión falaz, de que es el sector campesino el causante de los problemas del sector urbano moderno. Sin embargo, lo correcto es formular esta premisa de manera adecuada: es decir el funcionamiento del sector industrial que ha provocado un desequilibrio desfavorable en contra del campo, cuya parte más visible siguen siendo las oleadas de inmigrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos y diversas ciudades urbanas de nuestro país. La emigración masiva del campo se origina también por los defectos de la legislación, las políticas del Estado y las fluctuaciones del mercado neoliberal, que ya ha sobrepasado todas las barreras existentes.

“El éxodo rural de los países en desarrollo se debe al prolongado deterioro de la producción agrícola, este estancamiento se debe primordialmente a las condiciones desfavorables para los productos agrícolas del Tercer Mundo en el mercado internacional, al intercambio desigual con el sector manufacturero y a la concentración de los recursos en el sector industrial y urbano alentado por las teorías desarrollistas de los años cincuentas y sesentas”¹³

El respaldo que ha dado el Estado mexicano, a las formas de producción capitalista, basadas en la concentración de grandes extensiones, que tienen la capacidad para competir con empresas de carácter transnacional, ha mermado casi en su totalidad, las formas de producción comunitaria, por lo que pequeños productores se

¹³ Lourdes Arizpe, Campeinado y migración, p. 14.

encuentran convertidos en peones asalariados o inmigrantes de los países desarrollados.

La economía tradicional de las regiones rurales ha sido devastada y entre los diferentes grupos que trabajan en el campo, son los indígenas los que más han perdido con la globalización de los mercados. “La desaparición del Instituto Nacional Indigenista INI (Instituto Nacional Indigenista) para dar paso a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un eslabón más de la cadena de burlas a los pueblos indígenas por parte del autodenominado “gobierno del cambio” en complicidad con el Congreso de la Unión.

La referida comisión no implica ningún cambio de fondo y se suma a la estrategia oficial de impulsar la aplicación de la contrarreforma indígena y darle al diferendo político con el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y los pueblos el carácter de cosa juzgada también en el ámbito político”¹⁴

Las personas de provincia de las zonas rurales que se catalogan como población no indígena “mestiza”, ha logrado integrarse a ciertas actividades como maestros, chóferes, costureras, mecánicos, policías, etc., en cambio los jóvenes indígenas no encuentran alternativas de empleo y tiene que aceptar subdivisiones de parcelas heredadas por los padres, hasta llegar a superficies ínfimas en la que resulta imposible dar sustento a una familia.

El punto de vista que queremos destacar, se refiere a que las condiciones actuales que afectan a las familias campesinas y a los distintos grupos que habitan las zonas rurales del interior de nuestro país, lo cual tienen una relación directa con el ritmo y modalidades del crecimiento industrial y el desarrollo del neoliberalismo y la globalización mundial. En un primer periodo, el éxodo rural fue el costo del mencionado crecimiento industrial, en una etapa de espejismos los campesinos pasaron a mejores niveles de empleo y bienestar en la ciudades, sin embargo el abandono del campo se ha convertido en huida por las condiciones precarias que allí prevalecen, las hordas de migrantes cada vez más frecuentes no encuentran oportunidades en las ciudades de nuestro país.

¹⁴ Magdalena Gómez, ¿Indigenismo del cambio?, La jornada, 20 de mayo de 2003. p 17.

La crisis del sector agrícola en las últimas décadas se ha reflejado directamente en el éxodo rural, la pérdida de identidad regional y en el deterioro cultural y ecológico de zonas con fuertes raíces históricas, por ello una solución importante a la crisis del campo debe ser el frenar el abandono de los habitantes de las poblaciones rurales. Pero un derrame de dinero hacia las zonas rurales, con las mismas condiciones económicas y sociales, y sin planear el aprovechamiento de su capital social, no podrá dar buenos resultados; si se continúa con el desprecio por las formas de vida y de las raíces culturales.

México no es el único país que enfrenta esta situación, la solución depende tanto de condiciones internas como externas para generar empleos y fomentar el arraigo local, por ello se debe volver la vista al aprovechamiento de los recursos culturales y de manera muy importante del capital social y la voluntad política regional, así como del cooperativismo visto como un sistema de contribución social importante, en el que sus resultados ya han sido comprobados a nivel internacional, y con el que nuestro país ya cuenta con una tradición histórica importante.

2. El capital social y el cooperativismo.

2.1 El capital social.

Las diferentes teorías consideradas como válidas hasta hace poco tiempo, exponían que las instituciones importantes eran el gobierno y las fuerzas del mercado, restaban importancia a elementos de menor jerarquía como las normas y reglas informales que imperan en las relaciones sociales. Sin embargo, con base en las experiencias y proyectos patrocinados por ONGS (organizaciones no gubernamentales) y las propias dependencias gubernamentales, se puede confirmar que son las reglas formales e informales de las sociedades locales, las que resultan primordiales para buscar el éxito o explicar el fracaso de un amplio número de proyectos de índole regional.

En México existe un gran conjunto de organizaciones endémicas que desempeñan un papel fundamental en los procesos de desarrollo rural; cada una de ellas tiene alguna o varias funciones, ya sean de carácter económico, social, religioso o político. Su importancia radica en que los habitantes de las regiones rurales pueden expresar sus demandas y organizar su participación por sus propios conductos y es así mismo, como se pueden canalizar los servicios de asistencia y de fomento, a través de su intervención.

Una estructura sólida de afiliación voluntaria, es esencial para cualquier esfuerzo serio destinado a abatir la pobreza. Si bien es cierto, que existen otros componentes como la inversión financiera en infraestructura para los recursos materiales, los recursos tecnológicos, las políticas públicas y las estrategias de mercado que son indispensables; no podemos concebir en el caso de México, cualesquier proyecto de desarrollo regional que no combine el crecimiento económico con el desarrollo social, y no contemple una amplia distribución de sus beneficios hacia las organizaciones locales que son las que van a desempeñar el papel más importante en todo el proyecto.

En el inicio de este siglo XXI, la humanidad cuenta con inmensas fuerzas productivas. Los avances en tecnología, expresan un horizonte de continuo crecimiento hacia adelante. “Sin embargo 1.300 millones de personas carecen de lo indispensable

y viven en extrema pobreza con menos de un dólar de ingresos al día, 3.000 millones se hallan en la pobreza y tienen que subsistir con menos de dos dólares diarios, 1.300 millones carecen de agua potable, 3.000 millones no tiene instalaciones sanitarias básicas y 2.000 millones están privadas de servicios eléctricos”.¹

Alcanzar las metas de desarrollo deseadas, es más viable en la actualidad antes en términos de tecnología y potencial productivo, sin embargo al mismo tiempo el alcanzar la meta se halla distante. Lamentablemente en el caso de México, se han marcado en las últimas décadas severas diferencias, mientras hemos alcanzado durante los años 2003 y 2004 las reservas de dólares más altas de nuestra historia, cuya cifra asciende a los 57 000 millones de dólares en el Banco de México; las polarizaciones se han incrementado fuertemente, esto lleva a considerar que la idea de crecimiento y progreso económico ha sido mal enfocada, pues en la actualidad tanto el crecimiento como el progreso deben medirse además con parámetros de desarrollo social cultural, de salud y exaltación de la ética y moral sociales y un alto civismo de integración nacional.

En los países en vías de desarrollo, el crecimiento se ha querido ver como un problema de carácter técnico que requiere soluciones técnicas; esa visión ha chocado con la realidad que va más allá, un evento definidor ha sido que muchos países han obedecido fielmente los dictados neoliberalistas del Fondo Monetario Internacional orientados a la liberalización de la fronteras, privatización de empresas públicas y sectores estratégicos de los servicios públicos, sin embargo éstas no han sido la solución y han sido evidentemente insuficientes.

Una sociedad en realidad progresa cuando avanzan los indicadores clave; como calidad de vida, cantidad de años que vive la gente y desarrollo de sus potencialidades. Así, los parámetros como ingreso per cápita, son un objetivo importante y deseable, pero nunca deben dejar de analizarse sin tomar en cuenta que son un medio para fines mayores: como los índices de nutrición, salud, educación y libertad entre otros. La necesidad de delimitar fines y medios, plantea vertientes que amplían los objetivos que debería perseguir el desarrollo. Junto al crecimiento de carácter económico surge la

¹ Bernardo Kliksberg, y Luciano Tomassini (comp.), El capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo, p. 19.

necesidad de lograr desarrollo social, mejorar la equidad, fortalecer la democracia y perseverar en los equilibrios medioambientales.

El antagonismo entre crecimiento económico y la participación de la sociedad civil como mediadora entre las fuerzas del mercado; dio origen a la definición de la categoría de CAPITAL SOCIAL que en la actualidad ha tomado mucha fuerza. Pero ¿qué es el capital social?, son diferentes los conceptos que se manejan para poder llegar a una definición. El capital social comprende diversos factores entre los que destaca el clima de confianza social, el grado de asociacionismo, la solidaridad, la conciencia cívica y los valores culturales entendidos en un sentido amplio. América Latina ha sido en los últimos cincuenta años un verdadero laboratorio de teorías y experiencias políticas, económicas y sociales. Durante la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado, caracterizada por un periodo de acelerado crecimiento y pronunciado mejoramiento social, siguió la década perdida de los ochenta, marcada por las crisis de la deuda y las políticas de ajuste. A la inestabilidad económica siguió un conjunto de reformas estructurales marcadas por el Fondo Monetario Internacional que en algunas etapas restablecieron la estabilidad de los precios y el crecimiento económico, pero dejaron sin resolver graves problemas, tales como la pobreza, la desigual distribución del ingreso y la atención a demandas de la sociedad en el campo de los valores. “La debida consideración de las potencialidades del capital social como factor del desarrollo puede aportarnos mucho en la acción para enfrentar estos problemas fundamentales que señalamos y, en general, para construir democracias activas y alcanzar un desarrollo sostenido.”²

La cultura es un factor de identidad decisivo en las personas familias y pueblos, promueve el marco primario que permite a las personas integrarse al desarrollo. Identidad e integración son aspectos profundamente asociados a la cultura. Esto tiene consecuencias en diversos campos tales como el combate a la pobreza que frecuentemente han sido desatendidos. Respetar las tradiciones culturales de las poblaciones marginadas y autóctonas, redundará en un crecimiento de la autoestima tanto individual como colectiva de dichas poblaciones, que en un importante número de casos se convierte en un motor para impulsar su creatividad y sus esfuerzos. Pero en

² Ibidem., p. 7.

los parámetros actuales del estatus social, se devalúa la cultura de los pobres y se carece de políticas trascendentes para promoverla, así sucede que en la creación de los programas para ayudarlos se pierde la objetividad de su realidad, con lo que se atenta contra su autoestima y provoca efectos desalentadores.

El capital social se debe considerar como un agente de progreso y no como un programa burocrático, más bien es un modelo de actuación entre gobierno y participación activa de comunidades ya que en este ámbito es en donde podremos encontrar los valores de una sociedad. Es algo que necesitamos hoy más que nunca en nuestro país, que como pocos lugares del orbe, ofrece un potencial pródigo de posibilidades de progreso que resulta inhumano seguir desperdiciando. “Según análisis del Banco Mundial, hay cuatro formas básicas de capital: el capital natural, constituido por la dotación de recursos naturales con que cuenta un país; el capital construido, generado por el ser humano, que incluye diversas formas de capital (infraestructura, bienes de capital, financiero, comercial, etc.); el capital humano, determinado por los grados de nutrición, salud y educación de su población y el capital social, descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo. Algunos estudios adjudican a las dos últimas formas de capital un porcentaje mayoritario del desarrollo económico de las naciones a fines del siglo XX. Indican que allí hay claves decisivas del desarrollo tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido y la estabilidad democrática³”.

Podemos definir también al capital social como el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad. Estos elementos evidencian la riqueza y fortaleza del tejido social interno. La confianza por ejemplo actúa en la disminución de conflictos sociales. Las actitudes positivas en materia de comportamiento cívico, que van desde cuidar los espacios públicos, hasta el pago de los impuestos. La existencia de altos niveles de asociacionismo, indican que es una sociedad con capacidades para actuar en función de un sistema de cooperativismo.

El capital social se representa tanto en el plano individual como en el plano colectivo, sin embargo, debe tomarse como un fenómeno subjetivo que incluye confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a las personas a

³ Ibidem., p.28.

trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar las relaciones de cooperación y ayuda mutua. Tiene que ver con la cohesión social, con la identificación de las formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos sociales, que hacen a la sociedad más que un conjunto de individuos. Asimismo el capital social tiene un impacto positivo en la generación de redes de confianza, buen gobierno y equidad social; desempeña un rol importante en estimular la solidaridad y en superar las fallas del mercado mediante las acciones colectivas y uso comunitario de los recursos. Esto conforma un vasto conjunto de ideas, instituciones y arreglos sociales, a través de los cuales las personas encuentran su voz y movilizan sus energías particulares, lo pueden percibir inclusive como redes sociales basadas en principios de confianza, reciprocidad y normas de acción. Definir el capital social como un conjunto de redes, normas y asociaciones resulta impreciso. Lo esencial es la capacidad de asociación colectiva y su puesta en acción.

Un amplio número de investigaciones fundamentadas en el capital social, da cuenta del correcto funcionamiento de las instituciones básicas, y de mejoría política con los mecanismos anticorrupción, así como de la calidad de las instituciones públicas, y su relación con los avances en crecimiento, desarrollo social y equidad. Mejorar el perfil de la población de un país constituye una vía fundamental para alcanzar la productividad, progreso tecnológico y competitividad en los escenarios económicos de principio de siglo. En ellos el papel del capital humano en la productividad es decisivo. En la actualidad la teoría y la política del desarrollo deben incorporar los conceptos de cooperación, confianza, identidad, comunidad y amistad, ya que estos elementos constituyen el tejido social en que se basan la política y la economía.

En diversas sociedades el limitado enfoque mercantilista está alterando el delicado equilibrio de estos factores. La desigualdad en los ingresos es un detonante importante de la inestabilidad política. Los países con ingreso menos equitativo son más vulnerables desde el punto de vista político y a su vez adversos con el desarrollo económico. Las áreas económica, política y social están inextricablemente ligadas. Lo que sucede en cada una de ellas va a condicionar severamente a las otras. La visión puramente economista del desarrollo puede tropezar, en cualquier momento, con

bloqueos muy serios de las otras áreas, y así se ha dado en la realidad. En una visión convencional, se suponía que alcanzando las metas de crecimiento económico establecidas, éste se derramaría hacia los otros sectores menos favorecidos y los sacaría de la pobreza. El crecimiento sería al mismo tiempo desarrollo social. Sin embargo todas las experiencias han demostrado que las relaciones entre desarrollo económico y desarrollo social no interactúan en forma mecánica, es decir, no basta con el crecimiento de las estadísticas económicas para solucionar la pobreza, aunque la riqueza nacional aumente ya que pueden seguir vigentes carencias agudas para amplios sectores de la población.

Para el capital social la fuente de la capacidad no es el individuo, sino la suma e interacción de varios individuos agrupados en busca de un interés común. De igual manera el beneficiario de esta capacidad no es un individuo sino un conjunto de individuos. En virtud de que no es posible excluir a un miembro de los beneficios, a menos que sea expulsado del grupo, por lo tanto el capital social es un bien público. Las normas, redes y asociaciones representan los vehículos al través de los cuales se expresa esta capacidad; es necesario precisar que sin un entorno normativo y cultural adecuado éste no podría desarrollarse.

Por tal motivo se puede constatar que el crecimiento económico debe estar acompañado de un mejor acceso a la salud, educación servicios públicos y otros factores que contribuyen al bienestar social, de esta manera cualquier esfuerzo que realicen los gobiernos debe estar vinculado con prácticas políticas de desarrollo social tendientes a mejorar la equidad social sobre todos a los sectores de mayor marginación.

En cualquier región de México se puede encontrar un conjunto de organizaciones y de redes, formales e informales, tradicionales y modernas, surgidas en la localidad o de fuera. Estas organizaciones comunitarias, desempeñan un papel fundamental en los procesos de desarrollo rural. Cada una de ellas tiene alguna o varias funciones, ya sean productivas, sociales, religiosas o políticas. Su importancia radica en que los habitantes de las regiones rurales expresan sus demandas y organizan su participación social por cuenta propia. Muchos proyectos de organizaciones internacionales han logrado avances del desarrollo rural y en el combate a la pobreza y fueron puestos en

marcha con la participación de las organizaciones locales existentes y utilizando sus experiencias de cooperación propias.

“En México aunado a lo anterior, tenemos que es uno de los países del mundo en los que existe una distribución inadecuada de los ingresos y de las oportunidades de progreso. De acuerdo con un reporte del Grupo Expansión, el capital contable de los emporios en manos de los 100 empresarios más importantes de México se aproxima a 770 mil millones de pesos, monto que equivale a casi 13 por ciento del producto interno bruto, y el valor de mercado de los consorcios de su propiedad o bajo control accionario supera el billón de pesos, algo así como la suma de los pasivos del Fobaproa - IPAB, solo que estos dineros no se socializan”.⁴

Cabría preguntarse si el capital social expresado por medio de normas e instituciones, es algo que puede manifestarse como tangible y si se puede considerar como un producto susceptible de acumularse y que sirve para acumular el ingreso y bienestar de la sociedad. Este tipo de capital es tan material como el capital físico o contable de una empresa, por ejemplo: en comunidades campesinas en la que hay formas de ayuda mutua y los instrumentos de producción se prestan (o alquilan) con base en las relaciones de confianza, permite a los productores realizar sus tareas aunque no exista capital económico o de cualquier otro tipo expresado en bienes materiales. Así podemos afirmar que el capital social, es susceptible de acumularse, o también de perderse y que los gobiernos pueden invertir recursos para aumentarlo, así como se invierte en carreteras, obras de ingeniería y de desarrollo tecnológico; las ganancias de esta inversión se verán expresadas en resultados tangibles, como mejoras productivas, construcciones de bienes colectivos, proyectos productivos más sanos, estabilidad social, disminución de vandalismo y adopción de campañas sociales como protección y respeto al mobiliario urbano, limpieza y participación ciudadana.

Existen diversas formas de acción colectiva y en consecuencia, diversas formas en que podemos encontrar expresiones del capital social. Algunas de ellas las encontramos en sistemas de intercambio y ayuda mutua, tan arraigados en las sociedades rurales tradicionales, basados en la confianza y en reglas simples. Existe también la organización ejidal y comunitaria, que son unidades sociales más complejas

⁴ Carlos Fernández-Vega, “Inoportunidades de progreso”, La Jornada, p.20.

de representación social, gestión territorial, organización social y administración de justicia. Se encuentran además asociaciones de productores que se unen para realizar actividades económicas de tipo común. Por otra parte no se puede descartar a las asociaciones deportivas, culturales, sociales y las de tipo religioso.

También un elemento muy importante del capital social son los gremios de empresarios medianos y pequeños, quienes son conocedores de la problemática económica de las regiones, cuentan con una experiencia y capacidad importante para formar y dirigir organizaciones económicas productivas, además tienen el arraigo en la zona y generalmente muestran un espíritu nacionalista importante. Sin lugar a dudas todo este tipo de organizaciones asociaciones y formas de integración social expresan las variedades de capital social con las que dispone una población, barrio o congregación de individuos.

No debemos soslayar que existen sociedades o sectores de estas carentes de capital social o con muy poco capital de este tipo, por ejemplo, diversas poblaciones son intolerantes y represivas con algunos grupos que las constituyen como la población joven y la de sexo femenino, o bien pueden perseguir fines ilícitos de mafia que resultan plenamente antisociales. Por lo tanto al capital social tampoco se le debe considerar como una teoría del cambio, más bien es la expresión de diversas acciones, que conllevan a un sistema metodológico para potenciar el desempeño de las organizaciones sociales y su acción colectiva. Así podemos concluir que el propósito fundamental del estudio del capital social es el facilitar el diseño de políticas y reformas institucionales que fomenten un desarrollo equitativo y sostenible, así como brindar a las diferentes organizaciones y en especial las de empresarios medianos y pequeños que puedan tener la capacidad para vincularse con organizaciones rurales, para producir formas alternas de enfrentar la pérdida de arraigo, explotación y marginación que han tenido que enfrentar en una forma totalmente cruda los trabajadores del campo.

2.2 Definición de cooperativa.

Para definir una cooperativa, debe hacerse referencia a la palabra cooperar, que semánticamente significa: “Obrar conjuntamente, con otra u otras personas para un mismo fin”⁵. Asimismo cooperativa significa “Sociedad formada por productores o consumidores para producir, vender o comprar en común”.⁶

De manera más detallada, la cooperativa es una asociación de personas que desarrollan actividades de orden económico y social con objeto de procurarse el mayor bienestar posible, basada en la idea de cooperación y acción democrática, en donde los excedentes o rendimientos que se obtienen son distribuidos en relación con la participación al trabajo que se realiza, pero que además busca un beneficio mayor que se extiende a la comunidad en que opera, en un sistema de solidaridad y ayuda mutua, sin suprimir la libertad individual; por lo tanto, a la sociedad cooperativa se le debe considerar como un sistema que opera a través de un conjunto de valores y normas que rigen el funcionamiento de una organización.

“Las cooperativas son asociaciones de personas que forman y poseen una empresa, su negocio, para su propio beneficio, como ayuda para resolver sus necesidades. Asociación y empresa deben ser buenas, eficientes, serviciales y equilibradas, como lo es cualquier otro negocio semejante que opere con éxito, o de lo contrario se torna en una carga para sus propios dueños”⁷.

Para que una cooperativa pueda operar, necesariamente debe existir una acción de cooperar; por lo tanto la cooperación es tan antigua como la existencia del hombre mismo. Para su supervivencia, el ser humano tuvo que actuar en principios de ayuda mutua y solidaridad social, desarrollar prácticas del más puro estilo cooperativista. Estas manifestaciones que han estado presentes en las diferentes etapas históricas del ser humano, pueden identificarse durante la prehistoria, para la caza de animales y en la recolección de frutos, también en sociedades más avanzadas de la época antigua como Babilonia, Grecia, o Roma para la construcción de sus ciudades. En América tenemos destacadas manifestaciones de cooperativismo en la época precolombina,

⁵ García-Pelayo y Gross, Diccionario Larousse ilustrado.

⁶ Ibidem.

⁷ Florencio Eguía Villaseñor, Los principios del cooperativismo, p. 5.

baste citar como un pequeño ejemplo a culturas como la Xochicalca, Teotihuacana y Maya; en donde el esplendor de sus templos y palacios, son testigos que nos expresan el producto del trabajo conjunto de sus sociedades.

2.3 Historia del cooperativismo.

A partir de la cooperativa de tejedores Rochdale (Inglaterra 1844) se diseñan y aplican los principios de organización y métodos cooperativos, llevándose a la práctica mediante una combinación de reglas y mecanismos. Esta cooperativa en el artículo primero, de *Los Estatutos Primitivos de la Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale* señalaba lo siguiente: “La sociedad tiene por fines y como planes tomar medidas con vistas al interés pecuniario y al mejoramiento de las condiciones sociales y familiares de sus miembros, reuniendo una cantidad suficiente de capitales divididos en participaciones de una libra cada una”⁸.

Con un pequeño capital estos incipientes cooperativistas adquirieron un cuarto en alquiler y con otra pequeña cantidad de dinero compraron cantidades reducidas de víveres para abrir el 21 de diciembre de ese año la primera cooperativa de consumo que operaron bajo las siguientes políticas:

- 1.- Adhesión libre.
- 2.- Control democrático.
- 3.- Devolución de excedentes de acuerdo con las operaciones realizadas.
- 4.- Interés limitado al capital.
- 5.- Neutralidad política y religiosa.
- 6.- Venta de contado.
- 7.- Fomento a la enseñanza.

Los llamados precursores surgieron principalmente en Inglaterra y Francia, en el primer caso, como resultado de la Revolución Industrial originado por el desempleo de los obreros y de la explotación por parte de los propietarios de los medios de producción, para el caso de Francia surgieron por parte de los líderes obreros que participaron en la Rebelión obrera de 1848, en ambos casos inspirados en buscar

⁸ cit. pos. Florencio Eguía Villaseñor. Los principios del cooperativismo. p 13.

formulas para remediar la miseria por la que atravesaba la clase obrera. Estos precursores realizaron importantes aportaciones teóricas o doctrinales, asimismo contribuyeron a trazar rutas iniciales del pensamiento cooperativista entre las cuales hallamos:

- La idea de asociación como pilar de organización para velar por los intereses de los trabajadores.
- Búsqueda de la solución a los problemas económicos colectivos a través de la ayuda individual.
- Eliminación del beneficio comercial o industrial y sustitución del lucro por servicio.
- Aprovechamiento del concepto de una estructura orgánica en las asociaciones, aplicada a una economía colectiva.
- Principios de actuación democrática.
- Afiliación voluntaria y neutralidad política y religiosa.
- Incremento en la educación.
- Distribución de los excedentes de acuerdo al trabajo realizado por cada uno de los afiliados.
- Fortalecimiento económico, a través de la transformación del régimen económico y social.

Debemos al alemán Otto Gierke haber empleado por primera vez la expresión “Derecho Cooperativo” y haber escrito un libro con este nombre en el que hacía referencia al primer código expedido en el mundo. Aunque la obra no constituyó un estudio metodológico y sistemático del derecho cooperativo, tiene el mérito de haber iniciado las investigaciones sobre un tema que es de mucho interés e inclusive de preocupación en diversas partes del mundo. La necesidad de establecer normas jurídicas para el movimiento, se dejó sentir a fines del siglo XIX, pero no fue sino hasta principios del XX cuando el movimiento cooperativo demanda una estructura jurídica adecuada en virtud de los avances adquiridos en las diferentes naciones europeas. Durante su gestación en la mayoría de los países, hubo confusión sobre su jerarquía jurídica, ya para antes de la primera guerra mundial sus perfiles eran totalmente claros: el sistema cooperativo era un conjunto de actividades que entraban en el terreno de la

competencia de las materias civiles y mercantiles que se entremezclaban indefinidamente, para lo cual precisaba legislar sobre la materia; no pasó mucho tiempo en que en diferentes partes del mundo fueron promulgadas diferentes leyes para su regulación.

2.4 El cooperativismo en México y su marco jurídico.

En México se han practicado desde tiempos antiguos diversas formas de cooperativismo; en la época precolombina se manifestó entre muchas otras formas en la construcción de templos palacios, edificios y muy específicamente en el trabajo agrícola, en las pequeñas propiedades, llamadas calpullis, tierras de barrios. En la época colonial encontramos de manera incipiente, muchos aspectos que se asemejaban al régimen cooperativo moderno, este es el caso de las cajas de comunidades indígenas, las alhóndigas, los gremios de artesanos, etc., A pesar de que estas formas en muchas ocasiones se trataban de organizaciones sociales copiadas del extranjero, y en otros casos fue decretada su desaparición, pudieron llegar inclusive hasta los días de la Independencia. En este contexto las cajas de ahorro fueron fundadas hasta el año de 1840. Podemos mencionar el caso de la Junta de Fomento de Artesanos de México, que organizó la Caja de Ahorros de la Ciudad de Orizaba, bajo un sistema muy parecido a la de una forma de cooperativa de crédito moderna.

Hacia los años de 1853 y el de 1854 se formaron dos sociedades de socorro mutuo que son las precursoras del mutualismo en México, así las cosas, en la Constitución de 1857 estas organizaciones quedaron legalizadas dentro del artículo 9º de aquella carta magna en donde se garantizaba la libertad de asociación, para transformar con ello las juntas de artesanos y quedar constituidas en sociedades mutualistas. Estas sociedades presentaron ciertos problemas de definición estructural, los alcances logrados fueron parciales, en ninguna de ellas se modificaron las formas de producción capitalista, motivo por el cual dirigentes de algunas de ellas empezaron a inclinarse por formas de organización de corte cooperativista para combatir la verdadera causa del malestar social.

Hacia el año de 1870, con independencia de las revoluciones políticas y militares, se sucedieron una serie de formas y organizaciones en la vida social que hicieron posible la práctica del sistema cooperativo. Se comenzaron a recibir noticias del éxito alcanzado en Europa por las cooperativas de consumo, de producción y de crédito; estas ideas fueron asimiladas en parte por los líderes de diversas sociedades mutualistas. El periodo en que tuvo más auge y se realizaron los ensayos más notables en términos generales, fue entre los años de 1872 a 1874 en los regímenes de Sebastián Lerdo de Tejada, el primero de Porfirio Díaz y de Manuel González. Durante estos años se respiró un ambiente de libertad social. Hacia el año de 1873 se constituyó la primera sociedad cooperativa de sastres, así también se crearon otras cooperativas como la sociedad progresista de carpinteros y la Mutualista Fraternal de Sombrereros. En 1876 se creó la primera sociedad cooperativa de consumo integrada por ferroviarios; en 1877 se creó el Banco Social del Trabajo; en 1883 el Banco Popular de Obreros; en 1866 la cooperativa de la colonia de Tenancingo y otras.

“Fueron hombres de ideología cooperativista quienes a partir de 1870 concibieron y llevaron a la práctica la idea de organizar en un solo centro a las sociedades mutualistas, para conducirlos después hacia el cooperativismo y a las organizaciones de resistencia. De modo que, al revés de lo que se afirma actualmente, no fueron los sindicatos los creadores de las sociedades cooperativas, sino los cooperativistas quienes organizaron el sindicalismo en México”⁹

Durante el Porfiriato el cooperativismo quedó en el olvido, por lo que fue una vez concluida la Revolución de 1910, cuando resurgió el movimiento cooperativista mexicano, basado nuevamente en los aportes de la experiencia europea. Básicamente fue a partir de 1926 cuando a la cooperativa se le reconoce como una organización social económica dentro de la estructura jurídica del México contemporáneo. La primera de las leyes sobre sociedades cooperativas fue decretada y publicada durante el régimen de Plutarco Elías Calles el 10 de febrero de 1927 denominada Ley General de Sociedades Cooperativas, en este sentido fue hasta finales de la década de 1920 cuando el cooperativismo comenzó a tomar una posición destacada como forma de organización social. En este periodo se apoyo de manera significativa la legalización de

⁹ Rosendo Rojas Coria. Tratado de cooperativismo mexicano. P 20

las sociedades existentes, y se dio un impulso importante al cooperativismo de crédito agrícola.

El día 12 de mayo de 1933, Abelardo L. Rodríguez, expidió la segunda Ley General de Sociedades Cooperativas. En su tiempo se le consideró como la que estructuraba automáticamente al sistema cooperativo en los aspectos económico, social y jurídico. En esta ley se trataron de corregir los errores de la anterior y se dio mayor claridad de los términos y su funcionamiento, a partir de ella podemos ver ya perfilado el sistema cooperativista mexicano con toda claridad. Sin embargo, a pesar de que se publicó con características más avanzadas que su antecesora, el apoyo financiero del gobierno hacia las sociedades cooperativas fue prácticamente nulo. No obstante lo anterior, a sólo nueve meses de promulgada la citada ley, fueron constituidas 272 cooperativas con 7 780 socios fundadores.

En la década de los treinta, se dio el auge del cooperativismo en México, debido a que también se crearon escuelas de cooperativismo. También a principios de esta década en el año de 1932, se decretó la Ley de Crédito Popular y con ellas las uniones de crédito popular que ayudaron a impulsar las cooperativas de crédito formadas por ejidatarios y pequeños propietarios. Si Abelardo L. Rodríguez impulsó con muy buenas intenciones el cooperativismo durante su gestión; el general Lázaro Cárdenas que le sucedió, llevó la práctica del cooperativismo hasta terrenos poco sospechados. Hacia finales de la década el mismo general Cárdenas publicó la tercera Ley General de Sociedades Cooperativas con la que se pudo proporcionar al cooperativismo una mayor protección y apoyos financieros; en resumen se puede decir que Cárdenas cumplió con su promesa de impulsar al cooperativismo. Con los programas que implementó se estimuló de manera significativa la creación de sociedades y ya para 1940 existían un total de 1 715, con 131 739 socios.

El sucesor de Cárdenas en la Presidencia de la República, Manuel Ávila Camacho, era simpatizador del sistema cooperativo. Fue el fundador del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, y elevó al rango de Dirección, al Departamento de Fomento Cooperativo dependiente de la entonces igualmente denominada Secretaría de Economía. Contribuyó también de manera moral y material en la creación de la Confederación Nacional Cooperativa, si bien en el terreno político hubo cambios con

respecto en la conducción del país, en el terreno del cooperativismo no dio un paso atrás y por el contrario lo impulsó de muy diversas maneras, baste mencionar como acción destacada el otorgamiento de un préstamo a la FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado), por un millón de pesos para la constitución de una cooperativa de consumo en la ciudad de México.

Al mandato de Miguel Alemán no se le puede atribuir algo significativo a favor del cooperativismo, excepto que unificó las distintas leyes y decretos que fueron expedidas por presidentes anteriores para proteger a las sociedades cooperativas pesqueras, en una sola Ley General de Pesca, votada por el Congreso de la Unión, y en la que se dedicaron siete especies marinas –las más comerciales- para ser capturadas exclusivamente por sociedades cooperativas pesqueras.

Por lo que respecta al periodo de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines en materia de cooperativismo el avance también es limitado, pues se puede comprobar que únicamente mantuvo las condiciones en las que recibió a este sector, se puede mencionar que los pocos avances consistieron en sólo eximir del impuesto sobre la renta y sobre ingresos mercantiles a las cooperativas de consumo y de producción, corrigiendo así un reclamo de justicia que se encontraba pendiente.

Tanto el sexenio de Adolfo López Mateos como el de Gustavo Díaz Ordaz, encontramos que hubo un manejo inadecuado en el impulso y fomento del cooperativismo, se caracterizaron por un olvido casi total. En el caso de Díaz Ordaz, se le debe atribuir el absurdo de poner al frente de la Dirección de Fomento Cooperativo adscrita a la entonces Secretaría de Industria y Comercio, precisamente a un enemigo del cooperativismo, el cual creó graves problemas al movimiento que hasta la fecha son de lamentarse.

En el mandato de Luis Echeverría, en terreno del cooperativismo como en otras actividades importantes de la vida nacional; fue más lo que se habló que lo que en realidad se hizo, resultando pocos los beneficios otorgados. Durante este sexenio se concedieron muchas facilidades. Por este motivo se incrementó de manera significativa el número de cooperativas que fueron creadas, pero en la práctica fueron pocos los apoyos reales. En materia de cooperativismo durante este periodo sexenal, el nepotismo también estuvo presente, ello lo podemos comprobar con la creación del

programa para la formación y fomento de nuevas sociedades cooperativas, cuyo noble objetivo era el generar nuevos empleos en zonas marginadas y combatir las graves especulaciones con productos básicos. Este proyecto estuvo a cargo de su hijo, el señor Álvaro Echeverría Zuno, quien recibió apoyo financiero y tecnológico del Estado. Los resultados halagüeños en un principio, fueron seguidos de manera inmediata por un período de estancamiento total.

“En el periodo de 1939-1976, se obtuvo un registro de 6,610 sociedades cooperativas, de las cuales 4,298 fueron de producción (siendo las más importantes las forestales, industriales y pesqueras) y 2,312, de consumo que agrupan todas las sociedades que realizan operaciones de venta de bienes de primera necesidad; del total, en el mismo período, el 35% obtuvo su cancelación. Esto sin incluir un gran número de sociedades, que aún cuando no realizaron los trámites formales de cancelación de hecho dejaron de existir”.¹⁰

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid comprendido del año de 1982 al de 1988, los apoyos otorgados a las sociedades cooperativas se canalizaron al través del sector “*social*”, en este sentido se les dio prioridad con respecto a otras formas de organización privada consideradas también como agentes participantes en la actividad económica. Entre las acciones de apoyo se destaca el impulso para promover la organización de cooperativas pesqueras con fines productivos y de comercialización. Adicionalmente para fortalecer y consolidarlas se implantaron programas de apoyo a las actividades de organización y regularización jurídica.

“En 1994 se expide la cuarta Ley General de Sociedades Cooperativas con el fin de que el cooperativismo logre la consolidación que necesita para participar más activamente en las actividades económicas del país, esta Ley da un avance importante en este sentido, sin embargo, con la evolución que ha mostrado la economía mundial, la competitividad y la globalización de los países la Ley sigue mostrando incongruencias que se tienen que revisar para permitir que las sociedades y las empresas participen activamente con un factor importante que es el capital y así entrar con mayor fuerza a la era de la globalización de las economías y de los capitales”¹¹.

¹⁰ José F. R. Zamora Vázquez. Tesis; Planeación desarrollo y operación de las sociedades cooperativas pesqueras en México. P 44

¹¹ Ibidem., p. 44.

Finalmente ya en el presente sexenio de Vicente Fox Quezada, con fecha 4 de junio de 2001 se expide el Decreto por el cual es reformada y adicionada la Ley General de Sociedades Cooperativas; una de las intenciones de este decreto, se refiere a otorgar facultades jurídicas a aquellas sociedades cooperativas que tengan la intención de sujetarse a los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito popular, es decir en beneficio de sus socios podrán operar igual que Las Sociedades de Ahorro y Préstamo.

Por lo que toca a la situación económica interna de este tipo de organizaciones, se ha caracterizado por una estructura endeble, ya que al analizar algunos indicadores al año de 1980, se pudo observar que mientras en las sociedades de consumo las aportaciones promedio de sus socios eran de \$19.70; en las de producción alcanzaban \$ 11.81. Esto significa que las cooperativas son irrelevantes en su aportación para el Producto Interno Bruto del país, así como su contribución en la generación de empleos. En general el cooperativismo ha observado una situación financiera deficiente, en ocasiones ha incurrido en subsidios excesivos por parte del Gobierno Federal, con excepción de algunas cooperativas.

Marco jurídico.

En la Ley General de Sociedades Cooperativas expedida durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, se establecía que estas sociedades “no deberán desarrollar actividades distintas a aquellas para que estén legalmente autorizadas, ni les serán autorizadas actividades conexas, para las actividades complementarias o similares necesitarán autorización expresa de las autoridades competentes.”¹² Sin embargo con la nueva Ley de 1994, ese mismo artículo se modifica para quedar de la siguiente manera: “Las sociedades cooperativas se podrán dedicar libremente a cualesquier actividades económicas lícitas”.¹³

En lo relativo a su aspecto organizacional la misma ley señala entre otras cosas “Sociedades Cooperativas; las que se integran por individuos de la clase trabajadora, que aporten a la sociedad su trabajo personal cuando se trate de cooperativas de

¹² Art. 8º. De la Ley General de Sociedades Cooperativas, Edit. Porrúa, S.A. 32ª. Edición, México 1980.

¹³ Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, reformada y adicionada el 4 de junio de 2001.

productores; o se aprovisionen a través de la sociedad o utilicen los servicios que éstos distribuyan cuando se trate de cooperativas de distribuidores”¹⁴

El cooperativismo implica un sistema de organización jurídica, administrativa, económica y social, y está sujeto a principios y normas obligatorias que deben conocerse de una manera adecuada para su debida aplicación. Al conjunto de normas las clasificaremos en dos grandes grupos: normas generales y normas específicas que se encuentran comprendidas en los siguientes ordenamientos. En el caso de las generales, se encuentra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código de Comercio, y para el caso de las específicas nos referiremos a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley General de Sociedades Cooperativas.

El artículo 9º de la Constitución en su párrafo primero establece: “No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar”¹⁵

En términos jurídicos, la asociación es considerada como la constitución de los asociados y la definición de un propósito para llevarlo a cabo en el transcurso de un tiempo. Por lo anterior, el artículo 9º constitucional es la base en que se sustentan los contratos sociales, en sus múltiples modalidades: civiles, mercantiles, laborales y de tipo político como son los partidos y asociaciones políticas; sin embargo debemos señalar que el derecho de asociarse no es absoluto, y su ejercicio está sujeto a la satisfacción de los requisitos que establezcan las leyes en la materia, desde luego toda asociación debe tener un objeto que sea lícito.

Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, por Ley¹⁶ tienen la obligación de apoyar a las escuelas, institutos y organismos especializados, las universidades o instituciones de educación superior en el país vinculados con la educación cooperativa. El rubro del cooperativismo resulta tan importante para los programas económicos y financieros de estos tres niveles de gobierno, que es su obligación tomar en cuenta la opinión de las federaciones, uniones y confederaciones de sociedades cooperativas

¹⁴ Art. 1º. Ibidem.

¹⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹⁶ Ibidem artículos 90 y 92

mexicanas, además de que en el ámbito territorial a su cargo deberán apoyar el desarrollo del cooperativismo.

También tenemos que es obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de común acuerdo, con las confederaciones, federaciones y uniones, constituir los fondos de garantía de origen federal que apoyarán a las sociedades cooperativas en su acceso al crédito, mediante el otorgamiento de garantías que cubran el riesgo de los proyectos de inversión. Además las sociedades nacionales de crédito podrán efectuar descuentos a las instituciones de crédito para la ejecución de los proyectos para el otorgamiento de créditos a favor de las sociedades cooperativas.¹⁷

2.5 Obstáculos para el desarrollo del cooperativismo.

El cooperativismo en muchos casos no ha tenido los resultados esperados; debido principalmente, a que la estructura sobre la cual opera, no le ha permitido participar de manera importante ni en el sistema de producción ni en el de distribución. Desafortunadamente las sociedades cooperativas se ha concentrado en determinados sectores económicos, dejando al margen muchos sectores que son propicios para su operación y desarrollo. "Pero la cooperativa debe mantener sus puertas abiertas para cuantos deseen sumarse al grupo, siempre y cuando satisfagan el mínimo de requisitos comunes a los demás. Así se obtiene homogeneidad entre los miembros y se demuestra que la entidad no es para unos cuantos privilegiados sino para todos los posibles."¹⁸

Por lo que toca al actual gobierno de Vicente Fox, ni en el ejecutivo, ni en el legislativo han mostrado una tendencia proclive por desarrollar e impulsar con ideas modernas al cooperativismo, tal parece que no existe la capacidad política para dotar a las sociedades cooperativas de las herramientas modernas en tecnología, capacitación, instrumentos jurídicos, con las que puedan desarrollar empresas modernas competitivas que puedan participar a nivel internacional con empresas transnacionales en cualesquiera de los campos de actividad económica.

¹⁷ Ibidem artículo 94.

¹⁸ Florencio Eguía Villaseñor, ABC de la cooperación, p. 41.

El cooperativismo mexicano ha tenido un manejo político. Desde sus orígenes, cuando el movimiento cooperativista le dio su apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada para su campaña hacia la presidencia de la república en el año de 1872, hasta las últimas campañas de Vicente Fox, Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas, las cooperativas han estado inmersas de manera importante en los procesos políticos de nuestro país, especialmente en la etapas de campaña, por ser organizaciones sociales y económicas que significan una influencia masiva de sus agremiados y para sus familias, amigos y conocidos. El respaldo del cooperativismo mexicano ha sido buscado por todos los encargados del poder ejecutivo y ha tenido una participación importante en las elecciones de presidentes, gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales y todos aquellos puestos considerados como de representación popular. Otro de los errores cometidos hacia las cooperativas se debe a que el Estado en muchas ocasiones no las ha estimado como sociedades económicas.

La participación histórica de la cooperativa en política, se explica porque ha estado ligada a las actividades de orden social. De modo que el cooperativismo no se ha sustraído de esta situación, sino al contrario, ha sido un ente con una participación muy relevante. El cooperativismo actual tiene razones para actuar en política, unos por causas internas y otras de orden público, las actitudes de funcionarios públicos y la corrupción en las oficinas gubernamentales y los resultados funestos que ha obtenido nuestro país con la integración del TLCAN. Por consecuencia la vulnerabilidad en que se han colocado estas organizaciones ante la apertura comercial, sin límites en favor de las empresas trasnacionales.

2.6 El ecoturismo en México.

El término de “ecoturismo” es relativamente nuevo, comienza a usarse a nivel mundial aproximadamente en la década de los setenta, pero sólo toma fuerza a partir de los ochenta. Sin embargo no se ha llegado aún a la definición generalizada, pero existen diferentes puntos de vista en los si hay coincidencias importantes. Al turismo ecológico se le puede considerar como el viaje responsable que realizan diversos paseantes en áreas naturales, el que se da hacia la conservación del medio ambiente y

mejoramiento del nivel de vida de los sitios y comunidades que se visitan. Es importante mencionar que el término implica aspectos éticos para los recursos naturales a donde se realiza, se requiere destacar asimismo que deben existir beneficios económicos derivados de esta práctica hacia la población anfitriona. Ello implica la explotación racional de la actividad turística al tiempo de que se debe conservar el medio ambiente para beneficio de la presente y futuras generaciones.

La UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) define al ecoturismo como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales sin alterarlas, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueden encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, que tiene bajo impacto ambiental y propicia una participación activa y socioeconómico de las poblaciones locales.

El ecoturismo busca el minimizar los impactos ambientales, contribuir en la conservación de los ecosistemas y generar asimismo ingresos para la población local y aplicación de los siguientes principios:

- Protección de los ecosistemas, paisajes distintivos y la vida silvestre.
- Adaptarse a las condiciones de cada región, incorporando a las comunidades locales en los beneficios, toma de decisiones y operación, permitiendo su crecimiento en los distintos aspectos del desarrollo social.
- Crear empresas turísticas con la población local y usar productos y servicios tradicionales de la zona.
- Impulsar proyectos de asociacionismo o de empleo solidario en aquellos casos en los que no sea viable la creación de una empresa por parte de la población autóctona.
- Realizar publicidad y comercializar los servicios turísticos en áreas naturales a partir del respeto por parte del público.

Debemos señalar como elementos sustanciales del ecoturismo la conservación de la naturaleza, la valorización histórica y cultural como experiencia sustraída del viaje, así como la contribución económica para el destino que se visite. Es por ello que el

ecoturismo surge como una nueva opción que promueve la conservación del patrimonio natural y cultural, y fomenta el desarrollo.

La importancia del mercado del ecoturismo establece que más del 60% del turismo internacional, es un segmento que demanda una marcada inclinación hacia destinos turísticos en los que la naturaleza es el principal ingrediente por conocer. México cuenta con importantes ventajas comparativas en el rubro ecoturístico, así lo indica la extraordinaria diversidad biológica, la gran variedad de ecosistemas y la vastísima riqueza arqueológica con que cuenta. Son muy diversos los atractivos en nuestro país, señala Ceballos Lascuráin: menciona que existe "un clima en general benigno en la mayor parte de su extensión territorial; hermosas playas en ambos litorales con adecuada infraestructura hotelera para el turista que busca esparcimiento tradicional; pueblos y ciudades de gran belleza; un riquísimo patrimonio arqueológico que atrae visitantes de todos los rincones del planeta; arte virreinal prodigioso; manifestaciones de cultura vernácula y popular de gran diversidad y colorido; una gastronomía de fama mundial; y un pueblo que en lo general se caracteriza por su tradicional hospitalidad".¹⁹

Lamentablemente no se han aprovechado adecuadamente estas potencialidades. Es necesario y prioritario por lo tanto, propiciar la consolidación de esta sana modalidad del turismo considerando los beneficios que se pueden aportar a la economía de la nación en general, y con especial énfasis a las regiones indígenas marginadas. Como beneficios reales puede promover el nivel de vida de estas comunidades, que se traduce en la dotación de servicios elementales de agua potable, electrificación, educación, vivienda y salud. Y algo muy importante de considerar, es que la conservación de los recursos naturales como gran parte de los atractivos turísticos, puede ser respaldada y financiada por el propio ecoturismo.

El futuro del ecoturismo en México es realmente promisorio. Aunque su evolución ha sido lenta y gradual, el pronóstico de su avance se presenta prometedor. La cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así como la potencialidad de la demanda interna representa una ventaja estratégica en el mercado de viajes. En la parte central se en donde se incluye precisamente el Estado de Morelos tenemos

¹⁹ Héctor Ceballos Lascuráin. Estrategia nacional de ecoturismo en México. p. 4

importantes sistemas montañosos con volcanes de inigualable belleza, acompañados de abundante riqueza floral y pueblos y ciudades coloniales haciendas, zonas arqueológicas muy importantes como lo son Xochicalco, Teotihuacan, Cholula, Cacaxtla, etc., llenas de tradición y de marcado colorido.

Por estas causas es recomendable que gobiernos junto con empresarios, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y comunidades locales, participen en los esfuerzos para alcanzar los objetivos ecoturísticos que todos propongan, para tratar de asegurar el futuro de la conservación ecológica y el desarrollo económico del país.

Las condiciones para que el ecoturismo se desarrolle en México están dadas. Es imprescindible destacar que para asegurar su éxito se requiere de una adecuada administración y financiamiento que conduzcan a la conservación de los recursos naturales. La participación gubernamental en sus tres niveles es elemental, así como la participación de los sectores social y privado y la sociedad en su conjunto. La intervención del gobierno quedaría aislada si no existe la respuesta oportuna de la población y de empresarios turísticos para emprender acciones en favor del ecoturismo. Tienen que existir, por lo tanto, relaciones recíprocas de trabajo, apoyo y entendimiento para garantizar el éxito de las empresas ecoturísticas. Es innegable entonces que gobiernos, sector empresarial y población deben unir esfuerzos para asegurar resultados positivos del ecoturismo en nuestro país.

3. Importancia histórica de Xochicalco en el contexto cultural de mesoamérica.

3.1 Historia

La historia prehispánica del Valle de Xochicalco, abarca un espacio de tiempo que comprende aproximadamente 24 siglos y que concluye por el año 900 de nuestra era. Como parte de ese periodo, pequeñas aldeas agrícolas ocuparon el valle, entre los años 650 a 900 d.c., y quienes cedieron su lugar a una urbe cosmopolita. Cerros y planicies se poblaron de grupos socialmente diferenciados, pertenecientes a diversas etnias. Resultaron sorprendentes templos, palacios, bastiones y vías de comunicación, de los que hoy en día sólo existen ruinas, pertenecientes a una ciudad que tuvo una vida tan corta como intensa.

En las cercanías del año 650 d.c., la historia mesoamericana registra uno de sus cambios más significativos: Teotihuacan pierde la supremacía económica y política, a pesar de ello, su influencia comercial y militar permea más allá de la Cuenca de México; entre las múltiples causas que provocaron la extinción de esta magna cultura, los especialistas mencionan epidemias, degradación ecológica, invasiones de tribus, obstrucción de rutas de comercio torales y luchas por descontentos sociales, producto de la estratificación y explotación excesiva de las clases sociales gobernantes sobre las clases productoras.

Tras el colapso de este periodo histórico, se gesta un espacio relativamente corto denominado Epiclásico, el cual se ubica en los años de 650 a 1000 d.c. Los signos distintivos de estos periodos, son la movilidad social, la reorganización de los asentamientos, el cambio de la interacción cultural y la inestabilidad política. Con este sistema de interacción social, emergieron centros de poder, aunque ninguno de ellos logrará la hegemonía Teotihuacana, ni siquiera en forma parecida.

Se trata de centros regionales que buscarán supremacía política, su estabilidad social dependerá de sus éxitos en las disputas por los escasos recursos, la producción especializada, las rutas comerciales y su capacidad para crear controles gubernamentales; por ello, en este contexto se incrementa de manera importante la logística militar la cual penetra los ámbitos de la vida cotidiana; por esta razón, las

ciudades fueron establecidas en lugares estratégicos con base en una planificación militar defensiva. De hecho, en los nuevos Estados se puede constatar el esplendor de sus templos y monumentos públicos, imágenes de batallas y figuras humanas con emblemas atribuidos al poder.

3.2 Mitología.

El nombre de Xochicalco proviene del náhuatl *Xochitl icancan*; “flor” y “lugar en el que nacen”, también se puede traducir como lugar en donde nacen las flores, o bien, la casa o ciudad de las flores. De hecho el nombre de *Xochitl icancan*, fue el nombre que los tlahuicas asignaron a esta ciudad, sin embargo se desconoce, si el nombre es el mismo, con el cual los habitantes de esta ciudad llamaron al lugar, esta observación no es exclusiva para Xochicalco, existen ciudades y culturas mesoamericanas como Teotihuacan; El Tajín, Chichen Itza, etc., cuyo nombre original desconocemos, pues sus nombres llegaron a nosotros por referencias de los cronistas españoles quienes a su vez así lo interpretaron de los mexicas.

Las referencias más remotas escritas sobre Xochicalco se realizan en los siglos XVI y XVII, y se refieren a menciones escuetas; como ejemplo tenemos las realizadas por Fray Bernardino de Sahagún que apunta lo siguiente: “Hay grandes señales de las antiguallas destas gentes, como hoy día parece en Tulla y en Tullantzinco, y en un edificio llamado Xochicalco, que está en los términos de Cuaunáhuac (Cuernavaca). Y en casi toda esta tierra hay señales y rastro de edificios y alhajas antiquísimos”.¹

El arqueólogo Piña Chan², apoya la tesis basada en la mitología de los antiguos mexicanos, en donde se establece que: Xochicalco fue la morada de los dioses bienaventurados y el lugar de origen de los dioses, de la tierra y el maíz, se dice que *Tamoanchan* y *Xochitl icancan*, es el lugar en donde fueron criados estos dioses, es tanto como decir el Paraíso Terrenal, en donde estaban *Tanacatecuhtli* y *Tonacacihuatl* la pareja de los dioses creadores. Para el mismo arqueólogo, los antiguos mexicanos designaron a Xochicalco, como al *Tamoanchan* que podía ubicarse en el tiempo y en el espacio, donde vivía la pareja de los dioses creadores; los señores de la vida, cuya

¹ Cit. pos., Leonardo López Luján, Xochicalco y Tula, p. 22.

² Román Piña Chan.. Xochicalco: el mítico Tamoanchan.

morada era la región suprema del cielo, el oriente o el cielo vespertino; en Xochicalco vivía Quetzalcoatl considerado como hijo de la pareja creadora, esta era la región en donde aparecía el mismo Quetzalcoatl como Venus, precisamente en el lucero de la tarde, el hogar primordial donde los primeros hombres que vinieron a la tierra, era donde *Tlazoletotl* dio luz a *Cinteotl*, númen del maíz, la casa del descenso, el oriente mítico.

Para el mismo arqueólogo, *Tamoanchan* no es un país mitológico y fantástico, como algunos antropólogos e historiadores pretenden definir, sino real y verdadero, del cual más tarde se apoderó la mitología; y en efecto al desaparecer Xochicalco o *Tamoanchan* como centro religioso y comercial de importancia, al abandonarse y convertirse en ruinas, sólo perduró como leyenda de haber sido el lugar de origen de Quetzalcoatl, el creador del Quinto Sol y de la nueva humanidad, el creador del maíz y formador del calendario, y por consiguiente la casa u hogar del nuevo hombre formado a partir del último sol.

Todo esto pasó a ser parte de la tradición religiosa de otros pueblos, de la mitología y la leyenda, sobre todo de los mexicas, cuyos sabios y sacerdotes fueron enriqueciéndola y transmitiéndola de generación en generación hasta llegar a los cronistas del siglo XVI. Sin embargo nos parece que los textos –muchos de ellos redactados en náhuatl por los ayudantes de Sahagún- tratan de hacer una analogía de un paraíso celestial como caso lo establece la religión cristiana, sobre este punto Johansson K. Patrik nos señala:

“El *Tamoanchan* de los aztecas fue situado, probablemente a raíz de la interpretación franciscana, en el cielo. Como expresamos antes, esta **celestialización** de una cultura esencialmente telúrica como es la náhuatl nos parece obra de los religiosos españoles. *Tamoanchan*, “la casa a donde bajamos” (*temoa-chan*), o quizá “la casa donde se vive” (*Tonemoachan*), se encuentra probablemente situado en el corazón de la tierra y aún si la evolución existencial de los pueblos nahuas pudo abrirle la dimensión al cielo, conserva un carácter mítico que lo vincula con la tierra”³

³ Patrick Johansson K., Voces distantes de los aztecas, p 111.

3.3 Cultura.

“Como ninguno de sus contemporáneas, la urbe del siglo VII absorbió y asimiló la compleja y múltiple herencia cultural mesoamericana, sus construcciones son verdaderas amalgamas de las tradiciones de Teotihuacan, Oaxaca, Occidente, el área maya y la Costa del Golfo. Sin embargo, los estilos, los símbolos y los artefactos de estas civilizaciones no se presentan como en sus lugares de origen, sino que, además de acusar derivaciones e incluso serias transformaciones, en Xochicalco son adaptados a contextos distintos y de gran coherencia”⁴

La principal producción de Xochicalco se dio en el terreno de la ciencia astronómica, al hacer una analogía con Teotihuacan podemos darnos cuenta, que Xochicalco tuvo observatorios de mayor precisión, sus habitantes desarrollaron conocimientos más elevados en cuanto a la escritura y posiblemente a las matemáticas. Para poder dar una explicación al hombre común sobre el origen y funcionamiento del mundo, los sabios que habitaban en la cúspide de ese lugar mágico y esotérico; llevaban a cabo un trabajo intelectual característico en este tipo de concentraciones urbanas, cuyas actividades se separan de las actividades manuales; son precisamente el motor de la historia, es la transición de la economía primitiva a la economía política, ello es lo que genera un cambio de la sociedad primitiva a una sociedad civil.

Morante López hace una adecuada mención sobre el rol de las clases sociales en Xochicalco, establece que los xochicalcas logran crear intereses de clase “dividiendo los ámbitos público y privado. Para conservar este nivel, la clase dominante creó un Estado con sus soportes de violencia e ideología. Ejército y sacerdocio, viven uno al lado del otro en el sitio...

Los dos componentes de la cultura: el material y el intelectual salían juntos de Xochicalco: las artesanías y la aldeas y conocimientos. A falta de mayores evidencias materiales que indiquen la producción intensa de las primeras, podemos creer que los segundos fueron su principal exportación. En cuanto a la organización social, esta claro que en Xochicalco existieron múltiples posiciones y niveles jerárquicos, la división de trabajo alcanzó los oficios específicos y el cargo de jefe único, gobierno dual o de grupo

⁴ Leonardo López Luján. op. cit., p. 46.

de gobernantes selectos, se infiere de hecho de que esta estructura haya funcionado con éxito por más de tres siglos, administrando un amplio territorio”.⁵

De esta manera se puede explicar por qué el dominio con base en una ideología es más efectivo que el militar. Los tributos de esta forma pueden ser entregados voluntariamente a los representantes de los dioses en la tierra, a quienes conocen el movimiento de los astros, la época de siembra, el futuro de los hombres. La clase gobernante aparecía como indispensable para dirigir el culto, de este dependía la ocurrencia de los fenómenos astronómicos, climáticos e inclusive la supervivencia misma del individuo.

A partir de la herencia astronómica y matemática de los mayas, fue creado un importante culto religioso; el culto venusino, es decir a Quetzalcoatl. Esto fue sin lugar a dudas el factor más importante que hizo sobresalir a Xochicalco, al grado que logró suplantar a la religión de los teotihuacanos. Para finales del apogeo de Xochicalco se había consumado la adoración de Quetzalcoatl y no hay duda de que esta cultura influyó de manera importante para que en otros pueblos de la región, trascendiera esta riqueza teológica y cultural que se consolidó en ese valle de Cuaunahuac.

3.4 Población.

En el Valle de Xochicalco y sus alrededores durante las épocas prehispánicas, vivieron grupos de pobladores que se remontan al periodo Preclásico; como ya lo mencionamos, se trata de aldeanos agrícolas que constituían comunidades rurales de poca relevancia; más avanzado el tiempo hacia el periodo Clásico, Xochicalco era ocupado por una modesta población que había comenzado a desarrollar una economía y cultura de poca relevancia, y nada sobresaliente si se le compara con otras culturas de aquella época que se encontraban en apogeo, como era el caso de la Teotihuacana.

Sin embargo, la llegada de un grupo culturalmente más adelantado, detonó el potencial del sitio; le infundió un nuevo espíritu y vigor religioso que dio como resultado la formación de uno de los centros religiosos y comerciales más importantes de mesoamérica. Este grupo que llega a Xochicalco, trae conocimientos del calendario, la

⁵Rubén B. Morante López, Tesis: Evidencias del conocimiento astronómico en Xochicalco Morelos, pp 111 y 112.

numeración y la escritura jeroglífica que se empleaban en la costa del Golfo; tiene influencias e interrelaciones de la cultura maya, pero logra adaptarlos a la región, para sintetizar una cultura que los antropólogos han denominado nahua-costeña-maya.

La población que vivía de la agricultura, caza, pesca y recolección; al cabo de poco tiempo desarrolló una tecnología apropiada para producir sus alimentos, ello originó que el territorio se extendiera de manera importante y por lo mismo le fue posible obtener excedentes económicos; aspecto que obligó a organizar a sus habitantes, trayendo como resultado un importante incremento en la producción. Desarrollaron técnicas de construcción, que hicieron factible el empezar a nivelar los terrenos de algunas colinas, contener laderas con muros de mampostería, a efecto de construir los primeros edificios del nuevo imperio.

La aparición de la ciudad como centro ceremonial, indica la existencia de un grupo de dirigentes que influía en la economía con el objeto de ordenar y planear el espacio; que extraía excedentes en productos, materias primas y mano de obra; tanto de Xochicalco como de poblaciones vecinas a las que demandaba tributo por medio de la ideología religiosa y de un control militar. Pero el centro de la ciudad era el espacio social en donde se generaban los procesos religiosos, políticos y administrativos de la zona; Xochicalco pudo ser el centro de una serie de sitios aledaños como La Maqueta, La Fosa, El Jumil y Tlacoatzingo, los cuales pudieron funcionar como barrios altamente dependientes; además pudo ser la cabecera y centro ceremonial de una confederación de pueblos, esto lo comprueba la existencia de una serie de caminos de gran circulación, así; Xochicalco creció hasta ser la entidad que dominó el occidente de Morelos.

3.5 EL Imperio.

“Casi todas las hipótesis vertidas en los últimos treinta años coinciden en la importancia que tuvo el colapso del imperio de teotihuacano en el surgimiento de la ciudad. Sin embargo existen grandes divergencias en cuanto a la manera en que se supone estuvieron encadenados estos fenómenos. Desde la óptica de algunos especialistas, centros como Xochicalco y El Tajín motivaron la caída de Teotihuacan a

fines del Clásico, ocasionando un vacío de poder. En contrapartida otros investigadores invierten el sentido casual de la explicación al afirmar que los centros epiclásicos, sólo pudieron haber surgido en ausencia del poder hegemónico de la Ciudad de los Dioses”.⁶

Nuestro punto de vista es que Xochicalco como centro económico, religioso, y político de gran importancia, sólo pudo desarrollarse a partir de que Teotihuacan presentó una desintegración como cultura hegemónica mesoamericana, ya que no se encuentra evidencia alguna, de que el abandono de Teotihuacan haya sido producto de otro poder centralizado como Xochicalco, Cholula ó Tula, y conforme las investigaciones arqueológicas de que se dispone hoy en día, no hay duda de que el esplendor de Xochicalco se limita al Epiclásico, y que Teotihuacan nunca jugó un papel preponderante en el estado de Morelos.

No se debe olvidar que la caída de Teotihuacan fue un fenómeno gradual, esta cultura aún en el Epiclásico, tiene un tamaño dos veces mayor que Xochicalco, sin embargo su esfera de influencia para esa época se limitaba solo a la cuenca de México, permitiendo el surgimiento de sitios como Cacaxtla, Teotenango y Xochicalco que comienzan a dominar en sus respectivos valles.

La configuración del asentamiento del Valle de Xochicalco, la organización interna de la ciudad, sus construcciones bélicas y los artefactos asociados con el sacrificio, nos hablan de una época de militarismo y conflicto exacerbados. Se puede señalar que existieron factores para establecer una confederación junto con otras ciudades, cuyo objetivo era consolidar el control político de la zona a través de la disminución de la influencia teotihuacana, lo que puede explicar el crecimiento tan acelerado y no natural de la población en un valle de escaso potencial agrícola, asimismo con el concurso de todas las poblaciones unificadas se explica la edificación de las enormes construcciones públicas y de la élite urbana. El surgimiento de sitios como Xochicalco, El Tajín y tal vez Cacaxtla, durante el Epiclásico, marca el inicio de una era muy importante en Mesoamérica; la del *Estado Regional Independiente*.

⁶Leonardo López Luján, op. cit. p. 45.

3.6 La ciudad

“En la historia de la arqueología mesoamericana son pocos los sitios como Xochicalco que han cautivado tanto la atención de enterados y profanos. La admiración que produce la urbe prehispánica en quien la recorre por primera ocasión se debe, sin duda, a su monumentalidad, a sus fortificaciones inexpugnables a la presencia de enigmáticas cavernas que surcan las entrañas del cerro sobre el que se levantan las ruinas y sobre todo, a la belleza del Templo de las Serpientes Emplumadas. Desde el año de 1791 en que se reveló su ubicación en el mapa, Xochicalco se convirtió en el destino obligado de viajeros, historiadores y arqueólogos”.⁷

Los antiguos migrantes que se trasladaron a Xochicalco contaban con avances culturales, tecnológicos y científicos superiores que los de la población autóctona allí establecida. Fueron diversos los criterios aplicados para seleccionar precisamente ese lugar, entre los más importantes son: el astronómico y militar. La decisión final por parte de los científicos astrónomos-sacerdotes fue determinante. Xochicalco es un sitio privilegiado para realizar observaciones astronómicas, por tal motivo se trató de un descubrimiento en el que participaron personas con elevados conocimientos de astronomía y geografía. En lo militar no hay dudas de que Xochicalco es el sitio fortificado más antiguo que se conoce en el centro de México, al igual que cualquier otra ciudad de la época, estuvo expuesta a periodos de inestabilidad política y social, provocada por otras culturas con menor avance interesadas en arrebatar el acervo científico logrado.

Para el caso de cualquier cultura los conocimientos científicos son sinónimos de poder y control sobre otros pueblos; para los Xochicalcas esto no fue la excepción y de manera muy clara Morante López, manifiesta: “Esto suena lógico ya que adquirirlos requirió un gran esfuerzo a través de muchos siglos. Los pueblos mesoamericanos, que tenían esa obsesión por medir el tiempo y en cuya estructura social había grupos como los sacerdotes-astrónomos, cuyo poder y sobrevivencia dependía del calendario

⁷Leonardo López Luján. op. cit. p. 22.

ritual, tuvieron que proteger, incluso a costa de su vida, esa sabiduría. Los sitios ceremoniales y los centros de estudio también requerían defensa.”⁸

Otro de los aspectos más significativos de los xochicalcas seguramente fueron las fuertes evidencias de la estratificación topográfica. La urbanización del Cerro de Xochicalco refleja una cuidadosa planificación y clarifica muchas de las actividades allí desarrolladas. De manera semejante a lo que sucede en El Tajín y en la mayoría de las ciudades mayas, el asentamiento en el Cerro de Xochicalco está dividido en dos grandes porciones: un conjunto de plazas bajas de carácter público y una acrópolis de acceso restringido; la porción norte conforma un nivel más elevado, exclusivo de las elites, allí se encuentran las residencias de los más altos dignatarios estatales dos juegos de pelota y las principales estructuras de culto privado, entre las que destaca el Templo de las Serpientes Emplumadas. Por el contrario en el lado sur y poniente del cerro se hallan las plazas y monumentos relacionados con el intercambio comercial, las asambleas masivas, el juego de pelota, el culto público y las grandes fiestas populares.

En el segundo nivel en donde se encuentra la Plaza Central, es probable que las construcciones cumplieran funciones públicas no sólo para la mayoría de los residentes, sino también para las zonas aledañas, debe mencionarse que las únicas áreas densamente pobladas, fueron las laderas del Cerro de Xochicalco; por lo que corresponde a las zonas urbanas, éstas se asentaron en un área aproximada a las 100 hectáreas, cuya población en su fase final pudo haber alcanzado una cantidad cercana de 15 000 personas especializadas en actividades políticas y religiosas que vivían a costa de un área rural bastante mayor.

Uno de los aspectos distintivos de la urbe, es la gran diversidad de su arquitectura y de las obras de arte con las que se encontraba decorada. Esto puede deberse a que la ciudad estaba compuesta por una población pluriétnica, separada en barrios y gobernada por una nobleza común, que conjugó armónicamente las concepciones de los distintos componentes de la sociedad, en una cultura de múltiples raíces. Los trabajos arqueológicos realizados en la zona nos indican que hubo una sola fase importante en la construcción de la ciudad y solamente remodelaciones posteriores de una relativa menor importancia.

⁸ Rubén B. Morante López. op. cit. p94

3.7 Organización política y administrativa.

Xochicalco se constituyó como una ciudad-estado;⁹ es una la unidad político-económica-cultural dotada de comunicaciones, servicios urbanos y estructuras organizacionales, que ocupa un territorio geográfico en el cual pueden quedar inscritas una serie de poblaciones dependientes de dicho centro. Tendrá así la ciudad-estado las siguientes características: una autonomía política, una comunidad de lengua y civilización, un territorio delimitado geográficamente y una organización militar. Xochicalco y El Tajín permitieron que a la caída de Teotihuacan las instituciones de orden burocrático no desaparecieran. Esto es de gran importancia para comprender que a lo largo del Postclásico se mantuvo la conservación de una forma de Estado. Si bien es un hecho de que Xochicalco se desarrolló como resultado de un vacío de poder en el centro de mesoamérica a raíz del colapso de Teotihuacan, también fue debido a que los xochicalcas pudieron implementar formas de gobierno y control político, desarrolladas precisamente en Teotihuacan, es decir, se mantiene la continuidad en las formas y tipos de ejercicio del poder estatal del periodo clásico.

Bajo estas condiciones, la caída de Teotihuacan dejó desprovisto el control socio económico que ejercía en la zona; sin embargo, aquellas culturas que contaron con la capacidad de adoptar sistemas similares de organización burocrática y de posesionarse de zonas que estuvieron dominados y controlados por los teotihuacanos, pudieron tener un surgimiento acelerado y consistente como son los casos de Tula, Cholula y Xochicalco.

No hay duda de que en Xochicalco existía una organización y división política y administrativa de sus habitantes y gobernantes. Es fácil reconocer dicha división; en las representaciones iconográficas de individuos ricamente ataviados, en la diversidad y tamaño de las unidades residenciales y sus acabados, en la cuantía desigual de los bienes alóctonos y suntuarios hallados en ellas, en la dispar importancia de los lugares de inhumación, y en los abundantes, pero distintos tipos de las ofrendas funerarias.

La mayor parte de los xochicalcas no se dedicaban directamente a las labores agrícolas, sino a un amplio rango de actividades que podemos considerar urbanas. A

⁹ La categoría de análisis político ciudad-estado, fue creada principalmente para el estudio de las antiguas ciudades griegas del mar Egeo, sin embargo, existen elementos en Xochicalco que llegan a coincidir con estas estructuras de organización social.

partir de los vestigios arqueológicos encontrados en la ciudad, resulta probable que sus moradores, tal vez organizados en grupos corporados, cumplieran funciones específicas. Si este fuere el caso, hubieron toda suerte de especialistas: tejedores, alfareros, canteros, albañiles, cesteros, carpinteros, lapidarios, escultores, pintores y comerciantes; toda una organización social jerarquizada y con funciones específicas. Además se infiere la presencia de un grupo de dirigentes, compuesto por militares, sacerdotes y burócratas. Resulta obvio que este grupo ejercía su autoridad sobre la población urbana y rural, a través de la religión y las armas, obtuvieron así excedentes en productos, materias primas y mano de obra.

3.8 La caída.

Xochicalco creció, vivió su mayor auge y también cayó en el Epiclásico. En un tiempo que resulta sorprendentemente corto fueron erigidos los templos, las plazas, los juegos de pelota y los palacios más importantes de esta ciudad, alcanzando una densidad de arquitectura ceremonial que supera en mucho a las de Monte Albán, Tula y Cacaxtla. No obstante, al crecimiento explosivo de Xochicalco seguirá la destrucción violenta del núcleo urbano y el éxodo de sus habitantes. Este hecho crucial queda patente en las huellas del incendio que presentan los principales edificios de la ciudad y en la precipitada contracción. Después del 900 d.c. queda únicamente una pequeña ciudad en el que su halo se reduce a menos de 12 hectáreas, y con el paso de los siglos, 600 años después, cuando los españoles pisan por primera vez Xochicalco, sólo era una zona de ruinas.

“Durante los primeros años de la Colonia, Xochicalco se volvió a tal grado víctima del olvido que únicamente los habitantes de las haciendas y de los pueblos más próximos conocían su localización exacta. Muy seguramente, los indios de las inmediaciones visitaban las ruinas con ansiedad para rendir culto a sus templos e imágenes, costumbres que por cierto, aún se practicaban hasta hace poco más de cien años: una escultura que plausiblemente representa a Xochiquetzal –era reverenciada

en el siglo XIX como imagen de la Diosa de los matrimonios o Tonantzin (nuestra venerable madre)”¹⁰.

¹⁰Leonardo López Luján, *op. cit.* p.22.

4. Infraestructura, población, servicios y turismo en los municipios de Temixco y Miacatlán Morelos.

La zona arqueológica de Xochicalco y el museo de sitio son terrenos de propiedad federal que pertenecen al INAH. El Centro Ceremonial de la antigua Ciudad de Xochicalco se encuentra dentro del municipio de Miacatlán; sin embargo el museo de sitio, muy cercano al lugar, es parte del municipio de Temixco. Debido a que estas dos entidades municipales están relacionadas con el objeto de nuestro estudio, resulta indispensable referirnos a la infraestructura de ambas. A lo largo de este capítulo, toda la información la citaremos primero refiriéndonos al municipio de Temixco pues para llegar al lugar cuando uno procede de las ciudades de Cuernavaca ó México, la entrada obligada es precisamente por ese municipio, y posteriormente después se transita por el municipio de Miacatlán, es decir el orden de la información, más por razones de ubicación.

4.1 Aspectos geográficos.

Localización¹.

Temixco: Se encuentra al norte este del Estado, limita en su parte norte con la ciudad de Cuernavaca; al sur con los municipios de Miacatlán y Xochitepec; al este con los municipios de Emiliano Zapata; y al oeste con el municipio de Miacatlán y el estado de México. Se encuentra a una distancia cercana de 10 Km. entre la cabecera municipal y la capital del Estado, de hecho el municipio de Temixco ya es conurbado de la ciudad de Cuernavaca.

Miacatlán: Al norte limita con el estado de México y el municipio de Temixco; al sur con los municipios de Puente de Ixtla, Mazatepec y Tetecala; al este con Xochitepec; y al oeste, con Coatlán del Río y el Estado de México. Su distancia aproximada entre la cabecera y la capital del estado es de 40 kilómetros.

¹ Centro Nacional de Estudios Municipales, pp. 72 y 82.

Extensión².

El estado de Morelos está compuesto por 33 municipios, que suman una superficie total de 5 318 kms².

Temixco: Ocupa una superficie de 87.7 km², que corresponde al 1.7% del total del Estado.

Miacatlán: La superficie total del municipio de Miacatlán es de 233.6 Km² y representa el 4.4% respecto de la superficie del Estado.

Orografía³.

Temixco: Los cerros importantes son Del Aire, Ajuchitlán, La Culebra y Colotepec. En Temixco se presentan tres formas de relieve: accidentadas que cubre el 35% del terreno que se localizan al oeste; zonas semi-planas con una extensión de 45% del municipio, ubicadas hacia el centro y este; y las zonas planas que abarcan el 20% ciento de la superficie en el este y sureste del municipio.

Miacatlán: El municipio se caracteriza por ser montañoso en la parte norte, allí se localizan las peñas del Fraile y del Bosque, así como las montañas de los Cuilotes y el Cerro Alto, en la parte intermedia el cerro de Tepetzingo. Las zonas accidentadas cubren el 10% del territorio municipal, así como lomerío en un 40% en la parte norte y en la parte centro; y al sur se encuentran campos semi-planos que cubren el 50%.

Flora⁴.

Temixco: La flora está constituida principalmente por selva baja caducifolia de clima cálido, sus principales variedades son: jacaranda, tabachín, casahuate, ceiba y bugambilia, árboles frutales de clima semi-tropical y plantas de ornato.

Miacatlán: Está constituida principalmente por selva baja caducifolia de clima cálido, su vegetación consiste en plantas de casahuate, huizache, guamuchil, acacias, guajes

² Ibidem., pp. 73 y 82.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

rojo y verde, copal, mezquite, jacaranda, tabachín, ceiba y bugambilia y una gran variedad de árboles frutales de clima semi-tropical y plantas de ornato.

Fauna⁵.

Temixco: La fauna la constituyen venado de cola blanca, jabalí de collar, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo, coyote, gato montes, comadreja, tlacuache, murciélago, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza y aves canoras y de ornato.

Miacatlán: La constituyen animales como: tejón, zorrillo, liebre, tlacuaches, urracas, huilotas, zopilotes, cuervos, lechuzas y tórtolas, así como iguanas, víboras de cascabel, venado cola blanca, tejón, armadillo, gato montes, comadreja, murciélago, chachalaca, urraca copetona y coyotes. En las lagunas Del Rodeo y Coatetelco hay actividades de pesca, donde se produce la mojarra Carpa de Israel y Lobina.

Clasificación y uso de suelo⁶.

Temixco: De la superficie total, en forma general se utilizan: 3,262 has para uso agrícola, 5,676 has para uso pecuario y 5.0 para uso industrial. En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede dividir en: 2,651 has. de propiedad ejidal, 2,900 has de propiedad comunal y 1,515 has de propiedad privada.

Miacatlán: Del total del territorio 7,900 hectáreas son de uso agrícola, 3,892 de uso pecuario, 7,400 de usos forestal y 1.5 para uso industrial. En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede dividir en: 14,458 hectáreas propiedad ejidal, 2,647 hectáreas propiedad comunal y 1,248 hectáreas propiedad particular.

4.2 Población y condiciones sociales.

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

En el XII Censo General de Población y vivienda 2000, el estado de Morelos registró en su totalidad una población de 1 millón 555 mil 296 habitantes, cifra superior en 360 mil habitantes respecto al Censo de 1990. En este periodo la tasa de crecimiento anual fue de 2.7%, esto significa que la población se incrementó cada año en 27 personas por cada 1 000. De mantenerse constante el actual ritmo de crecimiento la población se duplicaría en 26 años⁷.

Población⁸.

El total de los municipios que analizamos, sumó los siguientes números de habitantes:

Temixco: 93 620.

Miacatlán: 23 400

Tasa de crecimiento anual⁹.

Temixco: 3.2%

Miacatlán: 2.3%

Población indígena¹⁰.

En Morelos, el total de personas con alguna lengua indígena asciende a 30 896, cifra que representa el 2.3% de la población del Estado. En la entidad la población hablante de alguna lengua indígena presentó una tasa de crecimiento del 4.5% durante el periodo 1990-2000, lo que significa que dicha población se incrementó cada año en 45 personas por cada 1 000 habitantes. Esta cifra del 4.5% es superior a la nacional que presenta un crecimiento de apenas el 1.7%. Del total de la población que habla alguna lengua indígena en el estado, 93.1% habla también el español.

En el Estado de Morelos, 60 de cada 100 habitantes de lengua indígena, tienen por lengua el náhuatl. Los tipos de lengua indígena que le siguen en importancia son: mixteco, tlapaneco, zapoteco, otomí y mazahua. Varios de estas lenguas no tienen su centro de origen histórico en la entidad, con lo que se deduce que han llegado por inmigración.

⁷ INEGI. Morelos, perfil sociodemográfico, p. 3.

⁸ Ibidem., p. 5.

⁹ Ibidem., p. 4.

¹⁰ Ibidem., pp. 53 a 57.

Temixco: La población indígena del municipio equivale a 1 333 personas, en éste mismo municipio el pueblo de Cuentepec presenta la mayor cantidad de habitantes que hablan alguna lengua indígena.

Miacatlán: Tiene una cantidad absoluta equivale a 217 personas consideradas como indígenas.

Inmigración¹¹.

Morelos se sitúa como la quinta entidad con mayor porcentaje de no nativos, después de Quintana Roo, Baja California Norte, Estado de México y Baja California Sur; es decir es un estado importante en inmigrantes. De acuerdo con su lugar de nacimiento, se registra que 29.0% de las personas llegaron a la entidad y 9.7% salieron de ella, con lo que el saldo neto migratorio es positivo en 19.3%. Si comparamos la situación estatal con el contexto nacional, se tiene que en el ámbito nacional de cada 100 habitantes, 80 permanecen en su entidad de nacimiento; en cambio en Morelos de cada 100 habitantes solo 68 nacieron en el estado.

Temixco: de cada 100 son 65.

Miacatlán: de cada 100 son 87.

Emigración¹².

En la entidad, 3.0% de la población realizó algún movimiento migratorio internacional, de este porcentaje 76% permanecen fuera del país y no han regresado. Las mayores proporciones de migrantes internacionales del estado y del país se presentan en el rango de 15 a 24 años de edad. Los migrantes internacionales tuvieron como principal destino los Estados Unidos de América. La importancia de las corrientes migratorias al vecino país del norte se debe a cierta cercanía geográfica, a la creciente integración económica y los elevados ingresos que pueden ser alcanzados.¹³

¹¹ Ibidem., pp. 15 a 18.

¹² Ibidem. pp. 24 y 25.

¹³ Cabe mencionar que en las fuentes consultadas no tuvimos acceso al desglose de los porcentajes de emigrantes por municipio.

Analfabetismo¹⁴.

En Morelos en 1990 la cifra fue de 89.6% de niños que sabían leer y escribir. Para el año 2000, el porcentaje fue de 88%. Lo anterior significa que durante este periodo **creció la población analfabeta**. En el contexto municipal Miacatlán y Temixco se sitúan en los porcentajes más altos; a manera de comparación tenemos que el municipio de Zacatepec tiene el porcentaje más bajo de analfabetas con el 8.6%, y el porcentaje más alto corresponde al municipio de Ocuituco, con el 18.2%. Como referencia la media nacional es del orden de 12.7% de analfabetismo.

Temixco: tiene 14.1 %

Miacatlán: 14.4%,

Escolaridad¹⁵.

En Morelos de 1990 al año 2000, el nivel de instrucción de las personas de 15 y más años de edad, se incrementó en lo relativo a la educación media básica (aumentó 4.2 puntos porcentuales); también lo hizo en el nivel medio superior, que pasó de 25.1 a 29.6% en el mismo periodo. Tanto en la entidad como en el país, la razón principal del abandono la escolar es la falta de dinero y la necesidad de trabajar. El grado de escolaridad promedio nacional es de 7.5 años de estudio, en el estado de Morelos es de 7.7 años, en el contexto municipal tenemos los siguientes promedios:

Temixco: 6.9%.

Miacatlán: 5.7%.

¹⁴ INEGI, Morelos, perfil sociodemográfico, p. 71.

¹⁵ Ibidem., pp. 77 a 79.

Infraestructura educativa.

Temixco¹⁶

| NIVEL | ESCUELAS | MAESTROS | ALUMNOS |
|------------------------------|-----------|------------|----------------|
| Preescolar y primaria | 79 | 492 | 15 828 |
| Secundaria y telesecundaria | 11 | 198 | 4 740 |
| Bachillerato | 2 | 49 | 888 |
| Profesional Medio | 2 | 97 | 1 172 |
| Institutos de Nivel Superior | 1 | 148 | 1 083 |
| TOTAL | 95 | 984 | 23 7 11 |

Miacatlán.¹⁷

| NIVEL | ESCUELAS | MAESTROS | ALUMNOS |
|-------------------------------------|-----------|------------|--------------|
| <i>Preescolar</i> | 13 | 65 | 600 |
| Primaria | 21 | 140 | 3 087 |
| Secundaria | 6 | 85 | 956 |
| Bachillerato | 1 | 59 | 220 |
| Capacitación para el trabajo | 1 | 5 | 20 |
| TOTAL | 42 | 354 | 4 883 |

Vivienda¹⁸.

La disponibilidad en servicios de vivienda es uno de los indicadores que contribuyen a la medición de los niveles de bienestar de la población. En Morelos los datos de disponibilidad de agua entubada, drenaje y energía eléctrica dentro de la vivienda, muestran diferencias significativas, el promedio nacional para estos rubros es de

¹⁶ INEGI, Cuaderno estadístico municipal. Temixco Estado de Morelos, p. 56.

¹⁷ Instituto Nacional para el Desarrollo del Federalismo. Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Morelos, Miacatlán. s. p.

¹⁸ INEGI, Morelos, perfil sociodemográfico, p. 159.

77.0%. En lo que corresponde al estado de Morelos es de 71.8% y en los municipios que analizamos en este estudio tenemos los siguientes porcentajes

Miacatlán: 61.6%.

Temixco: 81.9%.

En Morelos existe un contraste muy importante en lo que compete a estos servicios, pues por ejemplo en el municipio de Zacatepec en donde existe la infraestructura más completa, el porcentaje es de 90.7% de las viviendas, mientras que el más bajo corresponde a Tlanepantla con sólo un 3.4% de los mismos servicios.

Salud¹⁹.

Temixco: En el municipio existen 12 unidades médicas correspondientes a organismos oficiales y privados, allí es atendida la población de las zonas urbanas y rurales que demanda de servicios médicos.

Miacatlán: Cuenta con los servicios de salud, en donde desatan 5 unidades médicas. Pertenecientes a organismos oficiales y privados para la atención en las zonas rurales y urbanas.

4.3 Aspectos económicos.

Población económicamente activa²⁰.

El promedio nacional de la población económicamente activa se ubica en el 49.3%. Según el XII Censo de Población y Vivienda 2000, en Morelos, del total de la población de 12 años y mas, que comprende aquellas personas que por su edad son aptas para trabajar sumaron 1 millón 094 mil 687 personas, de éstos el 51.0%, prácticamente 558 mil individuos, constituyen la población económicamente activa. Para los municipios motivo de nuestro análisis las cifras son:

Temixco: 51.5%, igual 48 200 individuos.

Miacatlán: 45.0%, igual a 10 500 individuos.

¹⁹Instituto Nacional para el Desarrollo del Federalismo, op. cit., s.p.

²⁰ INEGI, Morelos, perfil sociodemográfico, p 89 a 91

Ingresos con dos salarios mínimos o más²¹.

En el Estado de Morelos, la proporción de población que recibe más de dos salarios mínimos es menor a la registrada en el país; la diferencia es de 3.2 puntos porcentuales, pues en el contexto nacional el porcentaje es de 43.6% y en Morelos es del 40.4%, en los municipios que venimos estudiando es de:

Temixco: 37.0%

Miacatlán: del 17.9%.

Ganadería²².

Temixco: A esta actividad se le ha prestado poca importancia y no se ha creado la debida infraestructura, en términos generales ésta se basa en el desarrollo del ganado menor, porcino y avícola y se orienta primordialmente a abastecer al mercado local.

Las granjas avícolas complementan las actividades económicas, cuyo producto principal, es el pollo de engorda, sin embargo en las últimas décadas no ha existido un crecimiento importante y algunas de las pocas granjas que existían en el municipio han desaparecido.

Miacatlán: La crianza se desarrolla en potreros donde se explota el ganado lechero y de engorda, podemos decir que esta actividad es de poca importancia para la economía del municipio.

Agricultura²³.

Temixco: La agricultura es determinante en la economía de este municipio, ya que la tercera parte de la población se dedica a la misma; sin embargo, en el campo hay poca disponibilidad de tierras para el cultivo. En esta misma actividad, la floricultura presenta el mayor potencial productivo, particularmente el cultivo de las rosas, que destaca más por su volumen que por su calidad. Como resultado de las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno federal, dos de los principales productos que contribuían en

²¹ Ibidem.

²² Instituto Nacional para el Desarrollo del Federalismo, op. cit. s.p.

²³ Ibidem.

forma importante con la economía del municipio prácticamente desaparecieron, que son los cultivos del arroz y de la caña de azúcar.

Miacatlán: Esta actividad es fundamental para el municipio, se realiza en terrenos de riego y consiste en la siembra de caña de azúcar y hortalizas y en terrenos de temporal se siembra maíz, sorgo y frijol.

Industria²⁴.

Temixco: Esta actividad es secundaria para la economía del municipio, a pesar de ello se pueden hacer tres clasificaciones: la extractiva, que se basa en la obtención de arena para la industria de la construcción, la manufacturera, en donde existen fábricas de cerámica, de confección de prendas de vestir y talleres maquiladores de ropa; y de la construcción en donde existen fábricas de block, tabicón, adoquín y una tabiquera.

Miacatlán: En este ramo tiene poco desarrollo en el municipio y comprende pequeñas fábricas y talleres de cerámica.

Abasto²⁵.

Temixco: En las localidades de Acatlipa y Temixco, existen en cada una de ellas un mercado municipal, en la Cabecera Municipal un rastro mecanizado y un tianguis semanal los días lunes. En las colonias y pueblos aledaños, existen mercados semi-fijos y en las localidades de Acatlipa y Temixco disponen de tiendas departamentales, y en todo el territorio municipal existen misceláneas (tendajones).

Miacatlán: En la cabecera municipal cuenta con un mercado y almacenes de abarrotes y misceláneas, en Coatetelco un mercado municipal, un almacén y misceláneas, en el pueblo de Xochicalco un almacén y diez misceláneas (tendajones), en todo el municipio existen tianguis y misceláneas para abastecer a la totalidad de la población.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem.

4.4 Infraestructura y servicios.

Servicios públicos²⁶.

Temixco: La cobertura de servicios públicos es:

| Servicio | Cobertura |
|---|---|
| Agua potable | 94% |
| Alumbrado público | 98% |
| Mantenimiento del drenaje urbano | 82% |
| Recolección de basura y limpieza de las vías públicas | 70% |
| Seguridad Pública | 90% |
| Pavimentación | 85% |
| Mercados | Se abastece el 80% de las localidades |
| Rastros | Existe un rastro en el municipio que cubre el 70% de la demanda |

Además el ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas, panteones, monumentos, entre otros.

Miacatlán: La cobertura de servicios públicos de acuerdo a las apreciaciones del Ayuntamiento es el siguiente:

| Servicio | Cobertura |
|---|-----------|
| Alumbrado público | 80% |
| Mantenimiento del drenaje urbano | 60% |
| Recolección de basura y limpieza de las vías públicas | 80% |
| Seguridad Pública | 95% |

²⁶ Ibidem.

| | |
|--|---------------------------------------|
| Pavimentación | 70% |
| Mercados | Se abastece el 80% de las localidades |
| Rastros, (la matanza se hace en las casas) | No dispone. |

Además el Ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, así como edificios públicos. Las unidades deportivas son administradas por los clubes deportivos.

Medios de Comunicación²⁷.

Tanto en el municipio de Temixco como en el de Miacatlán, se recibe la señal de voz e imagen de los canales comerciales, de la capital del estado y los de cobertura nacional; al municipio llegan las publicaciones periódicas informativas del estado de Morelos y las de distribución nacional; se escuchan la mayoría de las estaciones de radio del estado y algunas del Distrito Federal.

Carreteras²⁸.

Temixco.

- Autopista Del Sol, México-Acapulco, cruza por el municipio de norte a sur, comunicando con los municipios de Cuernavaca y Xochitepec.
- Carretera federal México-Acapulco, cruza por el municipio de norte a sur, comunicando con los municipios de Cuernavaca y Xochitepec.
- Carreteras estatales, comunican con otros municipios vecinos como la de Temixco-Emiliano Zapata y Acatlipa-Alpuyeca.
- Carreteras municipales, se encuentran dentro del municipio y comunican con otras localidades de este como las que van del centro de la ciudad, a la colonia Rubén Jaramillo, Pueblo Viejo, y del pueblo de Acatlipa a la colonia Aeropuerto

²⁷ Ibidem.

²⁸ Guía Roji, plano de carreteras.

al pueblo de Tetlama; y el entronque de Xochicalco a los pueblos de Cuentepec y Tetlama.

Miacatlán.

- Carretera de Miacatlán – Cuernavaca.
- Miacatlán – Alpuyeca.
- Miacatlán- Mazatepec.
- Miacatlán-Chalma, Estado de México.

A los demás pueblos vecinos.

Aeropuerto.

El aeropuerto "Mariano Matamoros", el único en el estado con capacidad para prestar servicios a vuelos nacionales se encuentra en terrenos del municipio de Temixco, en él se cubren las siguientes rutas: Tijuana- Hermosillo-Guadalajara-Cuernavaca y la de Culiacán-Monterrey-Cuernavaca. En fines de semana realiza un vuelo al aeropuerto de Acapulco y otro a las bahías de Huatulco.

Otros servicios de comunicación.

Además de la infraestructura mencionada, tanto en el municipio de Temixco como en el de Miacatlán existen otros medios de comunicación como es la telefonía con servicio local y de larga distancia, particular y teléfonos públicos. Existe también cobertura de telefonía celular, también se dispone en ambos municipios de los servicios de telégrafos y correos.

4.5 Turismo, cultura y recreación.

Museos²⁹.

Temixco: Como ya lo mencionamos a principios de este apartado, en este municipio se encuentra el museo de sitio de la zona arqueológica de Xochicalco, a sólo unos cuantos metros de la misma, clasificado como uno de los mejores en su tipo, dentro de todo el país. El museo funciona a través de energía solar, aspecto que contribuye a darle un calificativo de lugar ecológico. Por otra parte, cabe mencionar que en este municipio por el momento, no se tiene conocimiento de la existencia de alguna zona arqueológica importante.

Miacatlán: En los terrenos de este municipio se encuentra precisamente la zona arqueológica Xochicalco, clasificada por la UNESCO, "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Se encuentra también la de "Coatetelco", palabra náhuatl que significa "Lugar de las serpientes en los montículos de piedra", esta zona cuenta con su museo de sitio, que si bien son de menor importancia que los de Xochicalco representan también un patrimonio cultural muy importante para este lugar.

Monumentos históricos³⁰.

Temixco: En este municipio encontramos la Exhacienda de Temixco, edificación del siglo XVII, convertida ya desde hace muchos años en balneario, es el lugar más visitado por los turistas que acuden al municipio, al lugar llegan grupos de personas en excursiones que se transportan en camiones principalmente desde el Distrito Federal. En el municipio existen también iglesias construidas en la época colonial como son:

- La Iglesia de la Inmaculada Concepción.
- La Iglesia de San Andrés Apóstol.
- La Iglesia de San Miguel.
- La Iglesia de San Agustín.

Además de estas iglesias el lugar cuenta también con el Hotel Posada Temixco, edificación del siglo XVII.

²⁹ Centro Nacional de Estudios Municipales, p 74 y 83.

³⁰ Ibidem.

Miacatlán: En el municipio durante la época de la colonia fue construida la Hacienda de San Salvador (hoy casa hogar de Nuestros Pequeños Hermanos).

Existen iglesias de la época colonial como son:

- La Parroquia de Santo Tomás y capilla del Alma de la Virgen en Miacatlán.
- La Parroquia de San Juan Bautista en Coatetelco.
- La Parroquia de la Purísima Concepción en Palpan.

Principales puntos turísticos³¹.

Para el estado de Morelos, Xochicalco es uno de sus principales atractivos; sin embargo para los municipios objeto de nuestro estudio, la zona arqueológica y el museo de sitio, sólo representan un lugar de paso, que dispone de un pequeño estanquillo para consumir algunas golosinas chatarra, siendo nula la derrama que en beneficios reciben los habitantes y comerciantes de la zona, ya que la mayoría de los visitantes son turistas que se hospedan en la ciudad de Cuernavaca, o bien son paseantes de un día de la ciudad de México que llegan de entrada por salida.

Por otra parte, a la fecha tanto en Miacatlán como en Temixco, no existe algún desarrollo ecoturístico; es más, por parte de las autoridades turísticas del estado, esta nueva forma de vacacionar, aún es incipiente y por el momento no existen planes específicos para impulsar el turismo de estas características.

Temixco: Dentro del municipio, en las últimas décadas se ha incrementado la actividad turística, básicamente por la afluencia a los balnearios "Ex-hacienda de Temixco" y "El Ojo de Agua". Sin embargo la derrama de los beneficios de esta actividad no se ha reflejado en los bolsillos de la población del lugar, pues el único provecho real, ha sido la creación de fuentes de trabajo, ya que se trata de empresas de carácter privado.

Miacatlán: Es poco el turismo que recibe, sin embargo los lugares con mayor afluencia lo constituyen las Lagunas del Rodeo y Coatetelco, en donde se puede comer, pescar y disfrutar de la naturaleza.

³¹ Ibidem.

Fiestas, danzas y tradiciones³².

En el municipio de Temixco como en el de Miacatlán, existe *La Danza de los Tecuanes*: es un baile autóctono, famoso en la zona, se desarrolla como una comedia mímica con alaridos guturales en el cual un hombre disfrazado de tigre, llamado tecuani (comedor de gentes), es perseguido por la comparsa de vestidos estafalarios, hasta que es lanzado y se simula su muerte con rituales. En la actualidad esta danza esta suspendida en la población de Temixco, debido a que en una ocasión mataron en la realidad al hombre vestido de tecuani.

Brinco del Chinelo: Es una danza tradicional en todo el Estado de Morelos, y en consecuencia también en los municipios de Temixco y Miacatlán. Las compañías o comparsas constan de más de 30 miembros procedidos de un abanderado con la leyenda de la "hermandad"; al son de bandas de música de viento de cada grupo, bailan sin descansar por las calles del pueblo, por distintos rumbos, para anunciar la celebración.

El traje del chinelo está formado por una túnica de terciopelo en colores brillantes, bordados con lentejuelas y chaquira, remata su indumentaria con un sombrero como canasta lleno de pedrería y espejitos, adornado con plumas de avestruz al frente, su disfraz es una máscara de bigote moruno y barba rizada en forma de junco hacia delante.

Artesanías.

Temixco.

Alfarería.- En Cuentepec se elaboran comales y vasijas de barro.

Cestería.- En Cuentepec los cestos de carrizo son el principal producto.

Cerámica.- En Acatlipa y Temixco, destacan las figuras variadas y vajillas de cerámica.

Juegos pirotécnicos.- En Temixco, se elaboran castillos artificiales, cuetes, palomas, etc.

Prendas tradicionales.- En Temixco se elaboran toda clase de prendas típicas.

³² Ibidem.

Miacatlán.

Predominan los productos de cerámica en los que hay algunos de muy buena calidad. En la comunidad de Palpan trabajos femeninos de bordados de hilos, en prendas de vestir y accesorios domésticos.

GastronomíaTemixco.

Alimentos.- Cecina con queso, crema y salsa verde, barbacoa de cabrito, mole rojo de guajolote, mole de pipián, pozole y tamales de cecina.

Bebidas.- Agua de coco y aguas de frutas.

Miacatlán.

Los platillos más representativos de la región son las barbacoas de cabrito, de becerro y las cochinitas con base en carne de cerdo. En Coatetelco los tamales de mojarra. En Palpan los quesos y las cremas acompañados de mezcal de maguey que se fabrica en la zona.

4.6 Administración pública municipal.

Principales localidades³³.

Temixco está dividido en 24 localidades, siendo las más importantes la cabecera municipal, Acatlipa, Cuentepec, Palmira, Tetlama y Puente Viejo.

Cabecera municipal Temixco.- Sus principales actividades económicas son las agropecuarias (floricultura), industriales y el comercio. Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 10 kms., actualmente cuenta con 14 colonias y 7 fraccionamientos.

Acatlipa.- Su actividad básica es la industria de la cerámica, seguido por el comercio y actividades de tipo agrícola. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 2 kms., y cuenta con 11 colonias y un fraccionamiento.

Cuentepec.- Es un pueblo indígena, en donde la actividad preponderante es la agricultura, siendo los principales cultivos el maíz y el frijol, además, se crían aves de

³³ INEGI, División territorial del estado de Morelos, p 127 a 130.

corral y cerdos. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 45 kms., y sólo tiene una colonia.

Tetlama.- Es un pueblo indígena, a sólo 40 kms., de la cabecera municipal, teniendo como actividad preponderante la agropecuaria (maíz y frijol), se crían aves de corral y cerdos, sólo una colonia existe en este pueblo.

Pueblo Viejo.- Es una localidad de menor importancia, a sólo 10 kms., de la cabecera municipal. Su actividad preponderante es la agricultura, así como la cría de aves de corral y la cría de cerdos, este poblado sólo tiene 2 colonias.

Miacatlán está dividido en 19 localidades, siendo las más importantes la cabecera municipal, le siguen en orden de importancia:

Coatetelco.- Situado al sureste, a una distancia de 6 kilómetros, pueblo agrícola, pesquero y de jornaleros con más de 10,000 habitantes.

Palpan de Baranda.- Ubicado al noroeste de la cabecera municipal, a una distancia de 20 kilómetros, pueblo agrícola y ganadero y paso hacia los pueblos de Malinalco y Chalma, su población es mayor a los 1,000 habitantes.

El Rodeo y Xochicalco.- Estos dos pueblos están conurbados y su actividad es agrícola y exporta mano de obra a la ciudad de Cuernavaca, se encuentran a cuatro kilómetros de la cabecera municipal.

Las demás comunidades son pequeñas y a más de 20 kilómetros de Miacatlán.

Órganos de gobierno³⁴.

Temixco:

Presidente Municipal, de él dependen los siguientes órganos:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Contraloría Municipal.

Coordinación de Comunicación Social.

³⁴ Instituto Nacional para el Desarrollo del Federalismo, op. cit., s.p.

Secretaría General.

Dirección de Gobernación.

- Dirección de Protección Civil.
- Dirección del Rastro.
- Dirección de Salud Pública.
- Coordinación de Seguridad Pública y Tránsito.
- Juzgado de Paz.
- Juzgados Calificadores.
- Dirección del Deporte Fomenta.
- Dirección de Cultura.
- Oficialía del Registro Civil.
- Administración del Tianguis Municipal.
- Dirección de Colonias y Poblados.
- Coordinación Indígena.

Oficialía Mayor.

- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Servicios Generales.
- Dirección de Patrimonio Municipal
- Dirección de Eventos Especiales.

Tesorería Municipal cuenta con las siguientes direcciones:

- Dirección de Ingresos.
- Dirección de Egresos.
- Dirección de la Cuenta Pública.
- Dirección de Licencias y Permisos.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con las siguientes direcciones:

- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Licencias de Construcción.
- Dirección de Saneamiento Ambiental.
- Dirección de Alumbrado Público.
- Dirección de Parques y Jardines.

Miacatlán:

Presidente Municipal

Para el desarrollo de las actividades administrativas cuenta con los siguientes órganos administrativos:

- Secretaría General.
- Tesorería Municipal.
- Contraloría Municipal.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Gobierno Municipal.
- Dirección de Licencias y Reglamentos.
- Dirección de Educación y Cultura.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Protección Civil.
- Dirección del Deporte.
- Oficialía de Registro Civil.
- Oficialía Mayor.

5. Investigación de campo y factibilidad del proyecto.

Para estar en posibilidades de elaborar un diagnóstico, que permitiera identificar el capital social disponible en el lugar y con ello determinar las posibilidades de constitución de una sociedad cooperativa ecoturística de participación estatal, en primer término procedimos a la elaboración de los cuestionarios que nos permitieran conocer los puntos de vista de las diferentes partes que pueden estar involucradas en el presente proyecto, el conjunto de todos estos cuestionarios se encuentran en el anexo I del presente trabajo, asimismo los resultados correspondientes de la aplicación de estos documentos aparecen en los anexos I al VII. La técnica que aplicamos fue la entrevista directa y en todos los casos, al final de su aplicación, se consultó a los entrevistados si deseaban formular algún comentario extra y en todos los casos la respuesta fue la misma, consideraban que las preguntas contenidas en el documento eran suficientes para reflejar su punto de vista sobre el tema, por lo que no fue necesario aumentar ninguna otra información, las conclusiones del trabajo de campo son las que enseguida se presentan.

5.1 Visitantes del sitio.

Conforme a la información proporcionada por el administrador del museo y zona arqueológica de Xochicalco, ésta se cataloga dentro de las 10 zonas más importantes en el país. La mayoría de los visitantes que acuden al lugar lo hacen como un paseo cultural, la mayor cantidad son turistas nacionales y en un menor número de origen extranjero. Durante el año de 2002, llegaron al lugar en números redondos 800 mil personas¹, el sitio se estima que puede soportar en todo un año 1 millón 500 mil visitantes con la infraestructura actual.

Las personas que acuden al lugar, muestran un interés especial por conocer ésta y otras zonas arqueológicas, un número importante en los últimos dos años han realizado visitas a más de tres sitios arqueológicos, los visitantes que llegan a

¹ Entrevista realizada al administrador del museo de sitio y de la zona arqueológica de Xochicalco.

Xochicalco tienen un concepto adecuado de lo que representa el ecoturismo, sin embargo generalmente realizan turismo de tipo tradicional.

De la totalidad de los visitantes de Xochicalco, aproximadamente el 50% realiza el paseo en el mismo día y regresa a su lugar de origen, un 33% son turistas que se alojan principalmente en la ciudad de Cuernavaca y después de visitar la zona regresan a esa misma ciudad para continuar sus actividades turísticas, un 17% son visitantes de paso que se dirigen a otros destinos, principalmente Taxco y Acapulco, ninguno de los entrevistados manifestó realizar alguna actividad turística complementaria dentro de las circunscripciones de los municipios de Temixco y Miacatlán (véase anexo I).

En pregunta directa, todos respondieron que si tuvieran facilidad para poderse alojar en el lugar, lo realizarían de una a tres noches, pero no por más de cinco. Llama la atención que todos los visitantes mostraron un interés muy alto por realizar otro tipo de actividades complementarias en el lugar si este dispusiera de servicios tales como:

- Baños de temascal.
- Visitas guiadas para adultos y muy en especial para niños.
- Asistirían a pláticas o conferencias, sobre los antiguos astrónomos de Xochicalco.
- Acudirían a comer en un restaurante en donde se que sirviera comida prehispánica.
- Asistirían a presenciar espectáculos de juegos de pelota y de danzas prehispánicas.

En opinión de la mayoría de los encuestados, la difusión y promoción, pues a decir de los mismos visitantes es un sitio del que habían oído hablar muy poco, e inclusive llegar a él desde la misma ciudad de Cuernavaca resulta complicado ya que no existe transporte adecuado.

5.2 Habitantes de las poblaciones cercanas.

Contrasta el interés que muestran los visitantes, con respecto al de los habitantes de las poblaciones cercanas de los municipios de Temixco y Miacatlán. En todos los

casos consideraron que para ellos y los habitantes de sus poblaciones, la importancia que tiene la zona arqueológica es muy poca, esto se debe a que los beneficios que reciben son escasos, pues no se refleja en ninguna derrama de tipo económico, argumentaron que; los visitantes que llegan al lugar pasan de largo y los servicios o productos que pudieran demandar como hospedaje, alimentos, artesanías y recreaciones complementarias, las realizan en otras partes pero no en esos municipios.

Destaca en el aspecto educativo, que en los ámbitos municipales y estatales, no se imparten materias sobre la historia de la cultura Xochicalca, las materias que se imparten son de carácter general de la historia de México, por lo cual, la mayoría de la población tiene muy poco conocimiento de lo que significó esta esplendorosa cultura del periodo Epiclásico. El desconocimiento se refleja en una escasa identificación con los antecedentes culturales del lugar y el desinterés por dar impulso al sitio (véase anexo II).

El grado de participación que muestra la población en las actividades comunitarias es prácticamente nulo, **no existe iniciativa para constituir una sociedad cooperativa para la prestación de servicios turísticos**; sin embargo si existe disposición para participar en algún proyecto de cooperativa, si éste es presentado por las autoridades gubernamentales o algunos empresarios. Es más, la población considera que precisamente la iniciativa para la constitución de una sociedad cooperativa debe partir del gobierno o empresarios. La única forma de organización comunitaria espontánea, que pudimos detectar se refiere a la organización para la celebración de las fiestas religiosas de los santos patronos, de allí en fuera, no existen sistemas organizados para realizar actividades tales como: trabajos comunitarios, solicitud de servicios públicos, limpieza y mejora física de los pueblos y ni siquiera para entablar denuncias sobre abusos cometidos por cualesquier tipo de autoridades. Finalmente investigamos que la población desconoce por completo si existe algún proyecto que se haya llevado a cabo para impulsar el desarrollo de su población, a través de los visitantes que acuden a la zona arqueológica.

5.3 Los comisariados ejidales.²

En las organizaciones ejidales de los municipios de Miacatlán y de Temixco, en opinión de los presidentes del Comisariado Ejidal, existe poca participación de sus integrantes. Los campesinos se dirigen a ellos cuando tienen un problema en específico que atender, en este sentido no existe iniciativa de sus integrantes para convocar a reuniones orientadas a buscar formas de trabajo conjuntos que permitan buscar un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles (véase anexo III).

En el terreno cultural, los campesinos de la zona no se sienten ligados con la riqueza cultural de la zona arqueológica,³ para ellos es un sitio visitado por mucha gente, algo totalmente ajeno que consideran propiedad del INAH. Los campesinos nunca han tenido alguna enseñanza de la historia de Xochicalco y del significado del lugar para el México antiguo y el actual, y los que tuvieron la oportunidad de haber podido terminar la instrucción primaria, no recuerdan haber recibido información alguna sobre los Xochicalcas del Epiclásico; es más, a sus hijos que actualmente reciben educación primaria no se les imparte el tema en sus clases.

Las organizaciones ejidales se encuentran totalmente ajenas a la operación y flujo de visitantes, no reciben beneficios de los ingresos que se cobran por visitar el lugar. Estas mismas organizaciones nunca han tenido como iniciativa, el crear una sociedad cooperativa como forma productiva de trabajo para la explotación de sus recursos agropecuarios, y por consecuencia mucho menos para constituir una sociedad cooperativa ecoturística para la prestación de servicios en Xochicalco, o bien tampoco cualquier forma de organización empresarial para orientar algún beneficio en favor de los ejidatarios.

En el caso de Temixco es manifiesto el desinterés de participar en las asambleas a que convoca el Presidente de ese comisariado⁴, existen casos en que de un padrón cercano a los 200 ejidatarios, han asistido a dichos eventos unas cinco personas con lo que resulta imposible el tomar cualquier tipo de acuerdo sobre los asuntos importantes del ejido. Para los ejidatarios de Miacatlán como de Temixco y para sus representantes en el Comisariado Ejidal, no existe un concepto claro de lo que es una

² Entrevistas realizadas a los Comisariados Ejidales de la cabeceras municipales de Miacatlán y Temixco.

³ Entrevista realizada a campesinos de Miacatlán (según cuestionario del anexo II).

⁴ Entrevista con el Presidente del Comisariado Ejidal de Temixco.

cooperativa, por lo tanto no se tiene conocimiento de los beneficios que una organización económica de este tipo, puede representar en la solución de sus diversos problemas, para ellos la constitución de cooperativas no representa alternativa como forma de trabajo, es más en el caso de Miacatlán⁵ alguna propuesta para la integración de cualesquier tipo de cooperativa debe ser por iniciativa de las autoridades gubernamentales estatales o municipales.

5.4 Autoridades de la zona arqueológica y del museo de sitio.

En México existen 120 zonas arqueológicas abiertas al público⁶, en el INAH existe un proyecto para dar un impulso prioritario a diez zonas consideradas como las más importantes en la República Mexicana, entre estas se halla incluida Xochicalco Morelos, certificada por la UNESCO como **“Patrimonio Cultural de la Humanidad”**.

La operación del lugar está a cargo de un administrador quien se encarga de la dirección del personal que custodia y presta mantenimiento a la zona arqueológica y del museo de sitio; el actual administrador mostró tener la experiencia suficiente para el debido cumplimiento de sus funciones, e indicó que su antigüedad en ese puesto es de 5 años. Con respecto a nuevos trabajos de exploración en el lugar, a la fecha no existe alguno importante, el último concluyó en el año de 1996, y lo que se realiza en la actualidad son investigaciones de laboratorio para el estudio de diversas piezas encontradas en el sitio.

En fechas recientes han llegado turistas provenientes de los cruceros que atracan en el puerto de Acapulco, quienes como paseo opcional abordan un camión por la mañana para trasladarse y visitar la zona arqueológica. Después de un recorrido por el lugar, son transportados al Hotel Hacienda Vista Hermosa para ofrecerles el servicio de comida y regresar después al puerto de Acapulco y embarcarse de nuevo en el crucero. El viaje resulta en mucho interesante, por que brinda la oportunidad a turistas de alto nivel internacional, el conocer dos facetas importantes del México antiguo: la zona arqueológica prehispánica y la hacienda de la época colonial.

⁵ Entrevista realizada al Secretario del Comisariado Ejidal de Miacatlán.

⁶ Entrevista realizada al administrador del museo de sitio y de la zona arqueológica de Xochicalco.

Por otra parte, los nexos que existen entre la autoridad del museo y las poblaciones cercanas son muy débiles. Los vínculos más estrechos se han dado con los habitantes del pueblo de Xochicalco, pero son intrascendentes pues por ejemplo la autoridad del museo trato de involucrarse en la celebración de *la feria de la salsa*, evento que se realiza en ese pueblo el día 21 de marzo; sin embargo en el último año, existieron diferencias con los pobladores de ese lugar. Desde el punto de vista del administrador hay mucha apatía de los ciudadanos de las poblaciones cercanas para realizar trabajos colectivos como comunidad organizada, citó un caso en el que las autoridades municipales de Miacatlán, proporcionaron material a las personas para que pintaran sus fachadas y hubo quienes no lo realizaron, porque consideraban que debía ser el municipio a quien correspondía ese trabajo (véase anexo IV).

A una distancia de 8 kilómetros se encuentra Cuentepec, población en donde existe un número importante de habitantes indígenas, con ellos se ha establecido un vínculo marginal que consiste en brindar facilidades para que en un espacio del museo, se permita la exhibición y venta de piezas artesanales fabricadas por los indígenas a través de personal del mismo museo.

5.5 Gobiernos municipales.

Los beneficios que reciben los municipios de los visitantes de la zona arqueológica desde el punto de vista económico son difíciles de cuantificar; del pago que realizan los visitantes al INAH, no existe retribución para la Hacienda Municipal y más aún resulta difícil evaluar la derrama que puede haber por parte de los turistas que consumen bienes o adquieren la prestación de diversos servicios que proporcionan los dueños de los pequeños negocios de la zona (véase anexo V).

Para las autoridades de Miacatlán⁷, el mayor beneficio lo recibe la ciudad de Cuernavaca, ya que en esa ciudad es donde se hospeda la mayoría de las personas que realizan turismo de varios días en el estado de Morelos, y la visita a Xochicalco resulta solamente paseo de un día. Son pocos los recursos turísticos que Miacatlán

⁷ Entrevista realizada con el Presidente Municipal de Miacatlán

puede ofrecer a las personas que desean visitarlo, además de que su economía se basa en actividades agropecuarias.

En el caso de Temixco, el municipio cuenta con el Balneario Ex-hacienda de Temixco, mismo que sí tributa conforme a la Ley hacendaria municipal; sin embargo por tratarse de una empresa privada, los beneficios que percibe la población se reducen a las ventas de pequeños comercios instalados en las diversas entradas del balneario, y las fuentes de trabajo que han sido generadas a favor de la población de la localidad.⁸ Pero no existe un programa para crear una extensión del balneario a Xochicalco, a pesar de que el recorrido se realiza en 25 minutos.

En las entidades municipales, son pocos los recursos de que se dispone para poder impulsar nuevos proyectos para la prestación de servicios turísticos especializados; asimismo no se ha contemplado como alternativa de desarrollo para la zona y su población, el fomento o patrocinio para la constitución de una sociedad cooperativa para la prestación de servicios ecoturísticos en la zona de Xochicalco, sin embargo en ambos casos existe la disponibilidad manifiesta de apoyar a cualesquier grupo de habitantes de la zona que presenten algún proyecto para el desarrollo turístico del lugar.

Por otra parte, es poca la comunicación que se establece entre las autoridades de los municipios de Temixco y Miacatlán y el administrador del museo. Por su ubicación estratégica y ser la ruta obligada de quienes visitan Xochicalco, las autoridades de Temixco han mantenido una comunicación ocasional con las autoridades del museo, a diferencia de las autoridades de Miacatlán en donde la comunicación es aún mas escasa.

Pudimos percibir, que si bien para el caso de ambos municipios el turismo y el cooperativismo no significan una alternativa importante para el impulso económico de las regiones, sí existe disponibilidad de las autoridades para impulsar en lo económico, administrativo y jurídico cualquier proyecto que pudiese resultar por iniciativa de un grupo de ciudadanos.

⁸ Entrevista realizada con el Director de Desarrollo Económico de Temixco.

5.6 Autoridades estatales.

Sector económico.

Para los funcionarios del estado, Morelos es una entidad de una fuerte tradición agraria, ello permite que exista una adecuada capacidad organizativa por parte de la gente de los diferentes pueblos para poner en marcha proyectos que requieran de la participación colectiva de sus habitantes. Asimismo expresaron que el gobierno estatal no dispone de partidas presupuestal en específico para iniciar proyectos de tipo empresarial por parte de grupos sociales organizados; sin embargo, sí se está en posibilidades de ofrecer asesoría relativa a la planeación y estudios, para determinar la factibilidad de proyectos económicos de grupos sociales interesados en la constitución de empresas o cooperativas económicas. Nos fue señalado, que debe ser importante para las personas interesadas en la constitución de cooperativas ecoturísticas, el tener en orden su situación jurídica, especialmente la relativa a la tenencia de la tierra, pues ello permitirá, ya sea a través de las de las autoridades estatales o por mutuo propio, el poder acceder al financiamiento de proyectos por parte de organismos públicos o privados. Asimismo cabe mencionar, que las autoridades estatales no han tomado conocimiento de que algún grupo social haya presentado una solicitud de apoyo para la creación de una cooperativa ecoturística dentro del Estado, que si bien en algunos casos se ha tratado de vincular la labor de las instituciones educativas con el impulso de proyectos económicos, estos han sido muy escasos y no han representado una alternativa relevante para detonar el desarrollo económico de Morelos.

Sector turismo.

Dentro de todo el estado de Morelos, el destino más visitado es la ciudad de Cuernavaca, en consecuencia la principal promoción se ha canalizado a esta ciudad, además de ser en todo el Estado el destino que cuenta con la mayor cantidad de servicios turísticos. Dentro de los muchos atractivos turísticos con que cuenta Morelos, sin lugar a dudas en opinión de los funcionarios de este sector, a Xochicalco se le debe considerar dentro de los primeros puntos, por su prestigio nacional e internacional, así como por su riqueza cultural.

Para las autoridades de este sector, Xochicalco no es considerado como un destino turístico, sino más bien como una extensión de la ciudad de Cuernavaca, ya que la zona carece de infraestructura de servicios y además de resultar muy accesible para las personas que visitan a la ciudad de Cuernavaca el trasladarse al lugar. Para la promoción del sitio, se cuenta con la información levantada en internet, se ha implementado también un programa de señalización en carreteras. Cabe mencionar, que el estado de Morelos no recibe fondos federales para la promoción de la zona arqueológica; el gobierno de la república como apoya, es a través de una publicidad conjunta de todos los destinos del país en donde está incluido Xochicalco.

Pudimos observar que si existe una adecuada comunicación por parte de los funcionarios de la Secretaría de Turismo con el administrador de la zona arqueológica, esta situación es positiva, ya que con ello se hace factible el impulsar proyectos que resulten más ambiciosos (véase anexo VI).

Asimismo detectamos que el ecoturismo en Morelos es aún incipiente, las autoridades nos expresaron, que es un concepto que incluso no se encuentra del todo definido y por lo tanto a la fecha no es una alternativa potencial para Morelos. De igual manera la creación de sociedades cooperativas ecoturísticas, no es una acción que deba ser promovida por el gobierno estatal, ésta debe ser una iniciativa de grupos sociales locales; de darse el caso, el gobierno si dispone de recursos para apoyar a los cooperativistas en su proyecto con aspectos tales como asesoría, capacitación y promoción masiva.

Los funcionarios de este sector consideran que son escasas las posibilidades de que algún grupo presente un proyecto para la constitución de una sociedad cooperativa ecoturística. Sí existen micro o pequeños empresarios que han creado sociedades mercantiles para aprovechar el potencial turístico de Morelos, a los cuales les han otorgado diversos apoyos, pero en el terreno del cooperativismo sería una experiencia totalmente nueva.

5.7 Grupos empresariales.

En las últimas décadas, el estado de Morelos pretendió entrar en un proceso de industrialización a través de la captación de inversión, tanto extranjera como nacional, sin embargo los resultados en mucho han sido lamentables, prueba de ello es la construcción de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca "CIVAC". Pudimos observar en este complejo un nulo crecimiento, es más existen diferentes industrias que por diversas causas han cerrado sus plantas y son pocas las nuevas empresas que han llegado a instalarse, es decir existe un decrecimiento. Desde que empezó a operar CIVAC, son pocas las industrias que se han sumado al lugar y se puede decir que su éxito fue únicamente en su etapa de arranque, originado más que otra cosa por los estímulos que fueron concedidos por parte del gobierno estatal de aquella época (véase anexo VII).

El estado de Morelos es un territorio al que tradicionalmente se le ha considerado como polo turístico; sin embargo en la actualidad esta actividad presenta un estancamiento y la ocupación hotelera es baja, los último gobiernos locales han presentado muy poco interés por el crecimiento económico del Estado y tanto turística como industrialmente presenta un estancamiento significativo.

Diversos empresarios e inversionistas en los últimos años abandonaron el Estado, una de las causas se debió, al surgimiento de las bandas de secuestradores, en las que delincuentes coludidos con autoridades policíacas, atemorizaron a personas con posibilidades de incrementar las inversiones en el Estado.

En lo referente a la capacidad que puede tener el gobierno estatal para realizar inversiones de cualquier tipo, éste es muy limitado, pues tiene un excesivo gasto corriente que asciende aproximadamente al 84% de su presupuesto, y son pocas las posibilidades de realizar gasto de inversión de cualquier tipo, ya sea de salud, educación, obra pública, turismo y cualesquiera de los rubros prioritarios. En Morelos los sueldos que recibe la burocracia son considerablemente altos, entre sus prestaciones está el goce de aguinaldo por tres meses de sueldo, asimismo cuenta con diversos presidentes municipales, los cuales perciben algunos de los sueldos más altos de toda la república, esto hace de Morelos un Estado con muy poco margen de maniobra en la disposición de recursos para la inversión para el fortalecimiento de la

infraestructura turística; es más, es una de las entidades federativas que ha incrementado su dependencia con el gobierno central del país.

A Cuernavaca se le puede considerar en parte como ciudad dormitorio, pues existe un número importante de jefes de familia, hombres y mujeres que trabajan en la ciudad de México; esto ha limitado la participación ciudadana, pues las personas que se trasladan a trabajar en un trayecto tan largo, el fin de semana lo invierten para descansar por lo agotador de sus viajes diarios y se convierten en sujetos pasivos que no participan con propuestas ó actividades para tratar de resolver la problemática de la ciudad y del estado.

La infraestructura turística de la ciudad de Cuernavaca tiene limitaciones, pues no existe en la ciudad un auditorio o centro de convenciones con una capacidad mayor para 500 participantes, así por ejemplo en la convención de motociclismo nacional que ha sido organizada por un grupo de empresarios para el presente año 2004, con un aforo calculado de 800 participantes más sus acompañantes, deberá realizarse en sedes separadas y distantes, con las consecuentes incomodidades y problemas de comunicación que tendrán que enfrentar.

Por parte de los empresarios de Morelos si existe la disponibilidad de hacer inversiones para crear una sociedad cooperativa para la prestación de servicios ecoturísticos en Xochicalco. La alternativa de considerar a la entidad como un polo turístico en el ámbito nacional e internacional, sigue representando una posibilidad muy viable para su desarrollo; pues por ejemplo, en últimas fechas se ha incremento el número de estudiantes que provienen del extranjero para estudiar el aprendizaje de la lengua española, sin embargo no se cuenta con un programa para aprovechar este potencial turístico.

La clase empresarial de Morelos, sobre todos los pequeños y medianos empresarios son actualmente un recurso muy valioso, y las autoridades de los niveles de gobierno estatal y municipal no pueden perder la coyuntura para aprovecharlo. Son grupos que presentan una importante capacidad de organización y visión emprendedora para poder vencer retos en la creación de actividades generadoras de empleo y riqueza; por lo tanto consideramos que en la clase empresarial, con el apoyo gubernamental y la participación de los habitantes de las poblaciones de Temixco y

Miacatlán, resulta totalmente viable la constitución de una sociedad cooperativa ecoturística de participación estatal para la prestación de servicios para la zona de Xochicalco Morelos.

6. Una sociedad cooperativa de participación estatal para la prestación de Servicios ecoturísticos en Xochicalco Morelos.

De acuerdo a las investigaciones que realizamos para el presente trabajo de tesis, la propuesta para la creación de una sociedad cooperativa para la prestación de servicios ecoturísticos, en la zona arqueológica de Xochicalco Morelos, en donde exista la participación estatal del gobierno de esa entidad, resulta totalmente viable si se adoptan las siguientes propuestas, principios y estructuras para su operación.

6.1 Objetivos, misión y visión.

Objetivo específico.

- Crear una sociedad económica con el régimen cooperativo de participación estatal, para la prestación de servicios ecoturísticos en la zona arqueológica de Xochicalco con las aportaciones de empresarios medianos y pequeños, originarios del estado de Morelos y sectores de la población de los municipios de Temixco y Miacatlán, con la finalidad de generar una actividad económica empresarial, en la que se vinculen; la preservación del medio ambiente, la difusión de los valores culturales de la comunidad y se exponga la importancia histórica y cultural de la antigua civilización de Xochicalco.

Objetivos generales.

- Estimular la creación de fuentes de trabajo para los habitantes de las poblaciones de los municipios de Temixco y Miacatlán, a través del aprovechamiento de los recursos culturales y naturales en la zona, con el propósito de ofrecer alternativas laborales diferentes a las actividades agropecuarias tradicionales del lugar.
- Disponer de una organización empresarial distinta a la prevaleciente en la entidad, que logre el aprovechamiento de la experiencia y visión de los empresarios en el terreno de los negocios, para generar riqueza económica, potencializar la disponibilidad del capital social y aprovechar la riqueza cultural y los atractivos naturales del estado de Morelos.

- Proponer una alternativa viable a la administración pública estatal, para la generación de fuentes de trabajo en forma masiva, con la participación de diversos sectores sociales que están en posibilidades de fomentar el crecimiento económico, y cuenten con la capacidad de estimular la identificación de la población con sus raíces culturales.
- Enriquecer la instrucción educativa de los estudiantes de los municipios de Temixco y Miacatlán, para fortalecer la difusión de la riqueza cultural de la antigua civilización de Xochicalco, mediante una organización económica de carácter cooperativo.
- Concientizar a la población de los municipios de Temixco y Miacatlán, sobre el cuidado que se debe tener en la preservación del medio ambiente, a través de la creación de una cooperativa de servicios turísticos que opere como agente promotor, hacia los visitantes del sitio sobre el respeto que deben tener hacia la naturaleza y los biosistemas ecológicos, en el estado, el país y del mundo en general.

Misión.

- Ser una sociedad cooperativa ecoturística, que promueva la generación de fuentes de trabajo para la población de los municipios de Temixco y Miacatlán, con la participación activa del capital social del estado de Morelos, constituido por sus habitantes, empresarios y autoridades gubernamentales, con la capacidad de difundir de manera masiva los valores y raíces culturales de la entidad, integrada en una organización social que respeta y fomenta el cuidado de la naturaleza y biosistemas ecológicos.

Visión.

- Lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y culturales existentes en los municipios Temixco y Miacatlán, a través de formas innovadoras de actividad turística, en donde exista la participación de la población, empresarios y autoridades estatales, para que como agentes

integrados contribuyan a la reactivación de la industria turística del estado, a través de una sociedad cooperativa, que genere beneficios económicos e incrementa, el bienestar social de sus integrantes y de habitantes de las diversas poblaciones de estos municipios.

6.2 Fundamentos jurídicos de la sociedad cooperativa

Como lo señala la Ley General de Sociedades Cooperativas¹, deberá estar integrada por personas físicas. Para esta cooperativa, es indispensable que sus principales socios sean empresarios residentes en el estado de Morelos, vinculados con actividades del sector turístico, que sus intereses económicos estén precisamente radicados en esa entidad y que además cuenten con la capacidad de inversión para el proyecto, pues con su experiencia en el campo de negocios, su conocimiento del mercado, así como su capacidad de organización de grupos podrán dar viabilidad al proyecto.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la sociedad y realizar las actividades y funciones de apoyo, se requerirá de otros cooperativistas, que si bien no tienen los conocimientos y experiencia en la administración de negocios, su trabajo es indispensable para la ejecución del proyecto. Estos cooperativistas en la etapa de arranque realizarán las funciones de mandos intermedios y tareas operativas, deberá convocarse a personas residentes de los municipios de Temixco y Miacatlán.

Como lo señala el artículo 6 de la misma Ley,² y lo que establece la Alianza Cooperativa Internacional³, la sociedad cooperativa deberá operar y cumplir por lo menos con los siguientes principios básicos:

- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;
- Administración democrática;
- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara;
- Distribución de los rendimientos en proporción a las participaciones de los socios;

¹ Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, reformada y adicionada el 4 de junio de 2001.

² Ibidem.

³ Ya mencionada en el capítulo II de este trabajo.

- Fomento de la educación cooperativa; y de la educación en la economía solidaria;
- Participación en la integración cooperativa;
- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa;
- Promoción de la cultura ecológica;
- Satisfacción de necesidades individuales y colectivas;

Constitución y registro y ventajas del régimen de la sociedad cooperativa.

Se deberá integrar con un mínimo de cinco socios⁴, su constitución deberá realizarse en Asamblea General que deberán celebrar los interesados y de cuyo acto se levantará un acta en donde quedarán plasmadas las bases constitutivas. Sus socios deberán ratificar su voluntad ante fedatarios públicos, o bien, para omitir el gasto de estos profesionales lo podrán hacer ante juez de distrito, juez de primera instancia, presidente municipal, secretario o delegado municipal⁵.

Las sociedades mercantiles que en género legal son diferentes a las sociedades cooperativas; de manera obligatoria la voluntad de los socios deben protocolizarse ante un notario o corredor público. En las sociedades cooperativas como ya lo mencionamos podrán cumplir con este requisito de manera gratuita ante los servidores públicos citados en el párrafo anterior. Además por ley⁶ todos los actos relativos a la constitución y registro de las sociedades cooperativas, estarán exentos de impuestos y derechos fiscales de carácter Federal.

Otro aspecto que brinda facilidades a las sociedades cooperativas, se refiere a que desde el momento de la firma de su acta constitutiva, contarán con personalidad jurídica.⁷ A diferencia de las sociedades mercantiles, las cuales pueden ejercer actos de derecho solamente después de protocolizada la correspondiente acta constitutiva y de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda.

⁴ Op cit. Ley General de sociedades cooperativas, artículo 11.

⁵ Ibidem. artículo 12.

⁶ Ibidem., artículo 91.

⁷ Ibidem., artículo 13.

Es importante mencionar que las bases constitutivas de la sociedad cooperativa deberán contener:⁸

- Denominación y domicilio social.
- Objeto social.
- Régimen de responsabilidad limitada o suplementada.
- Forma de constituir o incrementar el capital social.
- Requisitos para la admisión, exclusión y separación voluntaria de los socios.
- Áreas de trabajo que vayan a crearse y reglas para su funcionamiento y en particular de la educación cooperativa.
- El procedimiento para convocar y formalizar las asambleas.
- Derechos y obligaciones de los socios.
- Formas de dirección y administración interna, así como sus atribuciones y responsabilidades.

Clase de la sociedad cooperativa.

Las sociedades cooperativas productoras son definidas por la Ley⁹ de la siguiente manera:

“ARTICULO 27.- Son sociedades cooperativas de productores, aquellas cuyos miembros se asocien para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual.

Existen diferentes clases de sociedades cooperativas¹⁰:

- De consumidores de bienes y/o servicios.
- De productores de bienes y/o servicios.
- De ahorro y préstamo.

De acuerdo al objeto jurídico de la sociedad cooperativa que proponemos, conforme a la Ley será una sociedad productora de servicios. Independientemente del

⁸ Ibidem., artículo 16.

⁹ Op. cit Ley General de Sociedades Cooperativas.

¹⁰ Ibidem., artículo 21.

tipo de producción a la que esté dedicada, podrá almacenar, conservar, transportar y comercializar los productos que para el cumplimiento de su objeto legal así lo requiera.

Categoría de participación estatal de la sociedad cooperativa.

Existen dos categorías para tipificar a las sociedades cooperativas¹¹: de participación estatal, que son aquellas en las que el Estado podrá dar en concesión o administración bienes o servicios, y ordinarias que de manera sencilla, se definen como aquellas que no disfrutan de la concesión o administración de bienes o servicios otorgados por el Estado.

La misma Ley precisa aún más la categoría de participación estatal.

“ARTICULO 32.- Son sociedades cooperativas de participación estatal, las que se asocien con autoridades federales, estatales o municipales, para la explotación de unidades productoras o de servicios públicos, dados en administración, o para financiar proyectos de desarrollo económico a niveles local, regional o nacional”.¹²

Para el éxito del proyecto precisamente hemos considerado que es indispensable la participación estatal, y sus aportaciones se requieren tanto en concesiones y en bienes muebles como en inmuebles.

6.3 Servicios turísticos de la sociedad cooperativa.

La sociedad cooperativa que proponemos deberá preferentemente brindar los siguientes servicios:

- Transportación de turistas de la ciudad de Cuernavaca a la zona arqueológica de Xochicalco; ya que no existe en la actualidad un transporte turístico limpio, cómodo y seguro que cubra esta ruta; actualmente el servicio se presta en camiones suburbanos de tercera categoría, en taxis de servicio ordinario o en excursión turística exprofeso a petición de los interesados.
- Operación de un centro turístico y cultural Xochicalca, preferentemente construido en la ciudad de Cuernavaca para garantizar un aforo adecuado en el número de visitantes; donde se lleven a cabo representaciones de danzas prehispánicas, conferencias sobre esta antigua cultura, representaciones del juego de pelota y

¹¹ Ibidem., artículo 30.

¹² Ibidem.

baños de temascal. Restaurantes que brinden el servicio de comida regional de la zona, además de algunos platillos prehispánicos.

- Comercialización de artesanías. En Morelos es característica la fabricación de piezas de cerámica y barro, recomendamos se invite a los productores artesanales a formar parte de la cooperativa, esta será una oportunidad para poder colocar en un mercado cautivo las piezas fabricadas por ellos.
- Paseo turístico en la ciudad de Cuernavaca. Resulta de mucha importancia que a la cooperativa se le otorgue la concesión del servicio ya que será uno de los principales medios para difundir y promover los servicios turísticos hacia Xochicalco.

En una segunda etapa, previo análisis y estudios técnicos, es conveniente prestar el servicio de alojamiento en cabañas con la incorporación de empresarios propietarios de hoteles de los municipios de Temixco o Miacatlán, lo que podrá disminuir los costos de inversión en la construcción de infraestructura de hotelería ecoturística. Otros sitios que ofrecen un atractivo importante son las lagunas de El Rodeo y Coatetelco, para estos lugares recomendamos que como parte de la segunda etapa, se invite a participar como socios a los pequeños restauranteros instalados a la orilla de las lagunas.

En la prestación de los servicios a otorgar por parte de la cooperativa, resulta urgente aprovechar la enorme población de estudiantes extranjeros que actualmente aprenden el conocimiento de la lengua española. Como población flotante en la temporada alta, se estima una cantidad de aproximada de 10 000 jóvenes¹³ que toman los cursos durante periodos de 3 semanas a seis meses; ellos son potenciales turistas del presente, y del futuro como jefes de familia o personas de negocios, serán excelentes promotores del lugar y de los servicios de la cooperativa. Paradójicamente en la actualidad, a estos estudiantes se les organizan excursiones para conocer la zona arqueológica de Teotihuacan y no se les ofrece el paseo para la zona de Xochicalco.

6.4 Organización y funcionamiento.

Para su funcionamiento, la cooperativa de manera obligatoria deberá constituirse con los siguientes órganos:

¹³ Información proporcionada por empresarios de Cuernavaca..

- La Asamblea General.
- El Consejo de Administración.
- El Consejo de Control Auditoría y Vigilancia.
- Asimismo para el cumplimiento de sus objetivos y la ejecución de sus funciones, las cooperativas determinarán la cantidad y tipo de comisiones que en cada caso sean necesarias. Nuestra propuesta incluye las siguientes comisiones:
 - Comisión de Paseos Culturales.
 - Comisión de Eventos Culturales.
 - Comisión de Alimentos y Bebidas.
 - Comisión de Venta de Servicios y Mercancías.
 - Comisión de Servicios de Hospedaje.
 - Comisión de Ecología.
 - Comisión de Educación y Cultura.

La asamblea general.

Será la máxima autoridad y sus acuerdos serán obligatorios para todos los socios. Tomará las decisiones de los asuntos y problemas más importantes y establecerá las normas, políticas, procedimientos sobre las cuales deberán trabajar todos los cooperativistas y sus empleados, y resolverá las acciones a seguir para los siguientes asuntos.¹⁴

- Aceptación, exclusión y separación de socios.
- Modificación de las bases constitutivas de la cooperativa.
- Aprobación de sistemas y planes de prestación de servicios, trabajo, transportación, promoción, ventas y financiamiento.
- Aumento o disminución del capital social.
- Nombramiento y remoción de los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia y de las comisiones.
- Revisión del sistema contable.
- Aplicación de sanciones disciplinarias a socios.
- Reparto de rendimientos.
- Aprobación de las medidas de tipo ecológico.

El Consejo de Administración.

La dirección de la cooperativa deberá ser llevada por un Consejo de Administración, que tendrá la representación legal y la firma de la sociedad. El Consejo estará integrado por un presidente, un secretario y un vocal; los acuerdos sobre la administración de la sociedad, se tomarán por mayoría de los miembros del mismo Consejo.¹⁵ Para el caso específico de nuestra propuesta, este Consejo de Administración deberá tener los siguientes órganos a su cargo, con las funciones que se definen para cada uno de ellos.

- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento de Contabilidad y Tesorería.
- Departamento de Recursos Materiales.

¹⁴ Op. cit., Ley General de Sociedades Cooperativas, artículo 36.

¹⁵ Ibidem., artículos 41, 43 y 44.

Departamento de Recursos Humanos.

- Establecer las categorías de trabajo físico, manual o de ambos géneros establecidos en la Ley¹⁶ para determinar las participaciones que correspondan al trabajo realizado.
- Establecer los estímulos para los socios que cumplan cabalmente con sus obligaciones.
- Hacer la contratación de trabajo asalariado, por circunstancias extraordinarias, obras determinadas, trabajos eventuales, sustituciones temporales de socios o para la incorporación de personal altamente calificado.
- Proponer al Consejo de Administración la incorporación de nuevos socios, teniendo en cuenta la antigüedad, desempeño y capacidad, de los trabajadores en activo que tenga contratados la cooperativa.
- Preparar la nómina para el pago de sueldos y salarios de cooperativistas y trabajadores.
- Preparar las declaraciones y pago de cargas sociales ante el IMSS, INFONAVIT, AFORE e Impuesto Sobre Nóminas.
- Elaborar los programas de capacitación que permitan desarrollar las potencialidades de los cooperativistas y de los trabajadores.
- Constituirse en Comisión de Conciliación y Arbitraje, para emitir los juicios sobre dificultades o controversias surgidas entre los socios y los órganos directivos, para proponer una solución adecuada.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y administración de los recursos humanos de la sociedad que la sean asignadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General.

Departamento de Contabilidad y Tesorería.

- Emitir los certificados por concepto de las aportaciones que se hagan en efectivo, bienes, derechos o trabajo por parte de los cooperativistas y hacer la actualización anual.

¹⁶ Ibidem., artículo 64.

- Administrar los fondos sociales constituidos de Reserva, Previsión Social y Educación Cooperativa
- Llevar los registros contables de la sociedad relativos a los ingresos y egresos.
- Presentar las declaraciones fiscales, mensuales y anuales correspondientes.
- Efectuar los pagos correspondientes al SAT, IMSS, INFONAVIT y AFORES, además de los que correspondan a los conceptos de derechos y servicios en favor del gobierno estatal y municipal.
- Manejar y controlar las cuentas bancarias y de inversiones propiedad de la cooperativa.
- Controlar y programar las cuentas por cobrar y pasivos a proveedores acreedores, e instituciones de crédito.
- Llevar el flujo diario de efectivo.
- Custodiar los fondos de Tesorería, por concepto de ingresos en la prestación de los servicios y venta de mercancías.
- Elaborar los informes de Posición Financiera, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad.
- Preparar el informe anual sobre los excedentes o pérdidas generadas por la sociedad que serán presentados a la Asamblea General por parte del Consejo de Administración.
- Buscar patrocinios por concepto de donaciones, subsidios, herencias y legados para aumentar el patrimonio de la sociedad establecidos en la Ley.¹⁷
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y administración de los recursos financieros de la sociedad que la sean asignadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General.

Departamento de Recursos Materiales.

- Llevar a cabo las adquisiciones de los bienes muebles que requiera la cooperativa para el cumplimiento de sus objetivos, brindando facilidades a los socios u otras

¹⁷ Ibidem., artículo 60.

sociedades cooperativas que estén en posibilidades de abastecer los requerimientos que soliciten las áreas usuarias.

- Controlar el inventario del activo fijo de la sociedad y realizar periódicamente los inventarios de los bienes de consumo de los almacenes.
- Efectuar las contrataciones de los diversos servicios que requiera la sociedad; tales como el telefónico, suministro de energía eléctrica, agua, internet, etc.
- Proporcionar el mantenimiento requerido a los bienes muebles e inmuebles, ya sea con recursos propios ó a través de la supervisión de los servicios de mantenimiento contratados.
- Contratar las pólizas de seguros por concepto de daños a personas y bienes, por fenómenos naturales en contra de las instalaciones, siniestros de unidades vehiculares, manejo de valores; y demás conceptos y primas que sean autorizados por el Consejo de Administración.
- Llevar a cabo el control de los vehículos de la sociedad y de los pagos por conceptos de tenencias y derechos.
- Proponer al Consejo de Administración los programas de seguridad para los usuarios de las instalaciones, cooperativistas, personal, equipo y bienes propiedad de la cooperativa y tan pronto como sean autorizados responsabilizarse de su ejecución.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y administración de los recursos materiales que la sean asignadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General.

El Consejo de Control, Auditoría y Vigilancia.

La cooperativa contará con un Consejo de Control, Auditoría y Vigilancia, quien ejercerá la supervisión a todas las funciones y actividades de la sociedad y estará integrado por un número impar de miembros no mayor de cinco, pero también podrá darse el caso de que este Consejo sea llevado por una sola persona.¹⁸Corresponderá a este Consejo:

¹⁸ Ibidem., artículos 45 y 46.

- Auditar de manera permanente, los ingresos y egresos de la sociedad conforme al presupuesto aprobado.
- Practicar auditorías de carácter administrativo en todos los procesos operativos de la sociedad.
- Verificar que sean llevados al día, los Estados de Resultados, Posición Financiera, Balance General y Estados Financieros de la sociedad.
- Comprobar que se cumpla con las disposiciones de carácter fiscal, mercantil, laboral y en general las establecidas en las diversas leyes sobre la materia.
- Mantener la coordinación necesaria con las autoridades estatales encargadas de vigilar el adecuado funcionamiento de la sociedad cooperativa.
- Preparar los informes relativos a la supervisión e implementación de controles que le sean requeridos por las autoridades estatales y la Asamblea General
- Las demás funciones necesarias para el adecuado control y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles recursos y patrimonio propiedad de la cooperativa y demás actividades que la sean otorgadas por la Asamblea General.

Comisión de Paseos Culturales.

- Operar los paseos turísticos de ciudad y de traslado de los visitantes a la zona arqueológica que contraten estos servicios.
- Supervisar que el personal a su cargo preste el servicio con cortesía y honestidad a los turistas.
- Vigilar la adecuada presentación y aseo de los vehículos y del personal que maneja las unidades de transporte.
- Supervisar que el manejo de las unidades vehiculares destinadas al traslado de turistas, sean conducidas adecuadamente por los operadores y conforme a los reglamentos de transporte correspondientes.

- Promover todos los servicios que presta la cooperativa, a los paseantes que contratan el itinerario de ciudad y de la zona arqueológica.
- Proponer la apertura de nuevas rutas turísticas dentro del estado de Morelos u otros destinos nacionales.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y prestación de los servicios en las rutas turísticas que cubre la sociedad y las demás que le sean asignadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General.

Comisión de Eventos Culturales.

- Organizar los eventos recreativos correspondientes a la presentación de danzas prehispánicas y tradicionales del Estado de Morelos.
- Coordinar las representaciones de juegos de pelota.
- Programar la presentación de conferencias sobre los aspectos históricos y culturales de la antigua cultura Xochicalca.
- Establecer la coordinación necesaria con las autoridades del I.N.A.H., para el mejor cumplimiento de su trabajo
- Operar y coordinar las visitas guiadas a la zona arqueológica y al museo de sitio con el apoyo de los guías asignados.
- Realizar los estudios e investigaciones correspondientes para elaborar la crónica de los paseos de ciudad.
- Elaborar la propuesta para establecer un corredor turístico arqueológico en el estado de Morelos.
- Establecer programas de campamentos de recreación cultural infantil para menores de edad.
- Las demás funciones que sean necesarias para la adecuada planeación y realización de los eventos recreativos, y aquellas otras que le sean asignadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General.

Comisión de Alimentos y Bebidas.

- Administrar los establecimientos de bebidas y alimentos propiedad de la cooperativa.
- Elaborar los menús de los servicios de alimentos tanto de comida tradicional del estado de Morelos, así como de comida prehispánica.
- Llevar a cabo la compra de perecederos y abarrotes que requieran los restaurantes y cafeterías, otorgando preferencia a cooperativistas pertenecientes a la sociedad que estén en posibilidades de abastecer los productos requeridos.
- Establecer los programas de higiene, conforme a las normas nacionales e internacionales en materia de preparación de alimentos.
- Vigilar que se cumpla con las normas oficiales para establecimientos y locales que expenden alimentos.
- Coordinar y dirigir las labores del personal de cocina y atención en mesas.
- Establecer las políticas que deberán seguir los cooperativistas asociados, que participen con la concesión de sus instalaciones de restaurante.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios y venta de alimentos y bebidas; y todas aquellas que la sean asignadas por la Asamblea General.

Comisión de Venta de Servicios y Mercancías.

- Establecer la coordinación necesaria con las autoridades turísticas del estado y federales, a fin de promover y comercializar los servicios turísticos y de recreación que ofrece la cooperativa.
- Promover ante las agencias de viajes locales, nacionales e internacionales los servicios turísticos de la cooperativa.
- Convocar a productores artesanales locales para su incorporación como cooperativistas de la sociedad.
- Establecer las políticas para la operación de locales y venta de productos artesanales en las instalaciones de la cooperativa otorgando preferencia a los originarios de los municipios de Temixco y Miacatlán.

- Establecer el programa de promoción y venta de servicios, a las empresas operadoras de los cruceros turísticos con escala en Acapulco, que ofrecen la excursión opcional a la zona arqueológica de Xochicalco.
- Promover la celebración de eventos sociales y culturales a particulares y empresas en las instalaciones de la cooperativa.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios y venta de los servicios y productos de la cooperativa y todas aquellas que la sean asignadas por la Asamblea General.

Comisión de Servicios de Hospedaje.

- Realizar los estudios especializados para que la cooperativa ofrezca servicios de hospedaje.
- Formular la convocatoria correspondiente para que empresarios propietarios de instalaciones hoteleras, sean incorporados como cooperativistas con la aportación de sus instalaciones, otorgando preferencia a aquellos que tengan instalaciones en los municipios de Temixco ó Miacatlán.
- Proponer el proyecto para la construcción de los baños de temascal en instalaciones hoteleras y en el Centro Recreativo y Cultural Xochicalca.
- Realizar los estudios correspondientes para determinar las normas que se deberán seguir en materia ecoturística, en las instalaciones hoteleras de la cooperativa.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y realización de los estudios, tendientes a la prestación de los servicios de hotelería y hospedaje, y todas aquellas que se sean asignadas por la Asamblea General.

Comisión de Ecología.

- Elaborar las políticas a seguir en los procesos de trabajo de la cooperativa para que estos realicen en apego a normas ecológicas.
- Fomentar entre los agremiados la cultura ecológica y preservación del medio ambiente en sus procesos de trabajo, dentro y fuera de la cooperativa.

- Establecer las normas necesarias con la finalidad de que las adquisiciones que se realicen por parte de la cooperativa preferentemente sean productos de tipo ecológico.
- Elaborar los programas de clasificación y aprovechamiento de desechos para su manejo y reutilización en los casos en que así sea posible.
- Fomentar entre los visitantes de la zona arqueológica el respeto a la diversidad de especies animales que habitan en el sitio.
- Realizar las investigaciones necesarias para mostrar a los visitantes, el respeto que los antiguos Xochicalcas tenían hacia el medio ambiente.
- Proponer la implementación de tecnologías ecológicas en el funcionamiento de las instalaciones de la cooperativa y vigilar que se cumpla con los procesos autorizados.
- Supervisar que el tratamiento de aguas de desecho usadas en la cooperativa cumpla debidamente con normas ecológicas de primer orden.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y realización de los estudios, tendientes a cuidar el medio ambiente, y todas aquellas que se sean asignadas por la Asamblea General.

Comisión de Educación y Cultura.

- Fomentar la cultura de solidaridad entre los socios de la cooperativa.
- Realizar cursos de capacitación los beneficios del trabajo en conjunto.
- Llevar a cabo los estudios necesarios para determinar la importancia que tiene el capital social para el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa.
- Implementar los programas necesarios a fin de que los cooperativistas puedan complementar estudios inconclusos.
- Establecer los convenios necesarios con las autoridades educativas del Estado para que los socios de la organización puedan aumentar su nivel educativo.
- Proponer a las autoridades estatales la creación de la carrera con nivel de licenciatura, sobre la planeación, organización y administración de sociedades cooperativas.

- Proponer a las autoridades municipales y estatales la implementación de materias especializadas en la historia de la antigua cultura Xochicalca.
- Establecer los programas necesarios a fin de que los hijos de los cooperativistas tengan facilidades para realizar su educación básica a nivel secundaria y primaria.
- Solicitar ante instituciones privadas y públicas el otorgamiento de becas a cooperativistas o dependientes directos para que realicen estudios cuyo objetivo sea lograr una mejor administración de la sociedad cooperativa.
- Las demás funciones necesarias para la adecuada planeación y realización de los estudios, tendientes a fomentar la educación y la cultura de los socios cooperativistas y sus familias, y todas aquellas que se sean asignadas por la Asamblea General.

Conclusiones.

La doctrina económica liberal sirvió para justificar la expansión del capitalismo, si bien en una primera etapa esta expansión fue de carácter regional, pasaron pocos años para que traspasara fronteras de naciones completas. En aras de controlar los mercados de todo el mundo, las potencias económicas han tratado de ataviar los motivos de las guerras, inventado justificaciones que llegan a lo absurdo, como el caso de la reciente invasión a Irak. Estas han sido un gran negocio y de mucha utilidad para los países beligerantes y los capitales que protegen, han eliminado barreras físicas y legales; esta nueva forma de expansionismo ha dado lugar a una nueva doctrina correctamente llamada “neoliberalismo”, que de la misma manera que la doctrina liberal, tampoco ha podido justificar las recurrentes crisis de este sistema económico.

El capitalismo moderno ha desarrollado procesos para eficientar sus resultados, ha creado una nueva revolución en el terreno tecnológico, que puede apreciarse con potentes equipos de cómputo para el manejo y procesamiento de datos e información, así como la utilización de estos mismos en el desarrollo de las comunicaciones y los medios de transporte. Esto trajo como resultado que en el ámbito mundial, los sucesos sean interdependientes y se pueda hablar de una globalización en los procesos económicos y financieros de todos los países del mundo. Para dar sustento ideológico a la integración económica mundial, sus defensores afirman que la globalización permitirá acelerar el crecimiento de los países en vías de desarrollo, empero ya está comprobado que los efectos han sido los contrarios. Este sistema de interdependencia ha facilitado a las naciones poderosas compartir las crisis y los países más débiles han cargado con la mayor parte de los costos.

Nuestro país ha pagado su parte. Desde la segunda mitad del siglo pasado, la agricultura, que era una de las actividades preponderantes fue abandonada. Las consecuencias se han reflejado en una fuerte dependencia alimentaria, en el deterioro ecológico de regiones enteras que anteriormente eran ricas en sus variedades de flora y fauna y también en el cambio de costumbres y patrones culturales muy distintos a los tradicionales, que ahora empiezan a corresponder a los de otros lugares del mundo y que además han provocado el rompimiento de los núcleos familiares.

Las ciencias sociales para aminorar los efectos de la dependencia económica y la desintegración social, deben tomar un compromiso para resolver esta problemática. Una de las alternativas que nosotros ofrecemos con el presente trabajo, consiste en identificar los elementos pertenecientes al capital social en los municipios de Temixco y Miacatlán.

El capital social se basa en el grado de confianza que existe entre la población, las autoridades y los agentes económicos para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua que tienen que ver con la cohesión social, la identificación de las formas de gobierno, las expresiones culturales y los comportamientos sociales para hacer de la sociedad más que un simple conjunto de individuos. Cabría preguntarnos entonces si para los casos de Temixco y Miacatlán, el capital social puede hacerse tangible y si se puede considerar como algo susceptible de acumular como sí lo es el capital contable y los activos de una empresa. La respuesta que tenemos sobre esto es precisamente afirmativa, aunque pudimos descubrir que para esta región son escasas las formas de acción colectiva que se pueden generar, una de ellas es posible promoverla a través de la constitución de una sociedad cooperativa de participación estatal.

La sociedad cooperativa es una organización legalmente reconocida y reglamentada, que desarrolla actividades de orden económico con la idea de trabajo conjunto, procura que el bienestar pueda extenderse a la comunidad en donde opera. Debemos mencionar que en nuestro país, la forma en que las sociedades cooperativas han estado organizadas es deficiente, en la mayoría de los casos han sido utilizadas como objetos políticos durante procesos electorales; pocas son las cooperativas que han llegado a tener un éxito significativo, menos aún las que han llegado a tener presencia importante en el ámbito nacional y todavía de manera más escasa en el terreno internacional. La mayoría de las cooperativas sólo ha logrado impactos menores en el ámbito local.

Una sociedad cooperativa debe ser considerada como una entidad económica con capacidad de producción de riqueza, con una estructura orgánica producto de un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en los contextos físico, económico, social y cultural, que permita establecer un proceso de planeación, con la finalidad de

determinar las alternativas más viables en las diferentes fases necesarias para su constitución. En la propuesta que hacemos de una sociedad cooperativa ecoturística de participación estatal para la prestación de servicios ecoturísticos en Xochicalco, nuestro esfuerzo se inicio a partir de un sustento teórico, en donde recurrimos a diversas fuentes documentales y de internet, posteriormente realizamos la investigación de campo en los municipios de Temixco y Miacatlán, así como en la ciudad de Cuernavaca, todo esto con la finalidad de acercarnos, a los requisitos que se deben cumplir en una investigación científica en el terreno de las ciencias sociales.

Xochicalco Morelos es un centro cultural de mucha importancia, que dispone de poca difusión y por lo mismo poco conocido; a pesar de que el administrador del museo nos manifestó que es un sitio al que acuden muchos visitantes, nuestra apreciación es distinta, ya que en relación a otras zonas arqueológicas como son Teotihuacan, Chichen Itza, Uxmal, Palenque ó El Tajín, consideramos que Xochicalco es un sitio poco visitado. El detonar el lugar como alternativa turística, forma parte de nuestras recomendaciones para el Gobernador del estado de Morelos, pero este proceso debe ser con la participación de los habitantes de los municipios de Temixco y Miacatlán o inclusive con los de Cuernavaca para que los beneficios de la cooperativa se sinteticen en la creación de fuentes trabajo locales y en una derrama económica para la zona.

Por otra parte, debemos mencionar que los municipios de Temixco y Miacatlán sí disponen de la infraestructura física y de servicios, para crear en cualquiera de ellos una sociedad cooperativa para la prestación de servicios ecoturísticos; sin embargo, el municipio de Temixco por su ubicación geográfica y el desarrollo económico, es el que tiene más posibilidades para impulsar el proyecto. No se debe descartar que pueda ser un proyecto de ambos municipios, e inclusive si las condiciones resultan favorables, el municipio de Cuernavaca también podría formar parte de la organización cooperativa.

La mayoría de los visitantes que acuden a Xochicalco, lo hace como un paseo recreativo y en menor proporción como paseo cultural. Después de haber visitado el museo y/o la zona arqueológica, desafortunadamente los visitantes no tienen información sobre alternativas para complementarlo con otros atractivos turísticos de los municipios de Temixco y Miacatlán. Generalmente después de visitar el lugar se trasladan a otros lugares, principalmente a la ciudad de Cuernavaca, por lo tanto a la

fecha se desperdician posibilidades de ofrecer otros servicios a las personas que acuden al lugar y quienes están dispuestas a recibir y pagar, por otros servicios como los siguientes:

- Baños de Temascal.
- Visitas guiadas para adultos y muy especialmente para niños.
- Asistir a pláticas o conferencias sobre los antiguos astrónomos de Xochicalco.
- Acudir a comer en un restaurante en donde se sirva comida regional o prehispánica.
- Asistir a presenciar espectáculos como danzas prehispánicas o representaciones del juego de pelota.
- Tomar alojamiento en cabañas ecoturísticas.

El capital social existente en las poblaciones de los municipios de Temixco y Miacatlán, nos lleva a concluir que es bajo, pues en el común denominador de la población, no existe iniciativa para constituir una cooperativa para la prestación de servicios turísticos; sin embargo sí tiene la disponibilidad para participar en el proyecto si es una iniciativa por parte de las autoridades o de empresarios particulares. Por parte de estructuras más formales como son los Comisariados Ejidales, detectamos que existe poca participación de sus integrantes. Los ejidatarios se dirigen a los Comisariados sólo cuando tienen un problema en específico que resolver, en este sentido no existe iniciativa de sus integrantes para convocar a reuniones orientadas para buscar formas de trabajo conjunto que permitan encontrar el aprovechamiento de los recursos disponibles. De acuerdo a lo expresado por sus representantes formales, estas organizaciones nunca han tenido como iniciativa el crear una sociedad cooperativa como forma productiva de trabajo para la explotación de sus recursos agropecuarios y por consecuencia, mucho menos para constituir una sociedad cooperativa ecoturística para la prestación de servicios en Xochicalco.

Nuestra investigación también cubrió entrevistas con empresarios de los niveles mediano y pequeño de la zona. Para estos empresarios, la alternativa de considerar al estado de Morelos como un polo turístico en el ámbito nacional e internacional sigue representando una alternativa muy viable. Los empresarios de esta región del estado de Morelos son un recurso muy valioso del capital social, pudimos detectar que son

personas con capacidad de organización y visión emprendedora para vencer retos en la creación de actividades generadoras de empleo y riqueza, disponen además de recursos para invertir en proyectos como el que proponemos; por lo tanto consideramos, que en el sector empresarial si se cuenta con la iniciativa para arrancar este proyecto, en el que debe existir además la participación gubernamental a través del otorgamiento de concesiones o la entrega de bienes en administración, así también debe existir la contribución del trabajo de los habitantes de las poblaciones de Temixco y Miacatlán. Todo este conjunto hace totalmente viable la constitución de una sociedad cooperativa ecoturística para la prestación de servicios ecoturísticos para la zona de Xochicalco Morelos.

Deseamos manifestar, que si bien el modelo que hemos propuesto con el presente trabajo de tesis, está enfocado para el desarrollo de un proyecto específico para la zona de Xochicalco, consideramos que nuestra propuesta en forma general, es también una alternativa totalmente viable, para poner en marcha otros proyectos regionales para la generación de empleos en forma masiva, en distintas regiones de la República Mexicana; de ser este el caso y **para garantizar el éxito de cooperativas productivas, recomendamos se adopten por lo menos los siguientes aspectos:**

- Primero; el objetivo que se plantee para una sociedad cooperativa deberá ser de orden económico, es decir su actividad preponderante será la de generar beneficios financieros, por lo tanto la clase a la que deba corresponder será la de una sociedad de productores.
- Segundo; es indispensable la participación estatal, para tal efecto el Estado deberá dar en concesión o administración bienes o servicios.
- Tercero; algunos socios deberán tener experiencia como empresarios en la administración de negocios y capacidad de formar grupos de trabajo.
- Cuarto; se deberá levantar un diagnóstico del potencial que existe en cuanto al capital social de la región, para determinar qué grupos de personas, podrán ser las idóneas para formar el grupo de cooperativistas.
- Quinto; se requerirá las aportaciones de empresarios con inversiones y bienes y las de otras persona dispuestas a realizar aportaciones con trabajo personal, físico o intelectual.

Para concluir nuestro presente trabajo de tesis por último nos permitimos formular una propuesta para nuestra muy querida y respetada Universidad Nacional Autónoma de México, consistente en la creación de una especialidad de nivel de posgrado para la dirección y administración de sociedades cooperativas.

Anexos

Anexo I

CUESTIONARIO PARA VISITANTES

- 1.- ¿Cuál es la causa de su visita a Xochicalco?
 Paseo recreativo. Paseo cultural. Actividad profesional.
- 2.- ¿En los dos últimos años cuántas zonas arqueológicas ha visitado?
 Esta es la primera. Más de tres. Más de cinco.
- 3.- ¿En su próximo periodo de descanso de fin de semana fuera de la ciudad usted preferirá?
 Paseo de playa. Hotel con servicios completos. Recreación cultural.
- 4.- ¿La palabra paseo ecoturístico la asocia con?
 Acampar en el bosque.
 Cabañas de descanso con servicios limitados.
 Paseo adecuado únicamente para gente joven.
 Paseo que preserva el medio ambiente y aprecia aspectos culturales.
- 5.- ¿Después de su visita a Xochicalco al terminar el día usted?
 Regresará a su lugar de origen. Se alojará en algún sitio cercano.
 Continuará un viaje más largo.
- 6.- ¿Si en esta zona existieran cabañas ecoturísticas y tuviera la facilidad de pernoctar usted se alojaría?
 Una o dos noches. Tres a cuatro noches. Más de cinco noches.
- 7.- ¿Si en esta zona le ofrecieran los siguientes servicios cuales de ellos preferiría?
 Restaurante con comida prehispánica.
 Discoteque.
 Hospedaje.
 Instalaciones deportivas.
 Baños de temascal.
 Visitas guiadas para niños.
 Pláticas y conferencias sobre los astrónomos de Xochicalco.
 Visitas a otras zonas arqueológicas cercanas.
 Representación de juegos de pelota y danzas prehispánicas.

Número de cuestionarios aplicados 30.

RESPUESTAS

1.- ¿Cuál es la causa de su visita a Xochicalco

- Paseo recreativo. 9
- **Paseo cultural. 20**
- Actividad profesional. 1

2.- ¿En los dos últimos años cuántas zonas arqueológicas ha visitado?

- Esta es la primera. 4
- **Más de tres. 18**
- Más de cinco. 8

3.- ¿En su próximo periodo de descanso de fin de semana fuera de la ciudad usted preferirá?

- **Paseo de playa. 13**
- Hotel con servicios completos. 7
- Recreación cultural. 10

4.- ¿La palabra paseo ecoturístico la asocia con?

- Acampar en el bosque. 2
- Cabañas de descanso con servicios limitados. 0
- Paseo adecuado únicamente para gente joven. 0
- **Paseo que preserva el medio ambiente y aprecia aspectos culturales. 28**

5.- ¿Después de su visita a Xochicalco al terminar el día usted?

- **Regresará a su lugar de origen. 15**
- Se alojará en algún sitio cercano. 10
- Continuará un viaje más largo. 5

6.- ¿Si en esta zona existieran cabañas ecoturísticas y tuviera la facilidad de pernoctar usted se alojaría?

- **Una o dos noches. 16**
- Tres a cuatro noches. 11
- Más de cinco noches. 3

7.- ¿Si en esta zona le ofrecieran los siguientes servicios cuales de ellos preferiría?

- Restaurante con comida prehispánica. 26
- Discoteque. 7
- Hospedaje. 18
- Instalaciones deportivas . 15
- **Baños de temascal.** 27
- Visitas guiadas para niños. 19
- Pláticas y conferencias sobre los astrónomos de Xochicalco. 24
- Visitas a otras zonas arqueológicas cercanas. 14
- Representación de juegos de pelota y danzas prehispánicas. 25

Anexo II

Número de cuestionarios aplicados 50.

RESPUESTAS

1.- ¿Cuál es la importancia que tiene la zona arqueológica de Xochicalco Morelos para los habitantes de esta población?

- Mucha. 1
- Poca. 5
- Muy poca. 20
- **Ninguna. 24**

2.- ¿Obtiene usted algún beneficio de los visitantes que acuden a la zona?

- Mucho. 2
- Poco. 4
- Muy poco. 19
- **Ninguno. 25**

3.- ¿Para esta población son importantes los ingresos que se perciben de los turistas que visitan la zona arqueológica?

- Mucho. 1
- Poco. 5
- Muy poco. 19
- **Ninguno. 25**

4.- ¿Las personas que llegan a la zona arqueológica principalmente buscan?

- Hotel en el pueblo. 4
- Restaurante en el pueblo. 8
- Artesanías del lugar. 10
- Golosinas. 13
- **Ningún servicio o producto. 15**

5.- ¿Considera que en el pueblo existen habitantes interesados en formar una sociedad cooperativa para la prestación de servicios turísticos?

- Muchos. 0
- Pocos. 8
- Muy pocos. 20
- **Ninguno. 22**

6.- ¿Usted podría tener la facilidad para participar en la creación de una sociedad cooperativa junto con otros habitantes del pueblo, para prestar servicios turísticos a los visitantes como son hospedaje, comida y recreación?

- No. 6
- Sí. 33

- **En parte. 11**

7.- Mencione en que tipo de actividades existe interés por parte de la gente del pueblo.

- **Fiestas religiosas. 32**
- Trabajos comunitarios. 1
- Solicitud de servicios públicos. 13
- Limpieza y mejora física del pueblo. 4
- Denuncias de abusos de autoridades. 0

8.- ¿De ser posible la creación de una sociedad cooperativa ecoturística usted quien preferiría que administrara el proyecto?

- El comisariado ejidal. 5
- Las autoridades del pueblo. 15
- El cura de la iglesia. 3
- Los mismos cooperativistas. 10
- Un partido político. 1
- **Una empresa privada. 16**

9.- ¿Conoce usted algún proyecto que se haya diseñado para impulsar el desarrollo del pueblo a través de la zona arqueológica?

- Varios. 0
- Pocos. 0
- **Ninguno. 50**

10.- ¿Si han existido estos proyectos por qué han tenido éxito y por qué han fracasado?

No existió respuesta alguna.

Anexo III

CUESTIONARIO PARA LOS COMISARIADOS EJIDALES.

1.- ¿Qué importancia tiene la zona arqueológica de Xochicalco para los ejidatarios de esta población?

2.- ¿Qué beneficios reciben los ejidatarios por concepto de los ingresos que cobra el INAH a los visitantes de la zona?

3.- ¿Cuál es el grado de participación de los campesinos en los asuntos relacionados con los problemas ejidales de esta población?

4.- ¿Cuál es el nivel de cooperación que existe entre los ejidatarios para la realización de sus actividades productivas del campo?

5.- ¿Resulta viable la creación de alguna cooperativas ecoturísticas en el municipio?

6.- ¿Cree que exista interés e iniciativa por parte de los habitantes de algunas poblaciones del municipio por participar en la creación de una cooperativa ecoturística para la zona de Xochicalco Morelos?

7.- ¿Quién considera que debe ser el principal promotor para crear un proyecto relativo a la creación de una sociedad cooperativa ecoturística?

Anexo IV

CUESTIONARIO PARA LAS AUTORIDADES DEL MUSEO DE SITIO Y ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO MORELOS.

1.- ¿Qué importancia tiene Xochicalco Morelos, en relación con las demás zonas arqueológicas de México?

2.- ¿Cuál es el aforo anual de visitantes anual que tiene el museo y la zona arqueológica?

3.- ¿Cuál es el grado de participación que tienen los habitantes de las poblaciones cercanas con respecto y la promoción del lugar?

4.- ¿Qué coordinación se establece con las autoridades municipales y estatales para el impulso de la zona?

5.- ¿Estima que en los habitantes de poblaciones cercanas exista el capital social necesario para poder constituir una sociedad cooperativa a fin de aprovechar el potencial que representa Xochicalco?

6.- ¿Cuáles son las impresiones que se llevan los visitantes de Xochicalco?

7.- ¿Existe algún interés por parte de la población indígena de Cuentepec para crear algún proyecto de desarrollo vinculado a la zona arqueológica de Xochicalco?

8.- ¿De que manera apoya el INAH, a través de este museo a la población indígena de Cuentepec?

Anexo V

CUESTIONARIO PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

1.- ¿Qué importancia tiene la zona arqueológica de Xochicalco para la economía y la actividad turística del municipio?

2.- ¿Qué beneficios recibe la hacienda municipal por concepto de los ingresos que cobra el INAH a los visitantes de la zona?

3.- ¿Existen en los programas educativos del municipio temas específicos relacionados con la enseñanza de lo que significó la cultura xochicalca del epiclásico?

4.- ¿Qué coordinación se establece con las autoridades del museo de sitio y de la zona arqueológica a fin de promover el lugar?

5.- ¿Existe algún programa de impulso turístico para las zonas arqueológicas del gobierno estatal?

6.- ¿Es posible el disponer de alguna partida presupuestal para canalizar recursos para la creación de una sociedad cooperativa ecoturística para la zona de Xochicalco Morelos?

7.- ¿Qué tipos de apoyos en especie se puede facilitar a una sociedad cooperativa interesada en la prestación de servicios turísticos para la zona de Xochicalco Morelos?

8.- ¿Resulta viable la creación de alguna cooperativas ecoturísticas en el municipio?

9.- ¿Cree que exista interés e iniciativa por parte de los habitantes de alguna o varias poblaciones del municipio por participar en la creación de una cooperativa ecoturística en Xochicalco Morelos?

Anexo VI

CUESTIONARIO PARA LAS AUTORIDADES ESTATALES

1.- ¿Cuáles son los principales rubros que se apoyan por parte del gobierno del estado de Morelos en materia de turismo?

2.- ¿Existe algún programa de impulso turístico para las zonas arqueológicas del gobierno federal?

3.- ¿Cuáles son los apoyos que se reciben por parte de la Secretaría de Turismo para impulsar el desarrollo turístico en las zonas arqueológicas del Estado?

4.- ¿Existe alguna coordinación con el INAH para el impulso de las zonas arqueológicas del estado?

5.- ¿Sabe usted en que participa el gobierno estatal para promover la investigación arqueológica de las zonas prehispánicas?

6.- ¿Qué debe entenderse como ecoturismo en el estado de Morelos?

7.- ¿Resulta viable la creación de sociedades cooperativas ecoturísticas en el estado?

8.- ¿Es posible el disponer de alguna partida presupuestal para canalizar recursos para la creación de una sociedad cooperativa ecoturística para la zona de Xochicalco Morelos?

9.- ¿Qué tipos de apoyos en especie, se puede facilitar a una sociedad cooperativa interesada en la prestación de servicios turísticos para la zona de Xochicalco Morelos?

10.- ¿Cree que exista interés e iniciativa por parte de los habitantes de alguna o varias poblaciones del estado por participar en la creación de una cooperativa ecoturística para la zona de Xochicalco Morelos?

11.- ¿Cuál es la frecuencia de presentación de proyectos por parte de instituciones de educación destinados al impulso del turismo del estado con la participación de la población originaria de la zona? En caso de que hayan existido ¿cuáles han sido los motivos de su éxito o de su fracaso?

Anexo VII

Número de cuestionarios aplicados 15.

RESPUESTAS

1.- ¿Cuál es la importancia que tiene la zona arqueológica de Xochicalco Morelos para los empresarios de esta población?

- **Mucha.** 6
- **Poca.** 6
- Muy poca. 3
- Ninguna. 0

2.- ¿Obtiene usted algún beneficio de los visitantes que acuden a la zona?

- Mucho. 3
- **Poco.** 8
- Muy poco. 3
- Ninguno. 1

3.- ¿Para los negocios y comercios son importantes los ingresos que se perciben de los turistas que visitan la zona arqueológica?

- Mucho. 3
- **Poco.** 9
- Muy poco. 3
- Ninguno. 0

4.- Considera que existan en el estado de Morelos empresarios interesados en formar una sociedad cooperativa para la prestación de servicios turísticos?

- **Muchos.** 6
- Pocos. 5
- Muy pocos. 4
- Ninguno. 0

5.- ¿Usted estaría interesado en participar en la creación de una sociedad cooperativa junto con otros empresarios del estado para la prestación de servicios turísticos?

- No. 2
- **Sí.** 8
- En parte. 5

6.- ¿Qué tipo de socio considera usted que sería el gobierno en una cooperativa?

- Muy bueno. 4
- **Bueno.** 6
- Malo. 3
- Muy malo. 2

7.- ¿Conoce usted algún proyecto que se haya diseñado para impulsar el desarrollo del estado a través de la zona arqueológica?

- Varios. 0
- Pocos. 0
- **Ninguno. 15**

Bibliografía.

Adam Smith.

Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.

México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

908 pp.

Aguilar Monteverde, Alonso.

México y América Latina, crisis-globalización-alternativas.

México, Editorial nuestro tiempo, 1998.

144 pp.

Arizpe, Lourdes.

Campesinado y migración.

México, S.E.P. cultura, 1985.

154 pp.

Baena Paz, Guillermina.

Instrumentos de investigación.

México, Editores mexicanos unidos, 1982.

134 pp.

Ceballos Lascurain, H.

Estrategia Nacional de Ecoturismo para México.

México, Secretaría de Turismo, 1994.

198 pp

Calva, José Luis

México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global.

México, Plaza y Janes editores, 2000

312 pp.

Centro Nacional de Estudios Municipales.

Los municipios de Morelos (Enciclopedia de los municipios de México).

México, Secretaría de Gobernación, 1988.

138 pp.

Carballo Sandoval, Arturo.

Concepción y perspectivas del ecoturismo en México

Publicado en internet, www.planeta.com

Localizado en: altavista, julio de 2003.

Ceballos Lascurain, Héctor
Estrategia nacional de ecoturismo en México.
 México, Secretaría de Turismo, 1994.
 218 pp

David Ricardo.
Principios de economía política y tributación.
 México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
 332 pp.

Eguía Villaseñor, Florencio.
ABC de la cooperación.
 México, Grupo parlamentario del PAN, LV Legislatura, 1994.
 336 pp.

Eguía Villaseñor, Florencio.
Los principios del cooperativismo.
 México, Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1991.
 304 pp.

Flores, Margarita y Rello, Fernando
Capital social rural; experiencias de México y Centro América.
 México, Plaza y Valdez, 2002.
 196 pp.

Hirt, Kennet G. Y Guillén, Ann Cyphers
Tiempo y asentamiento en Xochicalco.
 México, U. N. A. M., 1988.
 206 pp

Johansson K., Patrick.
Voces distantes de los aztecas.
 México, Fernández Editores, 1994.
 332 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Cuaderno estadístico municipal, Temixco Estado de Morelos.
 Aguascalientes, INEGI, 1998.
 160 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
División territorial del Estado de Morelos.
 Aguascalientes, INEGI, 1997.
 156 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Perfil sociodemográfico Morelos. XII censo general de población y vivienda 2000.
 Aguascalientes, INEGI, 2002.
 190 pp.

Instituto Nacional para el Desarrollo del Federalismo (INAFED).
Enciclopedia de los municipios de México.
 México, Secretaría de Gobernación.
 www.inafed.gob.mx

Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (comp.)
Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo.
 Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2000.
 398 pp.

La Jornada

Carlos Payan Verver
 Diario
 México, D.F.

Ley General de Sociedades Cooperativas

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos
 3 de agosto de 1994 (reformada y adicionada el 4 de junio de 2001)

Litvak King, Jaime.
 Tesis: El valle de Xochicalco formación y análisis de un modelo estadístico para la arqueología regional.
 México, U. N. A. M., 1970.
 400 pp.

López Luján, Leonardo.
Xochicalco y Tula.
 México, CONACULTA, 2001.
 238 pp.

Morante López, Rubén B.
Tesis: Evidencias del conocimiento astronómico en Xochicalco Morelos.
 México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993.
 444 pp.

Piña Chan Román.
Xochicalco: el mítico Tamoanchan.
México, I. N. A. H., 1989.
80 pp.

Rojas Coria, Rosendo.
Tratado de cooperativismo mexicano.
México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
694 pp.

Urday Zegarra, Diego.
Gran depresión de los años 30.
Publicado en internet, www.monografias.com/trabajos7/depre/depre.shtml.
Localizado en: altavista, Junio de 2003.

Zamora Vázquez, José Fco.
Tesis: Planeación desarrollo y operación de las sociedades cooperativas pesqueras en México periodo 1970-2000.
México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2001.
130 pp.